BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 15
de marzo de 2005

Año CXIII
Número 30.612

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AFIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José María De Luca, nacido 17-02-1938, casado, Libreta de Enrolamiento 4.262.619 domicilio: Zequeira 6364 departamento 2 Capital Federal: Federico Sidañes nacido 30-08-1977 soltero, Documento Nacional de Identidad 26.052.150, domicilio: Andalgalá 1823 Capital Federal; argentinos, comerciantes. Denominación: AFIJO S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por si, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: La comercialización en general, la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, administración, urbanización, y cualquier otro tipo de operaciones sobre todo tipo de bienes inmuebles rurales y/o urbanos, incluso los sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal sean éstos incluso a estrenar, construidos a su costa o por terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Capital: $ 20.000. Dirección administración a cargo de un Directorio, integrado entre un mínimo de 1 y un máximo 3 miembros, conforme lo decida oportunamente la Asamblea General Ordinaria. Mandato: 3 ejercicios siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea General de accionistas podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo. deben designar un Presidente, en caso de pluralidad de titulares podrá designar Vicepresidente. Los Directores prestarán una garantía que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad: o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director designado; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores no pudiendo ser inferior a $ 10.000 o su equivalente por cada uno. Representación legal de la sociedad y uso firma social: a cargo del Presidente o Vicepresidente, indistintamente o a 2 directores autorizados. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 31 de marzo cada año. Designación de Directores Federico Sidañes Presidente; José María De Luca Director Suplente. Ambos con domicilio especial en calle Andalgalá 1823 Capital Federal. Fijan el tipo de Seguro de Caución para la garantía prevista para los directores designados. Sede social: calle Andalgalá 1823 Capital Federal. Escritura 59 del 04/03/2005 Folio 194 registro 1450 Capital Federal a cargo del Escribano José Carlos Galvalisi.

Escribano - José Carlos Galvalisi

Legalización emitida por: Colegio Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2005. Número: 050310084364. Matrícula Profesional N°: 3800.

N° 68.194

BERTRAND

S.A.C.I.F.I.A.

Complementaria del N° 22762, 19/7/04 domicilio especial directores: Vallejos 2369 Capital Federal. Mario Héctor Novegil por poder otorgado en instrumento privado del 14/4/04.

Apoderado - Mario Héctor Novegil

Certificación emitida por: María C. Prada. N° Matrícula: 3813. Fecha: 23/2/05. Acta N°: 137. Libro N°: 16.

N° 36.171

CIDYD

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Margarita Rozlosnik, 22-6-49, divorciada, D.N.I. 6.199.226, Monseñor Larrumbre 2810 Martínez San Isidro Pcia. Bs. As., Alejandro Sergio Rozlosnik, 28-2-60, soltero, D.N.I. 13.754.978, Luis María Campos 1160 Piso 8 departamento A C.A.B.A., ambos comerciantes argentinos. 2) 4-3-05. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) Presidente o Vice. 6) 31/12. 7) Peña 2487 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República o exterior: a) Fabricación, elaboración, transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, colchones, blanquerías, almohadas, sommiers, accesorios a medida y reforzados para tamaños especiales, muebles y trabajos de carpintería en madera y artículos de decoración, compra, venta, importar, exportar, consignar, distribuir dichos productos. Representaciones, mandatos de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales o extranjeras, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios relacionados con la actividad desarrollada permitidas por leyes vigentes. 9) Directorio; 1 a 5 miembros: Prescinde Sindicatura; Presidente; María Margarita Rozlosnik D. Suplente; Alejandro Sergio Rozlosnik ambos con domicilio especial en los reales mencionados; Autorizado; Julio César Jiménez escritura publica N° 52 del 4-3-2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/3/05. Número: 186051. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 34.220

COMPAÑIA GENERAL DE ALIMENTOS Y AFINES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 3/3/05 - Mirta Gladis Pérez, argentina, 14/11/50, D.N.I. 6.495.221, casada, calle 149 N° 1843 Cap. Fed., suplente y Alejandro Miguel Luna, argentino, divorciado, 9/8/60, D.N.I 14.125.242, Av. Rivadavia 6085 1° piso unidad B Cap. Fed. Presidente, ambos comerciantes - 99 años - Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Elaboración, comercialización, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de alimentos, bebidas con o sin alcohol, aceites comestibles, conservas, productos para consumo humano o animal y sus derivados. Representaciones y mandatos. $ 12.000 - 31/12 - Domicilio especial directores y sede: Av. Juan B. Justo 7747 Cap. Fed. Autorización en escritura N° 31 del 3/3/05 - Escribano José Luis Olivero.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/05. Tomo: 84. Folio: 216.

N° 36.105

COMUNICACIONES SEGMENTADAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/3/2005. 2) Daniel Jesús Brito, argentino, soltero, publicitario, Documento Nacional de Identidad 13.201.226, nacido el 20/3/1959, domiciliado en Pasaje Igualdad 1297 Capital Federal, y Carlos Martín Scippo, argentino, casado, publicitario, Documento Nacional de Identidad 23.469.412, nacido el 5/7/1973, domiciliado en Valle 1350 Capital Federal. 3) "COMUNICACIONES SEGMENTADAS S.A.". 4) Sede social: Avenida Belgrano 1217 piso 8° oficina 85/86 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la organización y producción de exposiciones, convenciones, seminarios y eventos de todo tipo destinados a actividades de capacitación, difusión y promoción de las comunicaciones el marketing, la publicidad y temas afines, efectuar servicios de comunicación de cualquier tipo de soporte, relacionados con el marketing, la publicidad, la promoción y aquellos temas en general afines a los expuestos, creados o a crearse, la producción de material de difusión incluida la edición, distribución, importación y exportación de catálogos, libros, revistas, periódicos, videos, impresos y otros productos, la explotación del negocio de imprenta y artes gráficas en general, como así mismo la compra, venta, representación, fraccionamiento, acopio y trueque de materias primas, productos y mercaderías en general relacionadas y/o requeridos para el desarrollo de las actividades comerciales mencionadas. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 28 de febrero de cada año. 11) Presidente: Carlos Martín Scippo, Director Suplente: Daniel Jesús Brito. Los administradores fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 1217 piso 8° oficina 85/86 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 24 del 3/3/2005 al folio 46 Registro 1162 ante la Escribana María Cristina Soler Matrícula 2504.

Certificación emitida por: Verónica Rocchi. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 4801. Fecha: 8/3/05. N° Acta: 91. Libro N°: 22.

N° 36.049

COPALUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 98 de fecha 01-03-05 Folio 181, Pablo Oscar Dos Ramos, argentino, industrial, soltero, nacido el 20-12-72, D.N.I. 22.984.223, domicilio real en Avenida Francisco F. de la Cruz 3113 Capital y domicilio especial en San Juan 970, piso 2° departamento B Capital y Diego Sebastián Dos Ramos, argentino, industrial, soltero, nacido el 21-2-73, D.N.I. 23.146.430, domicilio real en Pedernera 725, Capital y domicilio especial en San Juan 970, piso 2° departamento B, Capital. Primera Denominación "COPALUAR

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

S.A." y tiene su domicilio legal en esta ciudad de Buenos Aires. Segunda: Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. Tercera: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra venta fabricación, clasificación, reciclaje, importación y exportación de papeles, cartones y cualquier otro producto afín a los nombrados sean nuevos o no, como así también las materias primas, mercaderías, productos elaborados o a elaborarse destinados a hacer factible el cumplimiento del objeto. Las representaciones exclusivas o no, distribución y consignación relacionadas con la actividad principal. Prestar servicios de clasificación y/o reciclaje sobre papeles cartones y afines de terceros. Importación y exportación. Cuarta: Capital: $ 12.000. Novena: Prescinde de la sindicatura. Décima Segunda: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Décima Tercera: Presidente Pablo Oscar Dos Ramos; Director Suplente: Diego Sebastián Dos Ramos. Sede Social, San Juan 970, piso 2° departamento B, Capital. Margarita Andrada Apoderada por Esc. N° 98 del 01-03-05 F° 181 del Reg. N° 1464 ante Escribana Araceli M. G. S. de Murias.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3875. Fecha: 10/03/05. N° Acta: 007. Libro N°: 66.

N° 68.180

CRONOSTIL INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 58 folio 154 de fecha 9/3/05, Registro 1913 Capital Federal los accionistas que representan el 100% del capital social, por unanimidad resolvieron: 1) Adecuar y transformar estatuto social al artículo 124 Ley 19.550 y Resolución I.G.J. N° 12/2003; 2) Una vez inscripta en I.G.J. dar de baja la inscripción en la República Oriental del Uruguay: 3) a) Socios: Fernando Raúl Ghioldi, argentino, casado; nacido 24/3/59, empresario, D.N.I. 12.944.544, domicilio Catamarca 1941, Rosario, Santa Fe; Ricardo Roberto Isern, argentino, casado, nacido el 5/8/58, empresario, D.N.I. 12.190.290, domicilio Castellanos 258, Granadero Baigorria. Santa Fe; y Eduardo Víctor Castagnino, argentino, casado, nacido el 27/9/58, D.N.I. 12.720.835, domicilio Tucumán 2138, Rosario, Santa Fe. b) "CRONOSTIL INC. S.A.". c) Yatay 50, sexto piso, departamento C, Capital federal. d) La sociedad tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliaria, constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcio de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto: f) Capital social $ 247.000 representado por 24.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. 8) Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31/12. 12) Presidente: Fernando Raúl Ghioldi. Director Suplente: Ricardo Roberto Isern, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Yatay 50, sexto piso, departamento C, Capital Federal. Autorizado en instrumento público del 9/3/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 36.070

DANIELE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 16, del 27 de enero de 2005, folio 128, registro notarial 2080, transcribe el acta de reunión de accionistas del 22/7/03 y acta de asistencia a asamblea de la misma fecha, que reforma el artículo 4 del estatuto social referente al capital social. Capital social seiscientas veinticuatro mil acciones ($ 624.000) nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción. Capital anterior $ 12.000. Monto del aumento seiscientos doce mil pesos. ($ 612.000). Jorge Alfredo Daniele, Presidente del Directorio, con facultades, acredita existencia de sociedad y carácter invocado con: a) Estatutos sociales otorgados el 28 de abril de 1992 al folio 412 del Registro Notarial 198 de esta ciudad, a cargo del escribano Rubén Oscar Erviti, inscriptos en la Inspección General de Justicia el 15 de mayo de 1992 bajo el número 4128 del Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas y b) Acta de Asamblea de fecha 30 de enero del 2004, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de Justicia el 25 de agosto de 2004, bajo el número 10423, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones.

Presidente - Jorge Alfredo Daniele

Certificación emitida por: Paula Galante de Mayol. N° Registro: 1807. N° Matrícula: 4714. Fecha: 27/1/05. N° Acta: 198. Libro N°: 70121/2.

N° 34.218

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA

SOCIEDAD ANONIMA

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A. informa que, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2005, se resolvió modificar el estatuto de la Sociedad a fin de aclarar el alcance de su objeto social y permitirle participar en el Fondo para Inversiones Necesarias que permitan incrementar la oferta de Energía eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista (Foninvemen). A tal efecto, se transcribe a continuación la nueva redacción del "Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del Complejo Hidroeléctrico ubicado en el área del contrato de concesión celebrado por la Sociedad con el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 25 de noviembre de 1993. Al desarrollar sus actividades en el Complejo Hidroeléctrico citado cumplirá con las prioridades fijadas en el Artículo 15 de la Ley N° 15.336. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las Leyes N° 15.336 y N° 24.065. A esos efectos tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, estos Estatutos, el decreto por el cual se constituyó esta sociedad, el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Nacional e Internacional para la Venta del Paquete Mayoritario de acciones de HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA SOCIEDAD ANONIMA, el contrato de concesión antes referido y cualquier otra norma que le sea expresamente aplicable, incluyendo la capacidad para aplicar un porcentaje de sus acreencias por ventas al Mercado Eléctrico Mayorista realizadas en cumplimiento de su objeto social, para la constitución del Fondo para Inversiones Necesarias que permitan incrementar la oferta de energía eléctrica en el mercado eléctrico mayorista (Foninvemen) de acuerdo a lo dispuesto por las Resoluciones de la Secretaria de Energía N° 712/2004, N° 826/2004, N° 1427/2004 y normas complementarias. A esos efectos, la Sociedad estará autorizada a participar en las centrales de generación eléctrica a ser construidas con los recursos provenientes del Foninvemen en la forma en que lo determinen las regulaciones aplicables." Philippe Rochoux. Nota: el firmante fue designado Director Titular mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de abril de 2004, según consta en Acta N° 34, Folio 27 a 31, del Libro de Actas de Asamblea cuyo número de rúbrica es 38948-00.

Philippe Rochoux

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 4589. Fecha: 9/3/05. N° Acta: 174. Libro N°: 18.

N° 68.172

IDEM COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 40 del 2/3/05. Socios: Andrea Karina Majul, argentina, nacida el 1/4/68, soltera, consultora en comunicación, D.N.I. N° 20.204.679, domiciliada en Laplace 3242, Capital Federal; Silvina Nilda Maddaleno, argentina, nacida el 20/9/73, soltera, consultora en comunicación, D.N.I. N° 23.424.835, domiciliada en Lambaré 1081, 1° piso, departamento A, Capital Federal y Marcela Alejandra Daniel, argentina, nacida el 5/7/67, soltera, consultora en comunicación, D.N.I. N° 18.311.262, domiciliada en Avenida Jujuy 895, 1° piso, departamento C, Capital Federal; 1) IDEM COMUNICACION S.A.; 2) Bernardo de Irigoyen 546, 1° piso, departamento A, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: La comercialización de servicios de comunicación e información, incluyendo comunicación interna y externa, identidad e imagen corporativa, capacitación y responsabilidad social empresaria para empresas, organizaciones y particulares; 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Andrea Karina Majul y Director Suplente: Silvina Nilda Maddaleno, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 546, 1° piso, departamento A, Capital Federal. Autorizado en escritura 40 del 2/3/05, registro 852.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 9/3/05. N° Acta: 25. Libro N°: 120.

N° 36.103

KIMBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 10 del 23/02/2005. 2) Raúl Villalba, argentino, comerciante, D.N.I. 10.709.800, C.U.I.T. 20-10709800-4, soltero, domiciliado Famatina 208; Mirta Haydée Dinocco, argentina, comerciante, D.N.I. 10.709.757, C.U.I.T. 27-10709757-6, divorciada; Gabriela Lorena Gluschuk, argentina, empleada, D.N.I. 23.091.848, C.U.I.T. 27 23091848-7, casada ambas domiciliadas en Baldomero Fernández Moreno 285, todos de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. 3) KIMBE S.A. 4) Avenida Derqui 4009, Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse, por si, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior. Comercial: Importación, exportación, consignación, distribución, representación, mandato, comisión, intermediación, compra-venta de mercaderías y todo tipo de productos y artículos para bazar, sus derivados, accesorios y todo otro objeto que en general esté relacionado con la explotación del negocio del bazar. 6) 99 años, 7) $ 12.000. Las acciones de la sociedad son ordinarias, escriturales, de valor nominal ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. 8) Administración 1 a 3 directores, término 3 ejercicios. 8) Directorio unipersonal: Raúl Villalba domiciliado Fátima 208 Presidente y Mirta Haydée Dinocco domiciliada Baldomero Fernández Moreno 285, ambos Lomas de Zamora. Provincia de Buenos Aires, como Director Suplente. 9) 31/12. Por escritura del 23/02/2005. Registro N° 2068 Escribana Claudia I. Andina Silva.

Escribana - Claudia I. Andina Silva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/3/05. Número: 050308080675/4. Matrícula Profesional N°: 4340.

N° 68.220

K Y R GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eric Fred Raubvogel, estadounidense, 16-8-73, D.N.I. 92.281.760, Pringles 1997, Martínez Partido San Isidro, Pcia. Bs. As. Bernardo Lionel Kaltman, argentino, 5-7-67, D.N.I. 18.072.646, Achaval 478 Piso 8, Departamento "B" C.A.B.A. ambos casados, comerciantes. 2) 8-3-05. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Avenida del Barco Centenera 3322 C.A.B.A: 7) Presidente o Vice. 8) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o exterior; Asesoramiento, consultora y capacitación en el servicio de vigilancia, seguridad, investigación, seguridad electrónica, seguridad Industrial, seguridad de sistemas, custodias especiales, comerciales, consorcio, countries, barrios cerrados o privados. 9) Directorio; 1 a 3 miembros: Prescinde Sindicatura. Presidente: Eric Fred Raubvogel; D. Suplente Bernardo Lionel Kaltman ambos con domicilio especial en el real denunciado. Autorizado; Julio César Jiménez por escritura publica N° 59 del 8 de marzo de 2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/3/05. Número: 186050. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 34.219

MINIMUN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 139 Registro 218 Capital. 10/03/05. Pablo Daniel Pérez, argentino, casado, D.N.I. N° 25.315.057, C.U.I.L. N° 20-25315057-7, Valeria Lorena Soutullo, argentina, casada, D.N.I. N° 24.365.083, C.U.I.L. N° 27-24365083-1, ambos domiciliados en Vidal 2391, 3° piso departamento B Capital y Nicolás Tcherechansky, argentino, soltero D.N.I. N° 26.420.526 y C.U.I.L. N° 20-26420526-4, domicilio en Conesa 4550, departamento 9 de Capital. 2) "MINIMUN S.A." 3) Lavalle 1582 Capital. 4) realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Servicios de consultoría, información, transmisión y gestión de datos, procesamiento de documentación, informática, diagramación de sistemas. b) compraventa, comercialización y distribución, por mayor y menor, instalación y reparación de centrales telefónicas, de informática y televisión satelital, así como sus accesorios, productos y subproductos, la comercialización de servicios de transmisión de datos y comunicaciones móviles. c) La importación y exportación de productos relacionados con el objeto de la sociedad. d) Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior; e) Inmobiliario: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones; con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio 1 a 6 titulares, mandato 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 8) Representación Presidente o Vice por ausencia o impedimento. 10) Cierre: 31/12 anual. 11) Pte: Francisco Pérez Laso, español, D.N.I. N° 93.181.029, Director Suplente Isidra Matos Fajardo de Pérez, española, D.N.I. N° 93.181.074, ambos con domicilio en la calle Lavalle 1582 de esta Ciudad, aceptan cargos. Dr. Jorge Luis Bermúdez autorizado por Esc. 139 del 10/03/05.

Abogado - Jorge Luis Bermúdez

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Registro: N° 218. Matrícula: 3465. Fecha: 10/3/05. N° Acta: 096. Libro N°: 80.

N° 34.203

MORIDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 27/7/04 se resolvió trasladar la sede social a la Provincia de Buenos Aires, San Lorenzo 2108 piso 7° oficina 1 San Martín Provincia de Buenos Aires, con reforma del art. 1°. Autorizado Carlos Darío Litvin en acta de Directorio del 28/2/05.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 36.064

ONLY ONE DJ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 18, del 4/3/2005, Escribano Sebastián Galo Montes Reg. 1015 Cap. Fed. 1) Socios: Esther Delia Pozzo, argentina, nacida 24/12/42, soltera, comerciante D.N.I. 4.581.874, C.U.I.L. 27-04581874-3 domicilio especial en Gurruchaga 274 piso quinto departamento "1" de Cap. Fed. y Mariana Esther Ferraz, argentina, nacida 9/3/69, casada, comerciante D.N.I. 20.581.630, C.U.I.L. 27-20581630-0, domicilio especial en calle 63 número 2289, Fincas de Iraola de la localidad de Gutiérrez, Partido de Berazategui, Provincia de Bs. As. 2) Denominación: "ONLY ONE DJ S.A. 3) Duración: 99 años, 4) Sede social: en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1150 piso 4 departamento "410" Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene, por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero a las siguien-

tes actividades Servicios: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo someterlos a la Ley de Propiedad Horizontal. 6) Capital: Pesos 12.000; suscribiendo Esther Delia Pozzo, 900 acciones nominativas no endosables valor nominal $ 10 c/u equivalente a $ 9.000, y Mariana Esther Ferraz, 300 acciones nominativas no endosables, valor nominal $ 10 c/u equivalente a $ 3.000. 7) Cierre ejercicio: 31/8. 8) Directorio: Presidente Esther Delia Pozzo, Director Suplente Mariana Esther Ferraz. 9) Tres ejercicios. Autorizado por instrumento público, escritura N° 18 del 1/3/2005.

Escribano - Sebastián Galo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:9/3/05. Número: L006408490. Matrícula Profesional N°: 4365.

N° 34.181

PETROLERA DEL CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 4/03/2005 se resolvió modificar la redacción del artículo 4° del estatuto, a fin de que éste no refleje la cifra del capital, el cual constará en los balances generales y periódicos de la sociedad, de acuerdo a las normas de aplicación. Ignacio Sammartino. Abogado autorizado según acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 11 del 4/03/2005.

Abogado - Ignacio María Sammartino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/05. Tomo: 46. Folio: 31.

N° 36.094

SODA MONTERO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de Reforma de Estatutos, publicación del 17/5/04, Recibo 0059-00048386. Se modifica el Artículo Tercero por el siguiente. Tiene por objeto el desarrollo inmobiliario y de la construcción pudiendo a tal fin realizar siguientes actividades: Explotaciones de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamos de uso de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen la leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios y de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo: construcción de edificios, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; instalación organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción. Compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción, consignaciones y representaciones. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Escritura N° 18, del 8/3/05, Escribano Jorge Díaz Ramos.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2005. Número: 050310083605. Matrícula Profesional N°: 2242.

N° 34.184

THE FRIEDMAN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17-2-05, pasada al folio 83 del Registro 1381 de esta ciudad, los cónyuges Lucas Anton Veeger, holandés, nacido el 16/1/65, empresario, con D.N.I. N° 93.768.525, C.U.I.T. N° 20-93768525-5, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1001, departamento 48, Beccar, provincia de Buenos Aires y Aída Reyes Zuniga, hondureña, nacida el 9/1/69, empresaria, con D.N.I. N° 93.986.621, C.U.I.T. N° 27-93986621-9, domiciliada en Avenida Santa Fe 1863, primer piso, de esta Ciudad, y ambos constituyendo, domicilio especial en Avenida Santa Fe 1863, primer piso, Capital Federal, constituyeron "THE FRIEDMAN GROUP S.A." la que tiene por objeto: a) Capacitación y entrenamiento de personas, en todo aquello que se refiera o relacione directa o indirectamente con las ventas al detalle para empresas, ello a través de la realización de cursos, seminarios, conferencias, prácticas, talleres, gráfica, libros, videos, discos compactos, programas y cualquier otra clase de material informativo o educativo, ya sean éstos de desarrollo propio y/o de terceros, sistemas de computación, provisión e instalación de software y/o centros de cómputos, diseños, confección, venta e implementación de sistemas administrativos y de información para el procesamiento y entrenamiento de personal; asesoramiento técnico y científico en todo lo referente a este rubro. b) Importación de los insumos necesarios para el desarrollo de su objeto y exportación de todo lo relacionado con su objeto principal. Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad. Capital social: $ 12.000. Sede social: Avenida Santa Fe 1863, primer piso, de esta ciudad. Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Presidente: Lucas Anton Veeger, Directora Suplente: Aída Reyes Zuniga. Duración en el cargo tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Hay un sello. María Nélida Sagua. Escribana. Matrícula 2626. M. Sagua. La Escribana interviniente se halla autorizada para la publicación e inscripción en el cuerpo de la escritura N° 35, de fecha 17/2/05, pasada al folio 83 del Registro 1381 de Capital Federal.

Escribana - María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/03/05. Número: 056308080486/5. Matrícula Profesional N°: 2626.

N° 68.217

WILD RIVER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

9/03/2005. 2) Socios: Rodrigo Fernando Carballo, argentino, soltero, nacido el 6 de junio de 1975, D.N.I. 24.644.332, C.U.I.T. 20-24644332-8, abogado; y Michele de Nichilo, italiano, divorciado en primeras nupcias de Antonella Mantovani, nacido el 19 de junio de 1954, Pasaporte italiano 846261S, C.D.I. 20-60304762-2, empresario; ambos domiciliados en Avenida Callao 1103, 3° D, Capital Federal. 3) Sede: Callao 1103 piso 3°departamento D, Capital Federal. 4) Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J.. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Productor, comercializador, asesor y consignatario, compra, venta, depósito, comercialización por mayor y menor, importación, exportación, elaboración y producción de materias primas agrarias, productos agropecuarios en general, haciendas y de todo otro producto derivado de la explotación agrícologanadera o forestal, de sus productos primarios, semielaborados y elaborados; b) Industria agropecuaria: producción y transformación de materias primas agrícologanaderas, industrialización de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; c) En relación a las tareas del objeto realizar créditos y financiaciones para el desarrollo y comercialización de semillas y agropecuario, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá realizar operaciones mobiliarias o inmobiliarias relacionadas con la explotación de sus negocios indicados en esta cláusula en forma ilustrativa y no limitativa; quedando a tal fin, la sociedad con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 6) Capital $ 20.000. 7) Cierre ejercicio 30/6 de cada año. 8) De 1 a 5 directores titulares con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Rodrigo Fernando Carballo con domicilio especial en Callao 1103, piso 3°, Capital Federal. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) Autorizado: Martín Roberto Tótaro por escritura de Estatuto Social del 9/03/05.

Autorizado - Martín Roberto Tótaro

Certificación emitida por: Elisabeth Mantelli. N° Registro: 1237. N° Matrícula: 2427. Fecha: 09/03/05. N° Acta: 169. Libro N°: 64.

N° 36.090

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALYSEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10-3-05. Liliana Haydeé Gervasio cedió todas sus cuotas (6000) a Haydeé Viviana Guerini, argentina, 39 años, Licenciada en Administración, casada, DNI 16.979.073, Ugarte 3893 Cap. Fed. José Luis Prestera, abogado T° L F° 640 autorizado Instrumento Privado 10-3-05 de Cesión de cuotas.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/03/05. Tomo: 50. Folio: 640.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14/03/2005.

N° 35.981

ARQNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Francisco Luis Crespo, 67 años, argentino, casado, arquitecto, L.E: 6.383.862, Arenales 1263, Piso 4°, departamento '41', Capital Federal, Ezequiel Díaz Ortiz, 34 años, argentino, casado, empresario, D.N.I.: 22.080.054, Quesada 2181, Piso 1°, Capital Federal. Denominación: "ARQNET S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación, comercialización y/o administración de todo tipo de inmuebles, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. Capital: $ 20.000, Administración: Francisco Luis Crespo, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Arenales 1263, Piso 4° departamento '41', Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 21 del 8/3/05, posada ante la Escribana Nelly Etchegaray de Palmeiro, Registro 1980 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 36.044

B.A. CAMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 16/12/2004. Elisa María de Vera, argentina, D.N.I. 22.237.302, 03/07/71, argentina, soltera, Ortiz de Ocampo 2612 piso 6 departamento B Capital Federal, Licenciada en administración hotelera, Ferri Andrés, argentino, D.N.I. 22.657.191, 13/05/72, soltero, Avenida de los Constituyentes 4338 Capital Federal, empresario, Armando Javier Belleri, argentino, 23/11/67, D.N.I. 18.421.964, soltero, Nicolás Videla 4021 Berazategui, Buenos Aires, gestor administrativo. Domicilio social Avenida Constituyentes 4752 Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, A) creación de una agencia de promociones publicidad y productora de contenidos, para todos los medios de difusión, radio, televisión abierta, cable y satelital medios gráficos e internet; B) organizar, promover, comercializar, públicar, exhibir en público, y/o realizar todo acto o hecho vinculado con la ejecución y producción de eventos artísticos o de entretenimiento en cualquiera de sus rubros culturales sociales y deportivos en cualquier parte del mundo en sus variantes gráfica televisiva fotográfica e internet; C) proveer la atención y administración de los negocios e intereses relacionados con el análisis, acuerdo y conclusión de contratos publicitarios, promocionales o todo tipo de contrato que contemple la comercialización de imágenes de artistas de cualquier rubro o género y deportistas de cualquier disciplina, incluyendo contratos con particulares, sociedades o asociaciones culturales artísticas recreativas o deportivas; D) administrar, negociar y/o celebrar contratos que se relacionen con la celebración de eventos artísticos, deportivos o culturales; E) instalar agencias representaciones ejercer mandatos comisiones gestionar negocios de personas físicas y/o jurídicas en cualquier parte del mundo. 50 años, Capital $ 10.000 diez mil cuotas partes de $ 1. Gerentes: Armando Javier Belleri y Elisa María de Vera. Ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio 30 de junio. Autorizado por instrumento privado de fecha 16/12/2004 Marcelo Alejandro Pose.

Certificación emitida por: Santos José Luis. N° Registro: 1880. N° Matrícula: 4338. Fecha: 10/3/2005. N° Acta: 011. Libro N°: 16.

N° 68.176

BACHIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Inés Pelusso, nacida el día 13 de marzo de 1968, Documento Nacional de Identidad número 20.032.184, argentina, soltera, comerciante, con domicilio real en Javier Muñiz Nro. 65, de la Ciudad de Junín Provincia de Buenos Aires, María Guadalupe Pelusso, nacida el día 20 de abril de 1984, Documento Nacional de Identidad número 30.875.683, argentina, soltera, comerciante, con domicilio real en Javier Muñiz 96, de la Ciudad de Junín Provincia de Buenos Aires. Instrumentación: 5 de octubre de 2004 Razón Social: BACHIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o por terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad inmobiliaria; mediante la adquisición y enajenación por cualquier tipo oneroso de cualquier tipo de inmueble urbanos y rurales, su arrendamiento y administración. b) Financiera: Compra y venta de todo tipo de productos, insumos, bienes muebles, inmuebles o semovientes y servicios relacionados con la actividad agropecuaria, ganadera y forestal. Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, exportación, administración, locación, intermediación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. Financiera, mediante el préstamo de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse; la compra, venta y administración de títulos y acciones y demás valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración, Fiscalización, Organización, Representación Legal: Gerente: Pelusso Carlos Armando, Documento Nacional de Identidad número 4.965.163, argentino, soltero, comerciante, con domicilio especial en Javier Muñiz 96 de la Ciudad de Junín Provincia de Buenos Aires. Duración: dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada Año. Dr. José Luis Pelusso, autorizado según consta en el contrato social constituido en fecha 5 de octubre de 2004.

Abogado - José Luis Pelusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2005. Tomo: 79. Folio: 911.

N° 36.091

BELAUSTEGUI 966

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. N° 372 F° 975 del 10/12/04. 1) Socios: Víctor Zalazar L.E. N° 8.248.293 nacido 24/05/45, domiciliado en Gualeguaychú 4570 Capital y Paulo César Zalazar DNI 22.241.898 nacido 18/11/71, domiciliado en Navarro 4959 Capital; ambos argentinos, casados y diseñadores gráficos. 2) Denominación: BELAUSTEGUI 966 S.R.L.; 3) Duración: 3 años; 4) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales, pudiendo tomar para la ven-

ta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrán dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 60.000, Las cuotas se integran en su totalidad en especie con el aporte de un inmueble. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes titulares, en forma individual e indistinta, pudiendo designar uno o más gerentes suplentes para el caso de ausencia o incapacidad de un titular; Socios o no. Plazo de duración: el de la sociedad, 7) Cierre ejercicio: 30/10 c/año. 8) Sede: Dr. Luis Beláustegui 966 Cap. Gerentes: Víctor Zalazar y Paulo César Zalazar. Autorizado: Alfredo M. Lufrano, por la escritura indicada precedentemente.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2005. Tomo: 181. Folio: 248.

N° 36.102

BH SPORT WEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aladino Francisco Mauro, casado DNI 7.775.472, 14/12/45 y Ligia Lorena Mauro, 2/5/79, DNI 27.315.677, soltera, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Patrón 7587 Capital Federal. 2) Escritura Pública del 16/2/2005 3) "BH SPORT WEAR SRL" 4) Cerrito 1050 - Piso 7°, Capital Federal. 5) 50 años desde la inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la compraventa, confección, importación, exportación, representación de productos textiles e indumentaria de cualquier tipo, tanto mayorista y/o minorista. 7) $ 12.000. 8) Gerente Aladino Francisco Mauro que fija domicilio especial en su real. 9) Representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por duración de la sociedad. 10) Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado por escritura N° 75 del 16/2/2005 a publicar edicto. Aldo Rubén Quevedo, CUIT 20-07603769-9.

Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2005. Tomo: 12. Folio: 33.

N° 36.051

BIOLENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3/3/05, se reforma el contrato social. Los señores Rubén Oscar Polverini, electromecánico; nacido el 17/10/1946, de 58 años, separado, de nacionalidad argentina, LE N° 8.259.628, domiciliado en la Avenida General Paz 594, Ciudadela, Provincia de Bs. As., CUIT 20-08259628-4; Carlos Alberto Polverini, técnico mecánico; nacido el 8/8/1943, de 61 años, separado, de nacionalidad argentina, LE N° 4.598.518, domiciliado en la Avenida General Paz 594, Ciudadela, Provincia de Bs. As., CUIT 20-04598518-1, y Bernardino Alberto Margolis, contador; nacido el 6/10/1949, de 55 años, casado, de nacionalidad argentina, LE N° 7.851.815, domiciliado en la calle Paraná 426, piso 11, departamento J, de la C.A.B.A., CUIT 20-07851815-5 convienen celebrar la presente modificación: 1) cláusula Primera: La sociedad se denomina "BIOLENE S.R.L." y tiene su domicilio legal y comercial en la calle Constitución 2610 de la C.A.B.A, pudiendo instalar sucursales, agencias y/o fábricas en cualquier parte del país y/o del extranjero. 2) cláusula Segunda: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, representación, importación exportación, locación, fabricación, reparación, mantenimiento de equipos electromecánicos e instrumental destinado a la medicina, fabricación de sustancias químicas básicas, fabricación de productos farmacéuticos sustancias químicas medicinales, venta por mayor y/o menor de productos farmacéuticos, cosméticos, de perfumería, instrumental médico, envases, fraccionamiento y comercialización de gases esterilizantes y especialidades medicinales todas estas actividades para el mercado nacional y/o internacional. Compra venta, locación importación y exportación de materia prima, maquinarias y elementos para la fabricación, reparación y mantenimiento de equipamiento e instrumental de uso médico. Instalación y mantenimiento de fábricas y talleres, el desarrollo, adquisición y/o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, referidos al equipamiento e instrumental de uso médico y gases medicinales y especiales. 3) cláusula Tercera: La sociedad tendrá una duración de 40 años contados a partir del cierre de su primer balance, venciendo el día 1° de mayo del año 2026. 4) cláusula Quinta: La Administración estará a cargo de Rubén Oscar Polverini, Carlos Alberto Polverini, y Bernardino Alberto Margolis, quienes tienen el carácter de gerentes. La firma indistinta de cualquiera de los socios gerentes obligará a la sociedad. Los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. En garantía de sus funciones los socios gerentes podrán prestar garantía en alguna de las siguientes formas según lo dispuesto por la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia: a) en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma; b) cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; c) el monto de la garantía será igual para todos los socios gerentes. Constituyen domicilio especial en el domicilio de la sede social sito en Constitución 2610 de la C.A.B.A. 5) cláusula Séptima: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin que el socio que deseare transferir sus cuotas sociales comunique previamente por escrito y en forma inmediata a los demás socios el propósito de ceder, a los efectos de que ejerzan su derecho de preferencia. Los socios notificados deberán expedirse dentro de los quince días de la notificación. En caso de no expedirse dentro del plazo mencionado se considera que no desean ejercer su derecho de preferencia y el socio cedente podrá disponer libremente de sus cuotas sociales". Firmado: Laura Susana Garrido, abogada, autorizada en instrumento privado de modificación de contrato social de fecha 3/3/05

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2005. Tomo: 87. Folio: 28.

N° 36.063

BODENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Edicto complementario. Fecha de Publicación: 19/01/05. Factura N° 65.195. Comunica que por escritura rectificatoria N° 65, pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, al folio 260, del Registro 983 a su cargo, se eliminó del objeto social el rubro relativo a "Servicios de consultoría: Prestar servicios de asesoramiento o consultoría comercial o industrial para la organización de empresas y compañías en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, incluyéndose el relevamiento, análisis, evaluación y/o implementación de sistemas operativos generales o particulares, ya sean administrativos, técnicos, comerciales, o referidos a cuestiones inmobiliarias, legales, fiscales, contables, económicas y/o financieras, investigaciones de mercado y comercialización, programas de capacitación, estudios de factibilidad y preinversión y proyectos de inversión." La que suscribe fue expresamente autorizada a publicar edictos en escritura pública número 9 de fecha 11/01/2005 pasada por ante la Escribana Ana María Spinelli, al folio 32 en su carácter de reemplazante del Registro 983.

Autorizada - María Sofía Sívori

Certificación emitida por: Escribano Julio César Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 9/3/2005. N° Acta: 48.

N° 34.152

CITOGRAF ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 2-03-2005 se amplió el plazo de duración de la sociedad en 6 meses, reformándose en consecuencia el Artículo 4° del Contrato. Se Designa como Gerente a: Eduardo Marcelo Lauría, quien fija domicilio, especial en la sede: Avenida Rivadavia 1255, Piso 3, Local 303 de esta ciudad. Darío Agustín Pandofi, DNI 24.750.678, autorizado por instrumento de Fecha 02 de marzo de 2005.

Autorizado - Darío Agustín Pandofi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 8/3/2005. N° Acta: 24. Libro N°: 20.

N° 36.085

COIM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inspección General de Justicia Número 1.735.053. Se hace saber por un día que por instrumento privado del 14 de enero de 2005, Sandra Miriam Faro cedió y transfirió a favor de "COIM BRASIL LIMITADA" la cantidad de 10.800 cuotas y a "GLOBOCOIM MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Capital Variable" la cantidad de 200 cuotas, y Silvina Marta Merdesa cedió y transfirió a "GLOBOCOIM MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Capital Variable" 1000 cuotas, todas ellas de valor nominal Pesos Uno ($ 1) y con derecho a un voto, reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social por Acta Número 4 de Reunión de Socios Unánime del 24 de Enero de 2005, el que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil ($ 12.000), dividido en doce mil cuotas de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, y de un voto cada cuota, totalmente suscripto por los socios, en la siguiente proporción: a) COIM BRASIL LIMITADA, tenedor de 10.800 cuotas y, b) GLOBOCOIM MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de Capital Variable, tenedor de 1200 cuotas". Asimismo, se resolvió en la Reunión de Socios número 4, reformar el artículo Quinto del Estatuto Social, a los efectos de adecuarlo a las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 20 y 21 de 2004 y 1 de 2005. Asimismo, se aceptó la renuncia de la Gerente Sandra Miriam Faro con domicilio especial en Presidente Perón 646, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se designó Gerente al señor Jorge Daniel Ortiz, con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizada por Acta Número 4 de Reunión de Socios del 24 de Enero de 2005.

Abogada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2005. Tomo: 51. Folio: 300.

N° 36.050

DODYTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 9/3/05. 2) DODYTEX SRL 3) Karina Mariel Rodríguez, D.N.I 23.068.299, 6/11/72; Marcelo Adrián Rodríguez, D.N.I. 23.873.991, 15/6/74; ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real y especial en Guaminí 6263, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la fabricación, industrialización, producción, elaboración, comercialización minorista o mayorista, consignación, distribución, financiación y la confección y diseño de todo tipo de productos textiles, ya sean para la industria como para el comercio. Además calzados, indumentaria y artículos deportivos, y la elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, materiales ecológicos, demás componentes para la industria del calzado y textil. 5) Avenida Independencia 2577 Piso 12° Departamento "A" (C1225AAH) de Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Gerentes: Karina Mariel Rodríguez y Marcelo Adrián Rodríguez. Autorización por Acto constitutivo de fecha 9/3/05 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2005. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 36.080

EL VENADO TUERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Manuel Blanco, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad 27.050.019; y Santiago Exequiel Blanco, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad 28.325.218, domiciliados Burela 1940, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Organización y explotación de Safaris y cotos de caza, como así excursiones y concursos relacionados con la referida actividad deportiva. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Virrey del Pino 2453, piso 2°, Capital Federal. Gerente: Alejandro Manuel Blanco. Domicilio especial Virrey del Pino 2453, piso 2°. Capital Federal. Protocolizada por escritura número 8, folio 15 del 25 de febrero de 2005, del Registro 21, de Capital Federal, Matrícula 1719. Autorizado: Miguel Angel Yaya.

Escribano - Miguel Angel Yaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2005. Número: 050304076339/9. Matrícula Profesional N°: 1719.

N° 34.145

ESTATUTO DIPOINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aldo Norberto Di Paolo, 30/1/48, argentino, comerciante, casado, domicilio Carlos Casares 2452, Martínez, Buenos Aires, LE 5.071.748; María Sol Di Paolo 30/10/80, domicilio Av. del Libertador 7680 3°, Capital Federal, estudiante, DNI 28.464.287; DIPOINT S.R.L. Domicilio: Libertad 420 5° piso, oficina B, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la representación, distribución, importación y exportación de las siguientes actividades: Comerciales: mediante la comercialización de materiales, maquinarias, herramientas y equipos para la construcción, el agro, la industria, sus partes y repuestos; artículos de ferretería, rodamientos, artículos de bazar, menaje; máquinas y muebles para oficinas, negocios, vivienda; artefactos y artículos para el hogar; automotores, motocicletas, rodados en general; y demás productos accesorios relacionados con los enunciados. Financieras: mediante el aporte de capitales a Comercios o Industrias, préstamos de dinero con o sin garantía real, transferencias de derechos reales, compra-venta de títulos públicos o privados, acciones, papeles de comercio y todo otro tipo de valores mobiliarios y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto, con exclusión de aquellas actividades a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Duración: treinta (30) años. Capital: seis mil pesos ($ 6.000), representado por seis mil cuotas de pesos uno ($ 1). Aldo Norberto Di Paolo suscribe 6400 cuotas; María Sol Di Paolo suscribe 600 cuotas, todos integran 25% efectivo. Administración y Representación: a cargo de Aldo Di Paolo, en su calidad de Gerente, período indeterminado. El ejercicio cierra el 31/7. Firma Aldo Di Paolo, en carácter de gerente por instrumento privado de fecha 08/03/2005, Buenos Aires 8/3/05. Domicilio especial Carlos Casares 2452.

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. N° Registro: 500. N° Matrícula: 1658. Fecha: 8/3/2005. N° Acta: 089. Libro N°: 17.

N° 34.186

HHITS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por Instrumento Privado del 15/07/04. Socios Cedentes: David Fabián Huberman, DNI 12.276.059, argentino, casado, y Axel Patricio Hofmann, DNI 14.812.944, argentino, casado, ambos domiciliados legalmente en Avenida Santa Fe 3290 5° "10", Capital Federal. Cesionarios: Juan Cruz Moyano, DNI 21.845.850, argentino, casado, domiciliado legalmente en Paraguay 541 4°, Capital Federal. Precio: U$S 20.000 (U$S 10.000 a cada uno de los cedentes). Abogado Daniel Gerardo Reynoso, Tomo 11 Folio 247, Autorizado por Contrato de Cesión de Cuotas por Instrumento Privado del 15/07/04.

Daniel Gerardo Reynoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/3/2005. Tomo: 11. Folio: 247.

N° 36.060

IBL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por, instrumento Privado de fecha 25/02/2005; Celia Elena Parra, argentina, 03-10-1941; DNI 9.988.781, viuda, comerciante, Campichuelo 167 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Clelia Andrea Sartori, argentina, 15-02-1969, DNI 20.684.718, divorciada, traductora pública de inglés, Avenida Corrientes N° 1250, Piso 14, Departamento "A" de esta ciudad; "IBL S.R.L; 99 años, Servicio de enseñanza, docencia, difusión y culto del idioma inglés, en todas las etapas y grados de su aprendizaje, empleando sistemas, planes o programas propios o de otras entidades. Enseñanza docencia, difusión y culto de cualquier otro Idioma y/o cualquier otra disciplina cultural y/o educativa de aprendizaje, elemental, medio o superior, con o sin relación a idiomas; pudiendo adscribirse a la enseñanza oficial y/u obtener apoyo estatal y de otras entidades, según lo establezcan las leyes y reglamentos, la compra, creación, traducción pública o privada, la importación y exportación, edición y venta de libros, documentos y material didáctico y pedagógico; asimismo podrá organizar intercambios culturales, visitas guiadas y todo lo que relacione con su objeto. $ 8.000; dividido en 8000 cuotas de $ 1 cada una. 31-01; Gerente: Celia Elena Parra; quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Florida N° 165, Piso 8°, Oficina "807" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por instrumento Privado de fecha 25/2/05. Acto Constitutivo.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 28/2/2005. N° Acta: 12. Libro N°: 16.

N° 36.081

JURAMENTO 1301

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso del 18/02/05. Fact. N° 35.073. Por Inst. Priv. 9/3/2005, se procedió a la reforma de la cláusula cuarta del contrato social, quedando así redactada: "Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000), dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal, cada, una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo a la siguiente proporción: Norberto Daniel Bergas, 6000 cuotas equivalentes a $ 6.000; Diego Alfonso Bergas, 2000 cuotas equivalentes a $ 2.000; Norberto Carlos Bergas, 2000 cuotas equivalentes a $ 2.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad". Sede Social: Juramento 1301, Ciudad Aut. de Bs. As. Autorizado por inst. priv. del 29/12/04.

Autorizado/Abogado - Raúl Osvaldo Melussi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/3/2005. Tomo: 9. Folio: 441.

N° 36.093

LENCERIA SOFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Isaías Yassin, 27-11-1968, divorciado, argentino, comerciante, D.N.I. 20.442.861, Arce 725, piso 4, departamento "15", Capital Federal; Diana Esther Yassin, 3-7-1965, soltera, argentina, psicóloga, D.N.I. 17.998.991, Juncal 2940, piso 5, departamento "B" Capital Federal. 2) Instrumento privado 1-3-2005. 4) Pueyrredón 159, Capital Federal. 5) Por sí, terceros o asociada a terceros en el país o exterior a: Manufactura de tejidos y otros artículos textiles, fabricación de encajes, manufactura de ropa interior, y de vestir, mediante el corte y costura de telas, cueros, pieles y otros materiales, confección de accesorios, compra, venta, consignación, representación, fabricación, comercialización, importación y exportación de mercaderías relacionadas con su objeto. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8) Gerencia indistinta o conjunta por plazo de duración. 9) Gustavo Isaías Yassin designado gerente, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31-12. Autorizada inst. privado del 1-3-2005.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 36.165

LORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrés Zardain, 22 años, soltero, comerciante, D.N.I: 29.654.013. Bahía Blanca 5064. Capital Federal; Jorge Saad-González, 49 años, casado, empleado, D.N.I: 11.534.273, Tagore 2569, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Fernando Doncel de Oro, 46 años, soltero, empleado, D.N.I: 11.987.565, Zabala 1739, 15° Piso, departamento 'A', Capital Federal; José Luis Palacio, 43 años, casado, comerciante, C.I.(Mercosur): 14.568.456, Belgrano 2920, 5° Piso, departamento 'A', Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "LORIO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial, instalación del negocio de bar restaurante, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Andrés Zardain; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12, Sede Social: Luis Sáenz Peña 127, 1° Piso, Departamento 'B', Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 10/1/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 36.043

LUCKY GARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 02–03-05. Socios: Alejandra Gabriela Páez, argentina, soltera, 23/03/75, DNI 24.365.653, docente, domiciliada en Manuela Pedraza 4448, Capital Federal y Lidia Norma Perretta de Páez, argentina, casada, nacida el 01/03/43, L.C. 4.597.998, Jubilada domiciliada en Manuela Pedraza 4448, Capital Federal. Denominación: LUCKY GARDEN S.R.L. Duración: 99 Años. Objeto: Jardín Maternal. Capital: $ 10.000,00. Administración: Gerencia. Gerente Designado: Alejandra Gabriela Páez. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Manuela Pedraza 4448 Planta Baja 3, Capital Federal. Domicilio Especial Gerente: Manuela Pedraza 4448, Planta Baja 3, Capital Federal Gabriel Dieguez, autorizado según Contrato Constitutivo del 02/03/2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2005. Número: 184.614. Tomo: 142. Folio: 46.

N° 68.218

MATERIALES 2003

SOCIEDAD De RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social por instrumento privado del 03/03/2005. 1) Primo Vicente Bonomi de 78 años de edad, de profesión jubilado, casado, persona hábil para contratar, quien acredita su identidad con D.N.I. N° 4.328.290, CUIL N° 20-4328290-6, de nacionalidad argentina y se domicilia en la calle Pasaje Jorge Cháves 2057 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y María Delia Portilla, de 70 años, argentina, casada, jubilada, persona hábil para contratar, quien acredita su identidad con D.N.I. N° 798.762, CUIL N° 27-798762-0, con domicilio en Santiago Parodi 5043 de Caseros, Provincia de Buenos Aires 2) MATERIALES 2003 S.R.L.; 3) Roosevelt 2168, Piso 2 Departamento A, Capital Federal; 4) 90 años; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la explotación del negocio de compra y venta de materiales y accesorios para la construcción, consignación y locación de maquinarias para la construcción. Fabricación, importación, exportación, de materiales y accesorios para la construcción. Compra y venta de muebles e inmuebles. Construcciones de bienes inmuebles. Refacción, reciclado, ampliación y modificación de inmuebles. Asesoramiento integral para proyectos de construcción de inmuebles. Importación, exportación, venta y alquiler de materiales, máquinas y herramientas y máquinas herramientas para la construcción. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad; 6) Capital $ 5.000; 7) Gerencia a cargo de Primo Vicente Bonomi y María Delia Portilla, ambos con domicilio especial en la sede; 8) 31 de diciembre de cada año. Autorizada por instrumento privado de fecha 03/03/2005. El Abogado.

Abogada - Silvia Noemi Boo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2005. Tomo: 67. Folio: 44.

N° 36.088

METALUCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 25/01/05, se resolvió modificar la denominación social de "METALUCE S.R.L." Por "ILUMINACION SUDAMERICANA S.R.L." modificándose el Artículo Primero del Contrato Social que queda redactado así: "Artículo Primero: La sociedad se, denomina "ILUMINACION SUDAMERICANA S.R.L.", denominación bajo la cual continuará su funcionamiento la sociedad que originariamente fuere constituida como "METALUCE S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República y el exterior". Zulema del Valle Reartes. Autorizada por Acta reunión de socios fecha 20/01/05.

Certificación emitida por: Esc. Jorge E. Filacánavo. N° Registro: 530. N° Matrícula: 3877. Fecha: 9/3/2005. N° Acta: 133.

N° 36.056

METODO ARGENTINA INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Método del Uruguay Ingeniería S.A. inscripta bajo el número 1278, del libro 57 del tomo B de Estatutos Extranjeros, sede social: Reconquista 1088 Piso 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Hugo Vinicius Scherer Márques da Rosa, 56 años, casado, ingeniero, Documento de identidad número: 6.911.360-3, Reconquista 1088 Piso 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominación: "METODO ARGENTINA INGENIERIA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada, a la realización de todo tipo de obras tanto públicas como privadas relacionadas con el ramo de la construcción, tales como casas y edificios ya sean comerciales, industriales o de vivienda, inmuebles regidos por la ley de propiedad horizontal 13.512, obras de infraestructura, viales y civiles y en general cualquier tipo de actividad constructiva, b- La compra, venta, permuta, desarrollo, gerenciamiento, administración y comercialización en todas sus formas de los bienes mencionados en el punto a precedente, incluyendo la locación de los mismos; c- La fiscalización de obras de ingeniería públicas y privadas y la producción de proyectos de tecnología vinculados a la construcción y d- La importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 30.000. Gerente General: Hugo Vinicius Scherer Márques da Rosa con domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Reconquista 1088 Piso 9. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Yamila Gerin, autorizada en escritura número 5 del 12 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Noseda Alejandro R. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 1/3/2005. N° Acta: 085. Libro N°: 59.

N° 68.190

NEW HORIZONS MEDICAL CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 03/02/05 se dispuso cambiar la denominación social por la de "ULTRASTHETICS S.R.L." y reformar el artículo primero del Estatuto. Autorizado en Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 03/02/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2005. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 36.061

PARAGUAY 489

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 921.092 comunica por el término de ley que por Instrumento Privado del 01/07/04; Nemesio Vázquez y Luis Andronico Vázquez, venden a Francisco Alfonso González González, español, casado, nacido el 23 de julio de 1949, con domicilio en General Capitán Ramón Freire 2132/4, piso 7° "B". Capital Federal, C.I. N° 8.794.614 (CUIT N° 20-60100341) 20 cuotas-partes de capital que poseían. Antonio Alvarez Prellezo, Abogado, T° 26 F° 593, Autorizado en cesión de cuotas del 01/07/04.

Abogado - Antonio Alvarez Prellezo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/3/2005. Tomo: 26. Folio: 593.

N° 36.067

SAN FRANCISCO DE LOS ARROYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Francisco Marcelo Miraldi y Mariano Agustín Miraldi, únicos socios de "SAN FRANCISCO DE LOS ARROYOS S.R.L." resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Ruta 200 Km. 53.800 (Calle Athuel 54.800), Marcos Paz, Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, y modificar la cláusula primera. José Luis Prat, Abogado, Tomo 46, Folio 221, Autorizado en Instrumento de Cancelación por Cambio de Jurisdicción, Acto Privado del 20/09/04.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2005. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 36.045

SANTA FE 2301

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 1511957 de I.G.J., comunica por el término de ley que por Instrumento Privado del 01/07/2004,

el señor Francisco Alfonso González González vende; a los señores Nemecio Vázquez, argentino, soltero, nacido el 19/12/1957, comerciante, domicilio en Piedras 1371 departamento "G". Capital Federal, D.N.I. 13.754.889, 6000 cuotas y a Luis Andronico Vázquez, argentino, casado, nacido el 09/10/1952, comerciante, domicilio República Dominicana y Valparaíso, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 10.520.508, 3000 cuotas y por renuncia al cargo de gerentes de Francisco Alfonso González González y José García se designa nuevos gerentes a Nemecio Vázquez y Luis Andronico Vázquez ambos con domicilio especial en Santa Fe 2301 Capital Federal. Antonio Alvarez Prellezo Abogado, T° 26 F° 593, autorizado en cesión de cuotas del 01/07/04.

Abogado - Antonio Alvarez Prellezo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/3/2005. Tomo: 26. Folio: 593.

N° 36.068

SERRANO 571

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 23, Folio 66, 9-03-05, Registro 1339, Capital. 2) Cónyuges: Benjamín Ricardo Guerberg, argentino, nacido el 3-12-46, L.E. 7.782.484 y Marta Estela Yabes, argentino, nacida el 19-7-49, comerciante, L.C. 6.069.556, ambas comerciantes y con domicilio real y especial en Serrano 565, 1° piso, departamento "D", Capital Federal. 3) "SERRANO 571 S.R.L.". 4) Domicilio en Capital Federal, calle Bartolomé Mitre 4002, 8° Piso, departamento "B". 5) Capital: $ 11.000. 6) 20 años. 7) Objeto: Constructora - Inmobiliaria: Proyecto, dirección, administración, construcción, ampliación y refacción en todas sus formas de edificios, obras hidráulicas, viales, calles, caminos, desagües y todo tipo de obras públicas o privadas; compra, venta, administración, explotación y comercialización de bienes urbanos o rurales, aún por el régimen de la ley de propiedad horizontal; compraventa, comercialización y distribución de materiales afines a la construcción. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Gerente: Benjamín Ricardo Guerberg. Autorización: Corina Zelmira Gorbato, D.N.I. 10.133.061, conforme escritura 23 de constitución del 9-03-05, registro 1339, Capital.

Escribana - Corina Zelmira Gorbato

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. N° Registro: 1176. N° Matrícula: 2229. Fecha: 9/3/2005. N° Acta: 32. Libro N°: 42.

N° 34.169

SOCIEDAD BEBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios Unánime del 16 de febrero de 2005 protocolizada el 24 de febrero de 2005, Folio 89, Registro 42 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 10 años. Se reformó artículo segundo, quedó redactado así: "Artículo Segundo: Su duración es de diez años contados desde el 9 de mayo de 2005. La que suscribe autorizada en la escritura del 24 de febrero de 2005, Folio 89, Registro 42 de Capital Federal.

Autorizada – Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/03/05. Tomo: 39. Folio: 34.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14/03/05.

N° 36.023

SOJA DORADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día este edicto: Por escritura N° 391 del 21/12/04, ante el escribano Miguel Angel Terceño, titular del Reg. 1799, Ciudad de Bs. As., Ricardo Grossi y Guntram Halter, ceden y transfieren a Juan Alfredo Sirne, las 1800 cuotas capital en la proporción de 900 cada uno, todas de valor nominal $ 1 cada una, que tienen y les corresponden en la sociedad. Se modifica la cláusula cuarta que queda redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Seis Mil Pesos, dividido en seis mil cuotas de un peso, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle don Alberto Daniel Cibeira, suscribe 1350 cuotas, equivalentes a la suma de 1350 pesos, don Luis Emilio Cambiasso, suscribe 1350 cuotas, equivalentes a la suma de 1.350 pesos, don Juan Alfredo Sirne, suscribe 2400 cuotas, equivalentes a la suma de 2400 pesos y don Daniel Olivadoti, suscribe 900 cuotas, equivalentes a la suma de 900 pesos. Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado por escritura N° 392 del 21/12/04, titular del Registro 1799, Capital Federal.

Escribano - Miguel Angel Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2005. Número: 050310084189. Matrícula Profesional N°: 2670.

N° 68.187

SOJA DORADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 392 del 21/12/04, ante el escribano Miguel Angel Terceño, titular del Reg. 1799, Ciudad de Bs. As. Cesión De Cuotas. Alberto Daniel Cibeira, Luis Emilio Cambiasso y Daniel Olivadoti, Ceden y Transfieren a favor de los señores don Jesús Antonio Leguiza y don Daniel Oscar Ponce las 3600 Cuotas, en la proporción de 1200 cuotas a don Jesús Antonio Leguiza y 2400 cuotas don Daniel Oscar Ponce y les correspondía a los cedentes en la siguiente forma: 1350 cuotas don Alberto Daniel Cibeira; 1350 cuotas, don Luis Emilio Cambiasso y 900 cuotas, don Daniel Olivadoti, todas de valor nominal un peso, cada una, que tienen y les corresponden en la sociedad. Se modifican las cláusulas cuarta y quinta quedando redactados de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Seis Mil Pesos, dividido en seis mil cuotas de un peso, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle don Daniel Oscar Ponce, suscribe 2400 cuotas, equivalentes a la suma de 2400 pesos; don Juan Alfredo Sirne, suscribe 2400 cuotas, equivalentes a la suma de 2400 pesos; don Jesús Antonio Leguiza, suscribe 1200 cuotas, equivalentes a la suma de 1200 pesos. Quinta: La Administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de tres gerentes quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por todo el tiempo que dure la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Designar Gerente a Daniel Oscar Ponce, argentino, 43 años, comerciante, D.N.I. 14.736.729, casado, domiciliado en Avenida María 1190. Don Torcuato, Buenos Aires, quien acepta el cargo de gerente que le ha sido conferido. Cambio de domicilio: Cerrito 228, piso 1°, departamento "D", Capital Federal. Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado por escritura N° 392 del 21/12/04, titular del Registro 1799, Capital Federal.

Escribano - Miguel Angel Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2005. Número: 050310084190. Matrícula Profesional N°: 2670.

N° 68.188

TOWERSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Teófilo Sirur Flores, casado, ingeniero, 43 años, DNI 2014.988.874, Duarte Quiroz 395, 6° piso, departamento D y Jerónimo Ricardo Camargo, soltero, comerciante, 60 años, DNI 7.978.891, Ferroviarios 1641, Barrio Industrial, ambos argentinos, de la Prov. de Córdoba y con domicilio especial en Avenida Córdoba 1513, 9° piso, departamento A Cap. Fed. 2) 4/2/05 3) Domicilio legal y especial en Avenida Córdoba 1513, 9° piso, departamento A Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 de 12.000 cuotas de $ 1 c/u, totalmente suscriptas así: Claudio Teófilo Sirur Flores suscribe 240 cuotas y Jerónimo Ricardo Camargo suscribe 11.760 cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma conjunta, socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Claudio Teófilo Sirur Flores. 8) 31/01 de cada año. 9) Abogada autorizada Dra. Graciela Edith Mari T° 75 F° 328 por escritura 39 del 7/2/05 a suscribir los edictos de Ley.

Abogada - Graciela Edith Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 36.084

TRASLADOS ANDINOS S.O.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de la publicación de fecha 7/1/05 factura N° 0076-00033308, domicilio social: Nogoyá 4425 Capital Federal; domicilio especial gerentes: igual domicilio. Mario Héctor Novegil por poder otorgado en instrumento privado del 3/1/05.

Apoderado - Mario Héctor Novegil

Certificación emitida por: Pérez Valle Marta Noemí. N° Registro: 49. Fecha: 14/2/05. Acta N°: 278. Libro N°: 31.

N° 36.170

TROX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Arnaiz Alfredo Fabio, nacido el día 8 de octubre de 1965, Documento Nacional de Identidad 17.241.747, argentino, soltero, empresario, domicilio real en Avenida Libertad sin número, de la localidad de San Gregorio, del Partido de General López, Provincia de Santa Fe, Núñez Silvana Patricia, nacida el día 14 de agosto de 1970, Documento Nacional de Identidad número 21.603.002, argentina, soltera, empresaria, domicilio real en Cuartel 9, General O´Brien, Del Partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Instrumentación: 5 de Noviembre de 2004, Razón Social: TROX ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte: nacionales e internacional de todo tipo de mercaderías, objeto y cargas en general. Depósito y Distribución de mercaderías. Explotación de licencias y permisos para transportes de cargas. El ejercicio de comisiones, mandatos y representación. Relacionados con el objeto. b) Comercial: Mediante la compra y venta de todo tipo de automotores, camiones, automóviles y/o cualquier otro tipo de automotor y/o remolque y/o acoplado y de cualquier otra clase y/o afines, nuevo y usados, con la finalidad de ejercer la actividad de transporte antes mencionada. c) Metalúrgica - Mecánica: Realización de trabajos de metalúrgica, mecánica y reparación de unidades automotrices, Camiones, chasis, acoplados, semiremolques y afines. Fabricación de vehículos, Equipos, acoplados, tolvas, camiones, chasis, semiremolques y demás automotores, carrocerías de todo tipo, autopartes, motores y equipos de tracción, cajas de cambios, diferenciales y afines, con la finalidad de ejercer la actividad de transporte antes mencionada. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración, Fiscalización, Organización, Representación Legal: Gerente: Arnaiz Alfredo Fabio, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear, número 987, piso octavo, departamento B, Capital Federal. Duración: dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada Año. Dr. José Luis Pelusso, autorizado según consta en el contrato social de fecha 5 de noviembre de 2004.

Abogado - José Luis Pelusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2005. Tomo: 79. Folio: 911.

N° 36.092

VERECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriela Alejandra Coronel, argentina, nacida 14-5-1980, Documento Nacional de Identidad 28.095.543, soltera; Mirta Gladis Aquino argentina, nacida 27-5-1963, Documento Nacional de Identidad 17.273.280, casada, ambas con domicilio Beethoven 3011, Laferrere, Buenos Aires. 2) Constitución, Escritura pública 59, 24-2-2005, Registro Notarial 2117, Capital Federal. 3) Denominación VERECOR S.R.L. 4) Avenida de los Constituyentes 5346/48, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a tercero las siguientes actividades: construcciones, licitaciones de obras públicas y privadas, contratista y/o sub contratista de obras públicas y/o privadas, compra venta de materiales de construcción, fabricación y procesamiento de materiales de construcción. 6) 40 años. 7) $ 30.000 divididos en 300 cuotas de $ 100 valor nominal, cada una. 8) Socio Gerente Mirta Gladis Aquino. 9) Cierre 31-12. Todos los socios tienen domicilio especial en Avenida de los Constituyentes 5346/48, Capital Federal. Zulema del Valle Rearte, Documento Nacional de Identidad 10.726.984 autorizada por escritura 59, del 24-2-2005, Registro Notarial 2117, Escribana Paula Verónica Longo.

Zulema del Valle Rearte

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 3/3/2005. N° Acta: 153. Libro N°: 34.

N° 36.055

VERESOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Instrumento Privado 24 de febrero del 2005. Gabriela Alejandra Coronel, argentina, nacida el 14 de mayo de 1980, Documento Nacional de Identidad 28.095.543, comerciante domicilio Beethoven 3011, Laferrere, Buenos Aires, se desvincula de la Sociedad y renuncia al cargo de gerente y cede 1600 cuotas de $ 1 c/u a José Orlando Coronel, argentino, nacido 2 de Abril de 1963, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.342.063, domicilio Senguel 6038, González Catán, Provincia Buenos Aires, socio ingresante. La Socia Elva Alcira Aquino, libera de toda responsabilidad y sin límite a la Cedente y acepta su renuncia como Gerente. Designación de gerente a José Orlando Coronel con domicilio especial Senguel 6038 Capital Federal, aceptación del cargo. Autorizada para la publicación Zulema del Valle Rearte, Documento Nacional de Identidad 10.726.984, por instrumento privado 24 de Febrero del 2005.

Zulema del Valle Rearte

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 3/3/2005. N° Acta: 153. Libro N°: 34.

N° 36.057

VIADRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del edicto publicado el 14-2-05 Nro. recibo 32.734. Víctor Hugo Hermosa cede 17 cuotas de capital a Mauricio Barbusci. Daniel Femando Klahr, Contador Público, autorizado por instrumento privado de cesión de cuotas sociales del 01/02/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2005. Número: 252376. Tomo: 143. Folio: 66.

N° 34.217

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION RECIPROCA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION RECIPROCA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA R.A. Matrícula I.N.A.M. N° 1794 con domicilio en Moreno 1668 Primer Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Moreno 1668, Primer Piso de esta Ciudad, para el día 23 de abril de 2005 a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Lectura del Acta Anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
4°) Tratamiento e incorporación de nuevo Servicio del Reglamento de Asesoría y Gestoría.
5°) Motivo de convocatoria cierre de ejercicio correspondiente al año 2004.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires 10 de marzo de 2005.

Presidente: Designado por Asamblea General Ordinaria del 17 de abril de 2004.
Presidente – Carmelo Leotta Caccia

Certificación emitida por: Escribano Emilio Valazza. N° Registro: 294. N° Matrícula: 1743. Fecha: 9/3/05. N° Acta: 062. Libro N° 30.
e. 15/3 N° 68.179 v. 15/3/2005

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL (A.M.P.I.T.) “27 DE OCTUBRE”

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL para el próximo 27 de abril a las 17 hs., en su sede de Av. La Plata 754 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Registro de socios asistentes a la Asamblea.
2°) Consideración del Balance, cuenta de Ganancias y Perdidas, Inventario, Memoria y Presupuesto de Gastos y Recursos.
3°) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Renovación de la totalidad del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
5°) Elección de dos socios para que junto con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta en representación de los Asambleístas.
Esta Asamblea ha sido convocada por el Consejo Directivo en su reunión del 25 de febrero de 2005.

El abajo firmante Sr. Mario de Luján Morelli, fue elegido Presidente en la Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 2001, lo que consta en el Boletín Oficial N° 29610 del 16 de marzo del año antes expresado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2005.
Presidente – Mario Morelli

Certificación emitida por: Eduardo H. Sorrentino Landó. N° Registro: 1324. N° Matrícula: 3880. Fecha: 9/3/05. N° Acta: 145. Libro N° XX.
e. 15/3 N° 68.192 v. 15/3/2005

“C”

CONEXIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de abril de 2005, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Alférez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente;

2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la constitución de una reserva especial con el resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
5°) Consideración de la absorción de las pérdidas de la Sociedad con la totalidad de los saldos de las cuentas “reserva especial”, “prima de emisión”, “ajuste de aportes irrevocables” y “ajuste de capital” y mediante reducción del capital social hasta la suma de $ 17.000. Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social;
6°) Consideración del reintegro total del capital social por la suma de $ 1.179.674,5
7°) Consideración de la modificación del artículo octavo del Estatuto en cumplimiento de la Resolución 1/2005 dictada por la Inspección General de Justicia.

Sebastián Jorge Letemendía. Presidente. Designado por Estatuto Social por escritura 07/02/00, Folio 519 Registro 200, Acta de Asamblea Especial Clase “A” del 04/11/04 designando autoridades y Acta de Asamblea Especial Clase “A” del 31/12/04 de designación de cargo.

Sebastián Jorge Letemendía DNI 17.029.233 Av. Eduardo Madero 940 Piso 19 - Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 10/3/05. N° Acta: 9. Libro N° 40.
e. 15/3 N° 68.212 v. 21/3/2005

COOPERATIVA DE TRABAJO SIGLO XXI LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO SIGLO XXI LTDA., Matrícula INACYM No 13.872, convoca a los señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito, que se realizarán el día 29 de abril del 2005 desde las 12 horas y hasta las 17 horas en las sede que para el caso se indican, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario, secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (art. 55 del Estatuto Social).
3°) Elección de dos asociados para integrar la junta escrutadora (art. 57 del Estatuto Social).
4°) Elección de Delegados de Distritos Titulares y Delegados de Distrito Suplentes, en el número que se indica en cada distrito, los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el artículo 34 del Estatuto Social. Distrito N° 1: Capital Federal y Gran Buenos Aires. La Asamblea se realizará en Suipacha N° 1067, 2° Piso, Oficina “A”. Se elegirá tres (3) Delegados de Distrito Titulares y tres (3) Delegados de Distrito Suplentes. La nómina completa de los demás distritos, con el número de delegados correspondiente a cada uno de ellos, así como el texto del Estatuto Social y los padrones, están a disposición de los asociados para su consulta en la sede de la Cooperativa y en los domicilios, precedentemente indicados. A los efectos de la convocatoria deberán ser tenidos especialmente en cuenta las disposiciones del artículo 52 del Estatuto Social.

El Consejo de Administración. Autoridades elegidas por Acta N° 263 del Consejo de Administración de fecha 3 de mayo de 2004.
Presidente – Diego Omar Rosales
Secretario – Nancy Mariel Llusa

Certificación emitida por: Teresa María de los Milagros Gasparín. N° Registro: Uno. N° Acta: 195. Libro N° 195.
e. 15/3 N° 68.197 v. 17/3/2005

“F”

FUNDACION DISCIPLINAS DE APERTURA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los señores miembros a una Reunión Anual a celebrarse el día 15 de marzo de 2005 a las 17.45 hs., en la calle Piedras 1324 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, correspondiente al ejercicio N° 13 finalizado el 30/09/2004.
2°) Designación y determinación del período de mandato de los miembros temporarios.
3°) Presidente designado vitalicio en el Estatuto el 31/03/1992. El Directorio.
Presidente – Fabio Zerpa

Certificación emitida por: Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 21/2/2005. N° Acta: 90. Libro N° 8.
e. 15/3 N° 68.358 v. 15/3/2005

“G”

GAS NATURAL SDG ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de GAS NATURAL SDG ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 1° de abril de 2005 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al Ejercicio cerrado el 31.12.2004.
2°) Asignación de resultados del Ejercicio cerrado el 31.12.2004. Constitución de reservas voluntarias.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados de Ejercicios anteriores en orden a lo establecido en la Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Constitución de reservas voluntarias.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración del proceso de renegociación establecido en el art. 9° de la Ley 25.561 y sus normas complementarias en el que se encuentra inmersa Gas Natural BAN, S.A.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio 2005.
8°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2005.
9°) Modificación del Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales.
10°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Antoni Peris Mingot - Vicepresidente del Directorio (designado como tal en las actas de Asamblea N° 14 y de Directorio N° 61 —ambas del 1° de abril de 2004— y autorizado para este acto en el acta de Directorio N° 66 del 17 de febrero de 2005).

NOTAS: 1ª) Las acciones de GAS NATURAL SDG ARGENTINA S.A. son escriturales y se encuentran inscriptas en el Libro de Registro de Acciones Escriturales que es llevado por la Sociedad. 2ª) En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán notificar a la Sociedad su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. 3ª) A las 17:00 horas del 28 de marzo de 2005 vencerá el plazo para que los accionistas presenten a la Sociedad la notificación mencionada en la nota 2ª) precedente.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 2000. Fecha: 9/3/05. N° Acta: 03. Libro N° 57.
e. 15/3 N° 20.589 v. 21/3/2005

“I”

INVERGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de INVERGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 1° de abril de 2005 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al Ejercicio cerrado el 31.12.2004.
2°) Asignación de resultados del Ejercicio cerrado el 31.12.2004. Constitución de reservas voluntarias.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados de Ejercicios anteriores en orden a lo establecido en la Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Constitución de reservas voluntarias.

4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración del proceso de renegociación establecido en el art. 9° de la Ley 25.561 y sus normas complementarias en el que se encuentra inmersa Gas Natural BAN, S.A.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio 2005.
8°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2005.
9°) Modificación del Artículo Duodécimo de los Estatutos Sociales.
10°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Antoni Peris Mingot - Vicepresidente del Directorio (designado como tal en las actas de Asamblea N° 24 y de Directorio N° 106 —ambas del 1° de abril de 2004— y autorizado para este acto en el acta de Directorio N° 111 del 17 de febrero de 2005).

NOTAS: 1ª) Las acciones de INVERGAS S.A. son escriturales y se encuentran inscriptas en el Libro de Registro de Acciones Escriturales que es llevado por la Sociedad. 2ª) En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán notificar a la Sociedad su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. 3ª) A las 17:00 horas del 28 de marzo de 2005 vencerá el plazo para que los accionistas presenten a la Sociedad la notificación mencionada en la nota 2ª) precedente.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 2000. Fecha: 9/3/05. N° Acta: 03. Libro N° 57.
e. 15/3 N° 20.586 v. 21/3/2005

“N”

NATURAL ENERGY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de NATURAL ENERGY S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 1° de abril de 2005 a las 16:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1848 piso 2° oficina 36 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al Ejercicio cerrado el 31.12.2004.
2°) Asignación de resultados del Ejercicio cerrado el 31.12.2004. Constitución de reservas para futuros dividendos.
3°) Modificación del Artículo Undécimo de los Estatutos Sociales.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio 2005.
7°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Antoni Peris Mingot - Presidente del Directorio (designado como tal en las actas de Asamblea N° 3 y de Directorio N° 14 —ambas del 1° de abril de 2004—).

NOTAS: 1ª) Las acciones de NATURAL ENERGY S.A. son escriturales y se encuentran inscriptas en el Libro de Registro de Acciones Escriturales que es llevado por la Sociedad. 2ª) En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán notificar a la Sociedad su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. 3ª) A las 17:00 horas del 28 de marzo de 2005 vencerá el plazo para que los accionistas presenten a la Sociedad la notificación mencionada en la nota 2ª) precedente.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 2000. Fecha: 9/3/05. N° Acta: 061. Libro N° 057.

e. 15/3 N° 20.588 v. 21/3/2005

NATURAL SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de NATURAL SERVICIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 1 ° de abril de 2005 a las 18:00 horas, en la sede social sita en la Avenida de Mayo 645 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al Ejercicio cerrado el 31.12.2004.
2°) Asignación de resultados del Ejercicio cerrado el 31.12.2004. Constitución de reservas para futuros dividendos de acciones ordinarias.
3°) Tratamiento a dar a los resultados no asignados de Ejercicios anteriores en orden a lo establecido en la Resolución, General 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Constitución de reservas para futuros dividendos de acciones ordinarias.
4°) Capitalización de la cuenta ajuste del capital social. Aumento del capital social.
5°) Rescate de acciones preferidas. Reducción voluntaria del capital social.
6°) Fijación del monto del capital social como consecuencia de las operaciones señaladas en los puntos 4° y 5° del Orden del Día.
7°) Modificación del Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales.
8°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio 2005.
11°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2005.
12°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Antoni Peris Mingot - Presidente del Directorio (designado como tal en las actas de Asamblea No 8 y de Directorio N° 39 —ambas del 1° de abril de 2004—).

NOTAS: 1ª) Las acciones de NATURAL SERVICIOS S.A. son escriturales y se encuentran inscriptas en el Libro de Registro de Acciones Escriturales que es llevado por la Sociedad. 2ª) En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán notificar a la Sociedad su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. 3ª) A las 17:00 horas del 28 de marzo de 2005 vencerá el plazo para que los accionistas presenten a la Sociedad la notificación mencionada en la nota 2ª) precedente.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 2000. Fecha: 9/3/05. N° Acta: 62. Libro N° 57.

e. 15/3 N° 20.587 v. 21/3/2005

"R"

RUIZ PEREZ Y CIA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de RUIZ PEREZ Y CIA SA. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de abril de 2005 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en Quintana 62 Piso 9° Departamento A, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°)Elección de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Consideración del informe por atraso a la convocatoria a Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004 y de la gestión del Directorio;
4°) Distribución de dividendos y honorario del Directorio correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004 y
5°) Adecuación del Estatuto Social a la ley 19.550 y concordantes.
Presidente Ramiro Ruiz según acta de Asamblea N° 53 del 30/04/04.

Presidente – Ramiro D. Ruiz

Certificación emitida por: Jorge Baldomero Cabello. N° Registro: 02. N° Matrícula: 2. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 399.

e. 15/3 N° 36.054 v. 21/3/2005

"S"

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 1 de abril de 2005, a las 18:30 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355 piso 8° Capital Federal – para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Exposición de motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 – Ley 19.550);
4°) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2004;
5°) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Firma el Sr. Jorge Pizzabiocche en su carácter de presidente según Acta de Directorio de fecha 28-04-2004.

Presidente – Jorge Pizzabiocche

Certificación emitida por: Gómez Mac Gregor Hugo Raúl. N° Registro: 26. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 377. Libro N° 21.

e. 15/3 N° 68.168 v. 21/3/2005

"T"

TUBOS FLEXIBLES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TUBO FLEXIBLES S.A. para el día 6/4/05 a las 10:30 hs., en la calle Martiniano Leguizamón 105, oficina 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de síndico titular y suplente.
3°) Modificación del artículo 14 del estatuto social.

A los efectos de la asistencia a Asamblea se deberá cumplir con el artículo 238 de la ley 19.550. Virginia Pallotti de O'Farrell, presidente. Designada por el acta N° 43 de fecha 15 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Mariano I. Socin. N° Registro: 97. Fecha: 10/3/05. N° Acta: 121. Libro N° 2.

e. 15/3 N° 68.183 v. 21/3/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Gabriela Alejandra Lespiaucq, abogada T. 58 F. 699, con of. en Paraná 426 piso 16 dpto. B de la C.A.B.A., avisa que Flavia Eugenia Cappelletti, con dom. en Ramón Falcón 2272 3 Dpto. A C.A.B.A., ha transferido a Mario Oscar Gerardi, con dom. en Calle 9 Nro. 272 Mercedes Prov. de Bs. As. el fondo de comercio del establecimiento geriátrico "Hogar Santísima Trinidad" sito en OCAMPO 2905, San Justo, Prov. de Bs. As. Reclamo de ley en Paraná 426 piso 16 dpto. B C.A.B.A.

e. 15/3 N° 34.208 v. 21/3/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCOF Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta 38 del 27/1/05 los socios de ALCOF S.R.L. decidieron trasladar la sede social de Darwin 861, Cap. Fed. a la calle Aguirre 596, piso 1, Departamento "A", Cap. Fed. La autorizada, señora Gerenta Mirta Kullock por Acta 38 del 27/1/05, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribana Martha D. Grodzielski. N° Registro: 1062. N° Matrícula: 2804. Fecha: 8/3/05. N° Acta: 199. Libro N° 26.

e. 15/3 N° 34.212 v. 15/3/2005

AQUALINA S.A.

Art. 60, Ley 19.550. Se hace saber que por Asam. Gral. Ordinaria Unánime del 1/11/04, la que expresamente faculta al suscripto para estos trámites aceptó la renuncia a su cargo del Director Titular Gustavo Adolfo Estévez (DNI 12350424) y del Director Suplente Héctor Clements (DNI 8479209), designando en su reemplazo Presidente Jorge Alberto Vannucci (DNI 7727966); Vicepresidente Gustavo Adolfo Estévez (DNI 12350424) y Director Suplente Sebastián Estévez Hiertz (DNI 28229474). Los Directores fijan domicilio especial en Mom 3578, Cap. Fed. Duración dos ejercicios.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/05. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 15/3 N° 36.106 v. 15/3/2005

AUDISONIC S.A.

Por escritura 48 del 3/3/05, Folio 140 del Registro 149 de Cap. Fed. se transcribió el Acta del 10/1/05, donde la sociedad resuelve trasladar la sede social a la calle José Antonio Cabrera 3568, 2° piso, Cap. Fed. Autorizada Graciela Mercedes Hernández, DNI 5.152.821, por escritura 48 del 3/3/05, Folio 140 del Registro 149 de Cap. Fed.

Graciela M. Hernández

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. N° Registro: 149. N° Matrícula: 3010. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 091. Libro N° 309.

e. 15/3 N° 34.172 v. 15/3/2005

"B"

B & B SERVICIOS Y MANDATOS Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 4 del 2/11/04 se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos por 1 ejercicio resultado Presidente Gustavo Bonifacio y Director Suplente Laura Inés Costa. Nuevo domicilio social y domicilio especial de los Directores: San Martín 674, piso 4° Capital. El cambio de domicilio se resolvió por Acta de Directorio N° 13 del 6/12/04. Autorizada en Escritura 65 del 28/2/05, Folio 193, Registro 26 de Capital.

Autorizada - María José Renauld

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 10/3/05. N° Acta: 05. Libro N° 09.

e.15/3 N° 68.204 v. 15/3/2005

"C"

CARLEY S.A.

Comunica que por Acta número 1 del 24/1/04 designó Presidente Jorge Eduardo Urtubey; Director Suplente Alberto Carlos Prevosto por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Rogelio Tomás Pellegrino y la sociedad se trasladó a 15 de Noviembre de 1889 número 1423, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por Acta número 1 del 24/1/04, Expediente 1.723.842.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/3/05. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 15/3 N° 36.082 v. 15/3/2005

CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Por IGJ N° 801137, comunica que en la reunión de Directorio celebrada el 2 de diciembre de 2005, se aceptó la renuncia del Sr. José Rafael Gregorio Muñoz de Leyva al cargo de Director y Presidente de la sociedad, y que en la reunión de Comisión Fiscalizadora y reunión de Directorio de misma fecha, se designó Director y Presidente de la sociedad al Sr. Michel Marc Georges Arnaud, con domicilio especial en Sarmiento 746, Planta Baja, Capital Federal. Michel Marc Georges Arnaud, Presidente. Las facultades del firmante surgen del Acta de Directorio del 2 de diciembre de 2004.

Presidente - Michel Marc Georges Arnaud

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3811. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 14. Libro N° 109.

e. 15/3 N° 36.048 v. 15/3/2005

CODACE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 7/3/04 se designa Presidente Filomena Ofelia D'Aquino; Director Suplente César Luis D'Aquino. Ambos domicilio especial Bartolomé Mitre 2371, piso 6, Departmento "C", Capital Federal. Autorizado en Asamblea del 7/3/04, instrumentado por documento privado.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/05. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 15/3 N° 36.098 v. 15/3/2005

"D"

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Se hace saber por un día, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Transporte N° 126/2000 los interesados podrán presentar sus observaciones al presente proyecto ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, sita en la calle Maipú 88, Capital Federal, que dentro de los quince (15) días hábiles administrativos, contados a partir de la publicación del presente, en un escrito original con una (1) copia, dando cumplimiento a los requisitos que preceptúa la citada norma. Las empresas de autotransporte público de toda jurisdicción, deberán presentar además, la constancia de inexistencia de deudas impositivas y previsionales exigibles.

Expediente: EXP-S01:0333687/2004
Empresa: D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR
Domicilio: Echauri 1567, Capital Federal (1467)
Línea: 91
Tema: Supresión total del actual recorrido “C” (por Juan Rava): Nueva Pompeya (Capital Federal) - Villegas (Partido de La Matanza - Provincia de Buenos Aires)” con disminución de parque móvil en cuatro (4) unidades.
Los servicios quedarán conformados:
*Servicios Comunes Básicos
*Recorrido A (por Barrio Sarmiento): Hospital Ferroviario (Capital Federal) - Villegas (Partido de La Matanza - Provincia de Buenos Aires).
Parque Móvil: Máximo: 17 Mínimo: 12
Frecuencia: Máximo: 15’ Mínima: 21’
*Recorrido B (por Juan Rava): Hospital Ferroviario (Capital Federal) - Villegas (Partido de La Matanza - Provincia de Buenos Aires).
Parque Móvil: Máximo: 17 Mínimo: 12
Frecuencia: Máxima: 15’ Mínima: 21’
*Recorrido C (por Barrio Sarmiento): Plaza Constitución (Capital Federal) - Villegas (Partido de La Matanza - Provincia de Buenos Aires).
Parque Móvil: Máximo: 15 Mínimo: 11
Frecuencia: Máxima: 14’ Mínima: 19’
*Recorrido D (por Juan Rava): Plaza Constitución (Capital Federal) - Villegas (Partido de La Matanza - Provincia de Buenos Aires).
Parque Móvil: Máximo: 15 Mínimo: 11
Frecuencia: Máxima: 14’ Mínima: 19’
*Servicios Expresos:
*Recorrido E: Bernardo de Irigoyen y Avenida Independencia (Capital Federal) - Villegas (Partido de La Matanza - Provincia de Buenos Aires).
Parque Móvil: Máximo: 16 Mínimo: 11
Frecuencia: Máxima: 9’ Mínima: 13,5’
Parque Móvil
Autorizado: Máximo: 80 Mínimo: 57
Presidente: Roberto Domínguez, según Estatuto Social, Esc. N° 171 y 395, F° 354 y 855, Reg. Not. 13, Cap. Fed., incripto el 26/7/63, bajo N° 1314, F° 118, L° 57, T° A de Estatutos Nacionales; Acta de Asamblea N° 60 del 28/5/04, F° 63, Libro Acta de Asamblea N° 2, rubricado bajo N° B023809; Acta de Directorio N° 679 del 31/5/04, F° 6, Libro Actas de Directorio N° 6, rubricado bajo N° 29345-02.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 9/3/05. N° Acta: 027. Libro N° 80.
e. 15/3 N° 36.042 v. 15/3/2005

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa el resultado del Sorteo realizado el día 05/03/05: 1° Premio: 191 - 2° Premio: 018; 3° Premio: 332 - 4° Premio: 818, 5° Premio: 152. Buenos Aires, 9 de marzo de 2005. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura N° 84, de fecha 9/4/97 del Registro N° 1650.
Apoderado - Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Escribana Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 09/03/05. Acta N°: 68. Libro N°: 26.
e. 15/3 N° 68.167 v. 15/3/2005

“E”

EDITORIAL MIRABILIA S.A.

Se comunica que en Acta asamblea del día 29 de junio del 2004 Se decide realizar el cambio de domicilio social a Virrey Liniers 71 piso 1° departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Rendano presidente designado por acta de asamblea número 9 del día 29 de junio del 2004.
Presidente - Jorge Rendano

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 23/2/04. Acta N°: 123. Libro N°: 63.
e. 15/3 N° 68.166 v. 15/3/2005

“F”

FINANPROP S.A.

Jorge Luis Coscarelli, titular del D.N.I. 4.428.445, apoderado según poder del 1° de marzo de 2005, folio 139, Registro 464 de Capital Federal, hace saber por un día que “FINANPROP S.A.” por Asamblea General Ordinaria del 27 de enero de 2005 nombró por el término de 2 ejercicios único Director Titular y Presidente a Martín Luis Pomés y como Director Suplente a Alberto Luis Pomés y por Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero de 2005 se aceptó la renuncia del Director titular y Presidente y se nombró en su reemplazo a María Albertina Juana Noailles cuyas actas fueron transcriptas en la escritura 58 del 1° de marzo de 2005, pasada al folio 139 del Registro notarial 464 de Capital Federal; fijan ambos directores domicilio especial y legal en Rodríguez Peña 1676, 3° “A” de Capital Federal.
Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta Aris. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 8/3/05. Acta N°: 62. Libro N°: 78.
e. 15/3 N° 36.079 v. 15/3/2005

FUNDACIONES ESPECIALES S.A.

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 5/12/03 designó autoridades, y en reunión de directorio del 5/12/03 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Aldo Romano Marinucci; Vicepresidente: Eugenio Humberto Masso y Directora Suplente: Alida Rosalía Bin, todos con domicilio especial en Riobamba N° 1236, 11° Piso, C.A.B.A. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta de Directorio del 9/3/05.
Contadora - Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/03/05. Número: 186094. Tomo: 68. Folio: 43.
e. 15/3 N° 36.041 v. 15/3/2005

“G”

GRUPO PLANETA-DE AGOSTINI S.L.

Por escritura del 23-2-05 renuncia el representante legal D. Pedro Esteban Pascual y se designa representante legal D. Gabriel Leonardo Motylski D.N.I. 17.798.414 con domicilio especial en Avenida Independencia 1668 C.A.B.A. Autorizado Julio César Jiménez escritura pública 10 del 23-2-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/3/05. Número: 188052. Tomo: LXXIX. Folio: 71.
e. 15/3 N° 34.221 v. 15/3/2005

“H”

HARDBAR S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 4/2/2005, designó los directores de la sociedad y distribuyó los cargos en el Directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Mauricio Gustavo Barouille y Director Suplente: Claudia Graciela Roiz. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Olazábal número 5416, séptimo piso departamento “B” de la Ciudad de Buenos Aires. María Alejandra Cubas. Escribana Mat. 4802. Autorizada por escritura N° 26 del 7/3/2005. Registro 111 de Capital.
Escribana - María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/3/05. Número: 050308079910. Matrícula Profesional N°: 4802.
e. 15/3 N° 34.185 v. 15/3/2005

HHITS S.R.L.

Cambio de domicilio. Por Instrumento Privado del 15/07/04. Por Acta de Reunión de Socios del 26/01/2005, nro. correlativo 1724974, se fijó domicilio social en Paraguay 541 piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Abogado Daniel Gerardo Reynoso, Tomo 11 Folio 247, Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 26/01/2005, nro. correlativo 1724974.
Daniel Gerardo Reynoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/05. Tomo: 11. Folio: 247.
e. 15/3 N° 36.058 v. 15/3/2005

“L”

LA SANTA CRUZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Disolución de sociedad y nombramiento de liquidador. Resolución de socios De 25/2/2004. Disolución de la sociedad por la facultad de la cláusula décimo Tercera del contrato constitutivo. Se designó al socio Gerente Señora Juana Paradelo de Domínguez como liquidadora. Domicilio especial de la Liquidadora: Lucio Mancilla 2440 6° C.A.B.A. (6° piso). Se autoriza a Perla Nora Moscovich. A firmar la transcripción del presente por Resolución 9/87 de la Inspección General de Justicia. Modificación de contrato social. Autorizada por Reunión de Socios 25/2/2005, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 158, F° 51.
Contadora - Perla Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/3/05. Número: 250752. Tomo: 158. Folio: 51.
e. 15/3 N° 34.178 v. 15/3/2005

LIBUSE
Sociedad en Comandita por Acciones

Por Asamblea General Extraordinaria del 06 de enero de 2005, los socios han decidido la disolución anticipada de la sociedad, liquidación final y cancelación de la inscripción. Liquidador Ezequiel Fernández Mezzadra, argentino, casado nacido el 6/11/1943. Libreta de Enrolamiento 4.427.734, domicilio especial en Avenida Córdoba 657, piso 13°, departamento “133” de Capital Federal. Depositario de los Libros: Ezequiel Fernández Mezzadra. Autorizado por escritura 43 del 03/03/2005, Registro 897 Capital Federal.
Escribano - Augusto H. Etcheverry

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/3/05. Número: 050308080199. Matrícula Profesional N°: 3171.
e. 15/3 N° 36.101 v. 15/3/2005

“M”

MAGNA INTERNACIONAL S.R.L.

Comunica que por reunión unánime de socios del 10/01/05 se decidió la modificación del domicilio legal. Domicilio anterior: Venezuela 170, piso 4, oficina 1, Cap. Fed.. Domicilio actual: Balcarce 353, piso 2, departamento “C”, Cap. Fed. Se ratifican las demás cláusulas del estatuto. La autorización de Roxana Mabel Vojnov, D.N.I. 16.785.530 surge del estatuto del 24/11/04.

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. N° Registro: 1931. N° Matrícula: 4211. Fecha: 10/03/05. Acta N°: 112. Libro N°: once.
e. 15/3 N° 68.184 v. 15/3/2005

MARINCAR S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 24/01/05 se dispuso disolver anticipadamente la Sociedad poniéndola en estado de liquidación. Liquidador: Ricardo Slegt, D.N.I. 7.844.667 con domicilio real y especial en Avellaneda 904, Zárate, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 24/01/05.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/05. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 15/3 N° 36.059 v. 15/3/2005

MOSAIC DE ARGENTINA S.A.

Comunica: a) Que por Asamblea Extraordinaria del 16/2/2005 se aceptó la renuncia de los directores titulares Eduardo Santiago Fay, Orlando Héctor Marsili, Eduardo José Sturla y Sergio García y de los directores suplentes Claudio Horacio Martínez, Alejandro Langone y Enrique Heriberto Clausen. b) Que por la misma Asamblea Extraordinaria y reunión de directorio de igual fecha se designó el siguiente directorio: Presidente Eduardo Santiago Fay Vicepresidente Sergio Daniel García, directores titulares Enrique Heriberto Clausen y directores suplentes Claudio Horacio Martínez, Alejandro Langone y Roberto Oscar Gil. Los directores titulares y suplentes fijaron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 928 piso 9 de la Capital Federal. Néstor Eduardo Romero Santos autorizado por escritura 608 del 7/3/2005 pasada al folio 2429 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Acta N°: 126. Libro N°: 123.
e. 15/3 N° 34.199 v. 15/3/2005

“N”

NOLLMANN S.A.

Comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2003 han sido designados Directores de NOLLMANN S.A. los Sres. Nollmann Mario Guillermo, con domicilio especial en Fitz Roy N° 1249, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., Bernhard Patricia Isabel, con domicilio especial en Fitz Roy N° 1249, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Nollmann Guillermo, con domicilio especial en Fitz Roy N° 1249 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., y Nollmann Alejandro con domicilio especial en Fitz Roy N° 1249, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; y que por Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 17/11/2003, el Directorio de NOLLMANN S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Nollmann Mario Guillermo, Vicepresidente I: Bernhard Patricia Isabel, Vicepresidente II: Nollmann Guillermo, y como Vocal al Sr. Nollmann Alejandro. Designado por acta de directorio del 14/11/2003.
Presidente – Mario Guillermo Nollmann

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Jantus. N° Registro: 27. Fecha: 07/03/05. Acta N°: 77. Libro N°: 42.
e. 15/3 N° 68.206 v. 15/3/2005

“O”

OPORTUNIDADES S.A.

Comunica: a) que por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 17/5/2004 se designó el siguiente directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Director Titular Vicente Gabriel Di Loreto y Directores Suplentes Horacio Eduardo Quirós y Jorge Carlos Rendo; y b) Que por reunión de directorio del 27/7/2004 se aceptó la renuncia del director titular Vicente Gabriel Di Loreto asumiendo en su reemplazo Horacio Eduardo Quirós. Los directores titulares y suplentes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 de Capital Federal. Néstor Eduardo Romero Santos autorizado por escritura 572 del 3/3/2005 pasada al folio 2345 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 10/3/05. Acta N°: 127. Libro N°: 123.
e. 15/3 N° 34.198 v. 15/3/2005

“P”

PEMESA S.A.

En acta de asamblea del 20/12/04, por renuncia, de Andrés Vicens a su cargo de presidente, se designó Presidente: a Eduardo Pepe con domicilio especial en Sarmiento 983, Capital Federal, Autorizado en acta de Asamblea del 20/12/04 Carlos Darío Litvin.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/05. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 15/3 N° 36.066 v. 15/3/2005

PEMESA S.A.

Por acta de directorio del 23/11/04, cambió domicilio social a Sarmiento 983 Capital Federal. Autorizado Carlos Darío Litvin en Acta del 23/11/04.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/05. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 15/3 N° 36.065 v. 15/3/2005

PRODALAM ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria número 7 del 5-11-2004; el Directo-

rio de PRODALAM ARGENTINA S.A. ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Rodrigo Edmundo Moncada Melet; Director Suplente: Alejandro Ernesto Ciordia con mandato por el plazo estatutario, ambos con domicilio especial en la calle Viamonte 749, 11° piso, departamento 9 Cap. Fed.. Director titular saliente: Hernán Rubén Allocco. Apoderado: Alejandro Ernesto Ciordia, por escritura número 852 del 24/9/2004 pasada al folio 4089 del Registro 508 de esta Ciudad.

Apoderado - Alejandro Ernesto Ciordia

Certificación emitida por: Carlos A. Barceló. N° Registro: 508. N° Matrícula: 2558. Fecha: 9/03/05. Acta N°: 50. Libro N°: 54.

e. 15/3 N° 68.203 v. 15/3/2005

PROMOZIONE E SVILUPPO S.p.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Infórmese que en Sesto San Giovanni, Italia, por resolución de Administrador Delegado del 13/12/2004, se resolvió lo siguiente: Disolver PROMOZIONE E SVILUPPO S.p.A. (SUCURSAL ARGENTINA) inscripta en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 por fusión de Promozione e Sviluppo S.p.A., Impregilo Edilizia S.p.A. e Impregilo Servizi S.p.A. según Acta de fusión del 24/09/04. Representante legal designada por Acta de Administrador (delegado del 24/07/03).

Silvio Corona

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 1658. Fecha: 14/02/05. Acta N°: 20. Libro N°: 43.

e. 15/3 N° 68.198 v. 15/3/2005

PROYECTAR CONNECT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 27/10/04, se aceptó la renuncia de los señores Elías Martín Sucari y Dennis Lacey a los cargos de director titular y suplente respectivamente. Asimismo, se designó como Directores Titulares a los señores Carlos Alberto del Río y Víctor Entrala y como Director Suplente al señor Sergio Javier Denevi. En consecuencia, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: señor Carlos Alberto del Río; Vicepresidente: señor Víctor Entrala; y Director suplente: señor Sergio Javier Denevi. Los señores directores constituyen domicilio especial en Avenida De Mayo 676, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al T° 83 F° 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/10/04.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/3/05. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 15/3 N° 36.097 v. 15/3/2005

"S"

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. De Capitalización y Ahorro

Sorteo Quiniela Nacional el 05/03/2005. 1° Premio: 191 2° Premio: 018 3° Premio: 332. Vicepresidente designada por Acta de Asamblea N° 27 del 29 de octubre de 2004.

Vicepresidente - Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria Voda. N° Registro: 5. Fecha: 9/3/05. Acta N°: 32.

e. 15/3 N° 68.165 v. 15/3/2005

SUMIPLAN Sociedad Anónima de Ahorro para fines Determinados

Acto de Adjudicación número 29 realizado el 7 de marzo de 2005: Grupo 02, Orden 04, Modalidad Sorteo; Grupo 03, Orden 20, Modalidad Sorteo; Grupo 04, Orden 14, Modalidad Sorteo; Grupo 06, Orden 02, Modalidad Sorteo; Grupo 07, Orden 12, Modalidad Sorteo; Grupo 09, Orden 54, Modalidad Sorteo; Grupo 11, Orden 47, Modalidad Sorteo; Grupo 11, Orden 05, Modalidad Licitación; Grupo 13, Orden 35, Modalidad Sorteo; Grupo 14, Orden 48, Modalidad Sorteo; Grupo 15, Orden 42, Modalidad Sorteo. Próximo Acto de Adjudicación: 5 de abril de 2005, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal. Apoderado designado por poder otorgado el 15 de abril de 2003 por ante el Escribano Walter Fernando Stankiewich. Actuación Notarial.

Hugo Alejandro Escobar

Certificación emitida por: Fernando Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 2945. Fecha: 7/3/05. Acta N°: 195. Libro N°: 22.

e. 15/3 N° 34.204 v. 15/3/2005

"T"

TITO GONZALEZ S.A.

Artículo 60 Ley 19.550. Inscripta Inspección General de Justicia número 2579, Libro 80. Folio 380 Tomo A de Estatutos Nacionales el 27/12/1974. Se comunica que por Acta de Directorio número 76 del Libro de Actas de Directorio número 3 del 29/10/04, por resolución se han designado como nuevos integrantes del Directorio: Presidente Eduardo Santiago González, Libreta de Enrolamiento 4.222.617, y Vicepresidente: Fernando María González, Documento Nacional de Identidad 10.809.276, directores titulares: Mariano Julio González Documento Nacional de Identidad 11.450.880 y Diego Jorge González Meadows Documento Nacional de Identidad 13.212.545, todos domiciliados legalmente en Bernardo de Irigoyen 780 de Capital Federal. Autorizado por acta de 29/10/2004.

Abogado - Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/05. Tomo: 78. Folio: 841.

e. 15/3 N° 36.086 v. 15/3/2005

TOMINALE S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Confirmatoria del 14.01.05 se designaron: Presidente: Humberto Miguel Bartucci, L.E. 4.475.901 y Director Suplente: Susana Mónica Bartucci, D.N.I. 10.588.669 ambos con domicilios reales y especiales en Matanza 108, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires. Mandato hasta el 30.06.06. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Confirmatoria del 14.01.05.

Abogado Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/05. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 15/3 N° 36.062 v. 15/3/2005

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

Pago de dividendo en efectivo. Se informa a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 07 de febrero de 2005, se encuentra a su disposición el saldo pendiente de distribución del dividendo en dinero en efectivo correspondiente a utilidades del ejercicio social cerrado el 30.6.04, que fuera votado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17 de noviembre de 2004. El pago se efectuará a prorrata de las respectivas tenencias accionarias, en la sede social sita en Cavia 3063, 1° piso, departamento A, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas, contra la presentación de los títulos accionarios en circulación. El Directorio. El firmante actuante fue elegido por Asamblea del 17/11/04 y Directorio del 18/11/04. Conste.

Presidente - Martín Goldstein

Certificación emitida por: Mariano Grincajger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 09/03/05. Acta N°: 004. Libro N°: 17.

e. 15/3 N° 20.593 v. 15/3/2005

"V"

VILARO S.A.

En acta de Asamblea del 30/4/04, por renuncia, de Jorge Alejandro Renaudeau y Toribia Inés Mendoza a sus cargos de presidente y directora suplente, se designó Presidente: a Matías Wainer y Director Suplente a Hernán Wainer, todos con domicilio especial en Santa Fe 2521 piso 5° departamento A, Capital Federal. Autorizado en acta de Directorio del 28/2/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 15/3 N° 36.069 v. 15/3/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica, cita a RAUL NESTOR TEJERA LLOVET, por el término de 60 (sesenta) días, para que comparezca en autos a estar a derecho. Autos "TEJERA LLOVET, RAUL NESTOR s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por 3 (tres) días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por el Art. 5° de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 15/3 N° 473.948 v. 17/3/2005

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, interinamente a cargo del Sr. Juez Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, de Capital Federal, emplaza al demandado FELIPE AURELIO ACUÑA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados PADILLA INES CAROLINA c/ACUÑA FELIPE AURELIO y Otros s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. c/Lesiones o Muerte) (Expte. N° 60.136/2003), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firma: Dr. Luis Alvarez Julia, Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 15/3 N° 36.096 v. 16/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, interinamente a cargo del Sr. Juez Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, de Capital Federal, emplaza al demandado FELIPE AURELIO ACUÑA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados COLAS GASTON HERNAN c/ACUÑA FELIPE AURELIO y Otros s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. sin Lesiones) (Expte. N° 50.981/2003), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firma: Dr. Alejandro Luis Pastorino, Secretario. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 15/3 N° 36.095 v. 16/3/2005

Nº 33

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Alejandro Liberti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil N° 33, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a los causahabientes de Don CLAUDIO FERRARIS, para que en el plazo de 30 días se presenten en los autos caratulados FERRARIS CLAUDIO s/Declaración de Causahabientes a hacer valer sus derechos. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial, durante dos días en forma gratuita.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 15/3 N° 473.861 v. 16/3/2005

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de MIGUEL ANGEL HORTON por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "HORTON, MIGUEL ANGEL s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en forma gratuita (arts. 4° y 9° Ley 24.823).

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 15/3 N° 473.870 v. 16/3/2005

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza al ausente RAUL MILBERG a fin que en el término de 60 días comparezca en autos "MILBERG RAUL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Claudio O. Sclinkin, secretario interino.

e. 15/3 N° 34.206 v. 17/3/2005

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, planta baja, en los autos "BECHARA NELLIB s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 123903/1984), notifica a la Sra. ANGELA CONTRERAS de BECHARA y al Sr. HECTOR JULIO BECHARA que las actuaciones han sido recibidas del Archivo General de Actuaciones en este Tribunal con fecha 17 de febrero de 2004. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Juan B. Candia, secretario P.A.S.

e. 15/3 N° 34.175 v. 16/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "GRUPO REPUBLICA S.A. c/PRADO, CLARA ROSA s/Ejecutivo" (Expte. N° 81.281/00), cita a CLARA ROSA PRADO, mediante edicto que se publicarán durante un día en el Boletín Oficial y en el Derecho, a fin de que comparezca a tomar la intervención correspondiente en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/3 N° 34.179 v. 15/3/2005

N° 4

El Juzgado Comercial N° 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 —piso 1°— de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en "ESTABLECIMIENTOS PRODUCTORES INTEGRADOS S.A. s/Quiebra", Expte. N° 81.958, en trámite ante la Secretaría N° 8, que el 02-03-05 dispuso el llamado público a mejorar la oferta realizada de $ 600.000 por los inmuebles que pertenecen a la fallida, e integran el Frigorífico sito en el Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. El establecimiento descripto en el pliego de bases y condiciones se vende en el estado de conservación en que se encuentra. La totalidad de los bienes e instalaciones de la planta será vendida en block, según el procedimiento establecido en la LC:205 y ccdtes. —aunque con las salvedades que fluyen de lo decidido en la convocatoria a este llamado a mejora de oferta realizada. Se aceptarán mejoras de ofertas por la Planta Frigorífica (Ciclo 2) sita en la Avda. Presidente Arturo Illia 6575 (Ruta Nacional N° 8) y abarcando 5 lotes de terreno de formas irregulares que cubren todo el largo de la cuadra sobre la calle Juan Díaz de Solís, hasta la esquina de García Lorca. NC: Circ.: IV, Secc.: S, Mza.: 107, Parc.: 1e, 13a, 12a, 11b, 11a (Sup. 1.848,69 m2; 505,40 m2; 363,47 m2; 364,93 m2; 380,48 m2; respectivamente), cuyas medidas, linderos y demás condiciones de dominio son los que resultan de sus títulos de propiedad y certificaciones respectivas expedidas por el Registro de la Propiedad Inmueble de la provincia de Buenos Aires. 1). Se trata de un proceso de venta abierto al cual podrán comparecer todos los interesados

en la adquisición de esos bienes para que mediante la correspondiente puja pueda alcanzarse el precio de mercado de esos bienes. 2) La Planta se venderá en block, para ser asignada a la producción en el lugar en el que se encuentra, con todos los bienes incorporados a la misma que resultan de propiedad de la fallida. 3) Se aceptarán propuestas que mejoren la oferta formulada en autos hasta el 28/03/05 a las 10 hs. y los sobres que contengan esas propuestas serán abiertos por el Juzgado el 29/03/05 a las 10 hs. en audiencia que se llevará a cabo en presencia del tasador, la Sindicatura, el Actuario y los oferentes. 4) Sin perjuicio de las ofertas que se realicen, por encima de la base mencionada, los interesados serán instados por el Tribunal a mejorarlas en el acto de apertura de sobres, en una puja ilimitada. Será designado adquirente quien realice la mejor oferta —en los términos establecidos y descriptos aquí— por la Planta Frigorífica en block. 5) Las ofertas deberán acompañarse bajo sobre cerrado con el pertinente escrito y la debida acreditación de la garantía de la oferta, que se exigirá según lo establecido por la LC:205.5. En el sobre deberá identificarse el oferente, quien será eventualmente el adjudicatario. Sólo podrán intervenir en el acto de mejora de ofertas quienes hubieren presentado en tiempo y forma, las correspondientes propuestas de compra. Se reitera que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada aunque sólo serán autorizadas aquellas no inferiores a los $ 10.000 por sobre la última mejora de oferta expresada. 6) Los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al 20% del importe de la base fijada, en los términos de la normativa concursal. Dicha garantía podrá ser ofrecida en efectivo —mediante el correspondiente depósito en la cuenta que se abrirá en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de estos actuados—, mediante una fianza bancaria, cheque certificado que será depositado a la orden del Juzgado, o mediante una póliza de seguro de caución emitida por una Cía. de Seguros de primera línea reconocida por su solvencia —que será ponderada a satisfacción del Juzgado—. En este último supuesto, el eventual oferente deberá consultar por escrito a este Juzgado —en el marco del presente expediente, con una anticipación mínima de 5 días hábiles anterior a la fecha de presentación de sobres, sobre la admisibilidad del seguro de caución que contratará, a los efectos de la determinación de la solvencia de la Cía. Aseguradora en cuestión; y de considerarlo conveniente el peticionario podrá pedir que dicha consulta se canalice a través de actuaciones reservadas. El Juzgado se expedirá en tal caso dentro del plazo de 24 hs. siguientes a dicha consulta. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Los fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encontrare firme la resolución adjudicatoria. Las ofertas presentadas y sus mejoras, mantendrán su vigencia hasta 30 días después de quedar firme la sentencia de adjudicación; pues incumplido el deber de depositar el saldo de precio, el Suscripto podrá adjudicar el bien cuya venta fracasó a la mejor oferta inmediata inferior. 6) El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha de la audiencia del 29/03/05. La posesión será entregada dentro de los 3 días posteriores al depósito del saldo de precio. 7) No se admitirá financiación alguna en tanto la ley 24.522:205 y cctes. no lo admite. Cualquier explicitación relativa a las condiciones de esta venta podrá ser efectuada dentro del plazo de 10 días corridos anteriores al 29/03/05, debiendo el Juzgado pronunciarse respecto de las mismas dentro del 5° día posterior al pedido aclaratorio y haciéndose saber a todos los interesados que quedarán notificados por nota de esa decisión que será obligatoria para todos los eventuales oferentes. Se consigna que cualquier resolución aclaratoria que se dicte será inapelable. 9) El comprador se hará cargo de los impuestos nacionales, provinciales o municipales que graven la venta de los bienes objeto de esta licitación. Impuestos, tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Estará a cargo del comprador el honorario del tasador del 2.5% más el I.V.A. correspondiente sobre el mismo, que deberá ser abonado conjuntamente con el saldo de precio o directamente al tasador. Visitas: El establecimiento objeto del presente se exhibirá y podrá ser visitado a partir de la primera publicación de edictos. Para ello, los interesados deberán coordinar con el tasador o con la Sindicatura: Horacio Taranco (Tel. 4372-6414), Carlos Alberto Vicente (Tel. 4954-0188) a fin de que tales visitas puedan llevarse a cabo guiados por ellos o por el personal designado al efecto. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 15/3 N° 68.324 v. 16/3/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEGURIDAD Y CUSTODIA S.A. El síndico designado es "Estudio Dzierza, de Amaral y de Benedetto", con domicilio en Hipólito Irigoyen 1530, 6°, Piso "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3 de mayo de 2005; para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de junio de 2005 y 3 de agosto de 2005 respectivamente; asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado; asimismo se hace saber que el informe individual deberá incluir a los acreedores que ya se han insinuados y han sido objeto del dictamen sindical previsto en la L.C. 35 en la etapa del concurso, adecuándolos al estado de quiebra; intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/3 N° 473.860 v. 21/3/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17.02.05 se decretó la quiebra de ASOCIACION CIVIL COMISION DEPORTIVA DE CONCESIONARIOS ZANELLA (CO.DE.CO.ZA), en la cual ha sido designado síndico el contador Gruden Eduardo Daniel con domicilio constituido en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7° Of. 708 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 02.05.05 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 14.06.05 y el general el 10.08.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes, déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para, que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ASOCIACION CIVIL COMISION DEPORTIVA DE CONCESIONARIOS ZANELLA (CO.DE.CO.ZA.) s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, marzo 7 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 15/3 N° 473.883 v. 21/3/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DANERI ALFREDO RODOLFO" expediente N° 085111, que con fecha 28/02/2005 se ha declarado en estado de quiebra a DANERI ALFREDO RODOLFO, D.N.I.: 4.361.615, que el Síndico es el Dr. Bertoglio Ricardo Adolfo, con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 8° H, Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 06/5/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 21/06/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 16/08/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del País del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 28/02/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana, Juez.".

Buenos Aires 8 de marzo de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 15/3 N° 473.893 v. 21/3/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, con intervención de la Secretaria N° 25 a cargo del Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4to. Piso de Capital Federal, en los autos: "ROMAGNOLO HNOS. S.A. s/Quiebra", comunica que con fecha 15 de febrero de 2005 se recibió el proyecto de distribución complementaria, disponiéndose que se haga saber por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, con la aclaración que los interesados tienen diez días para realizar observaciones.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 15/3 N° 473.886 v. 16/3/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaria N° 27, sito en Callao 635, Piso 2°, de la Capital Federal, en los autos: "PEREA, JULIO OSCAR s/Pedido de Quiebra por GRUPO REPUBLICA S.A." (Expte. N° 95.488), cita a JULIO OSCAR PEREA para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Esteban Marino, secretario.

e. 15/3 N° 34.180 v. 16/3/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEVEN SEAS S.A. (C.U.I.T. 30-68500357-7) en fecha 28 de febrero de 2005. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Ana María López con domicilio constituido en la calle San Martín 662 3° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de junio de 2005 y 26 de agosto de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 15/3 N° 473.880 v. 21/3/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 15 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de EDICIONES TENERIFE S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el N° 1560 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. 30-66321541-4. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la Síndico Jessica Andrea Minc en los siguientes domicilios: 1) Lunes a viernes de 13:00 hs. a 18:00 hs. en Avda. Callao N° 420, piso 12° "C" de la Ciudad de Buenos Aires y 2) Unicamente los días miércoles de 16 a 18 hs. en Vuelta de Obligado N° 1715, piso 9° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4373-0331, dentro del plazo que vence el 19 de abril de 2005. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 01 de junio de 2005 y 14 de julio de 2005, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá, cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 de marzo de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 15/3 N° 473.864 v. 21/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de PROYECTOS Y TENDIDOS S.A. (C.U.I.T. N° 30-68631954-3), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de enero de 1997, bajo el Número 597 del Libro 120, Tomo A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PROYECTOS Y TENDIDOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 8 días del mes de marzo de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 15/3 N° 473.876 v. 21/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de DE LA GUARDA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 06 de febrero de 2003, bajo el Número 981 del Libro 117. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DE LA GUARDA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 3 días del mes de marzo de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 15/3 N° 473.877 v. 21/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de MAVACO S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados " MAVACO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 2005.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/3 N° 473.871 v. 21/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 2005 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JORGE HERNAN FERNANDEZ VILLA C.U.I.T. 20-10535192-6,

habiendo sido designado síndico el Dr. Norberto José Perrone, con domicilio en la calle Constitución 2894, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 10 de mayo de 2005, a los efectos, de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 24 de mayo de 2005. El informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 23 de junio de 2005, y el informe del art. 39 el día 19 de agosto de 2005. Se fijó fecha para la audiencia informativa prevista en el art. 45 para el día 21 de febrero de 2006 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/3 N° 36.087 v. 21/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 9 de la Capital Federal, cita a la Sra. NOEMI MARGARITA AVELLANEDA, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CISTERNAS, ROLANDO y Otro s/Proceso de Ejecución”. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 15/3 N° 34.196 v. 15/3/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 4 de la Capital Federal, cita de remate a la Sra. NORA INES SILVA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca para oponer legítimas excepciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SILVA, NORA INES s/Proceso de Ejecución”. Se transcriben los autos pertinentes: “Buenos Aires, 23 de octubre de 2000 ... Líbrese mandamiento de intimación de pago contra NORA INES SILVA.y hácese saber a la ejecutada que queda citada de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día.. Dr. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal”. //nos Aires, 13 de septiembre de 2004...el monto que se reclama en autos en concepto de capital es de $ 1328,08 con más la suma de $ 1.200 presupuestado para responder provisoriamente a intereses y costas. Dr. Alejandro Jorge Nobili. Secretario. “Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Alejandro J. Nóbili, secretario de Juzgado.

e. 15/3 N° 34.197 v. 16/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 4 de la Capital Federal; cita de remate al Sr. MARCELO JAVIER ALVAREZ, para que comparezca en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALVAREZ, MARCELO JAVIER s/Proceso de Ejecución”. Se transcriben los autos pertinentes: “Buenos Aires, 27 de diciembre del 2002...Líbrese mandamiento de intimación de pago contra MARCELO JAVIER ALVAREZ, hasta cubrir la suma de $ 11.397,47 en concepto de capital, con más la de $ 25.100, que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas, y hácese saber al ejecutado que queda citado de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día. Dr. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal.” Publíquese por dos días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Alejandro J. Nóbili, secretario de juzgado.

e. 15/3 N° 34.194 v. 16/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en Libertad 731, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RUIZ, ORLANDO ALBERTO y Otros s/Proceso de Ejecución” Expte. 3232/00, cita al Sr. ORLANDO ALBERTO RUIZ y a la Sra. MARIA MARTA URIBE para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. Se transcribe a continuación el auto de fs. 39, 3er. párrafo, que en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001... Líbrese mandamiento de intimación de pago...contra ORLANDO ALBERTO RUIZ, URIBE MARIA MARTA, GALLEGOS MARiA GUILLERMO y ALBARELLO HAYDEE LUISA hasta cubrir la suma de U$S 3.646,29 con más la de U$S 1.600 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, y hácese saber a los ejecutados que quedan citados de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día... Fdo. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal”. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero 2005.
Alejandro J. Nóbili, secretario de juzgado.

e. 15/3 N° 34.144 v. 16/3/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 4 de la Capital Federal, cita a la Sra. ANALIA CARRERA, para que en el término de cinco días comparezca en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en el juicio “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARRERA, ANALIA s/Cobro de pesos”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Airea, 17 de marzo de 2004.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 15/3 N° 34.191 v. 16/3/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 5 de la Capital Federal, cita a la Sra. KARINA KOLL para comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del C. Proc. a tenor de la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SAPORITI, MARCELO y Otro s/Proceso de Ejecución. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Liliana Viña, secretaria.

e. 15/3 N° 34.192 v. 16/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 14

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.... cítase a JORGE ADRIAN VAZQUEZ (D.N.I. 27.635.583) ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificado, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en casa de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni; Juez. Ante mí: Beatriz Andrea Bordel. Secretaria”.

Fernando Luis Pigni, juez.
Beatriz Andrea Bordel, secretaria.

e. 15/3 N° 473.829 v. 21/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5, a mi cargo, en la causa N° 16.632/04 caratulada “DEL CASTILLO, JUDI ROXANA y Otro s/Inf. ley 23.737”, cita y emplaza a JUDI ROXANA DEL CASTILLO (de nacionalidad peruana, nacida en Lima el 14 de enero de 1986, Indocumentada, con último domicilio en la. Av. Scalabrini Ortíz 1967 de Capital Federal), a fin de que comparezca por ante este juzgado, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 5, 7 de marzo de dos mil cinco.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 15/3 N° 473.837 v. 21/3/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROBERTO ALIENDRO para que comparezca ante este tribunal, en la causa, N° 11463/03 por el delito de robo, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación, del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por término de cinco días.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 15/3 N° 473.846 v. 21/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JIAN GUAN alias JIANG DING WEN (de nacionalidad china; con último domicilio en Aráoz 430, piso 6°, depto. “A”, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 4 de marzo de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 15/3 N° 473.845 v. 21/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a NORA FLORES ROJAS para que comparezca ante este tribunal, en la causa N° 12110/03 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos para recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 15/3 N° 473.844 v. 21/3/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 17, —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a DANIEL FABIAN RABAZZA en la causa N° 1144 para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 15/3 N° 473.841 v. 21/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1 cuyo titular es el Dr. Ernesto Luis Marinelli, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 5° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al señor LUIS EDUARDO DAPINO, uruguayo, titular de la C.I. N° 8.488.795 expedida por la República Oriental del Uruguay, a fin de que dentro del quinto día se presente ante el Tribunal para estar a derecho en los autos, caratulados “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA - RESOL. N° 49/99 c/DAPINO, LUIS EDUARDO s/Ejecución Fiscal” (Expte. N° 27790/99)”. El auto que ordena la medida dispone: “Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquese edicto en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por única vez a fin de que la demandada comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo el apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (conf. arts. 145, 146, 147, 343 y 351, inc. 2° —tercer párrafo—, del Código Procesal). Firmado: Ernesto Luis Marinelli. Juez Federal. El presente edicto se publicará por un día en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Pablo Carossino, secretario.

e. 15/3 474.002 v. 15/3/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo del/a Dra. M. Carrión de Lorenzo Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4°, Capital Federal ha ordenado la publicación de edictos por 1 día en los autos caratulados “FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/FUSETTI SILVIA NOEMI s/Ejecución Fiscal, (Expte. N° 1.198/03) citándose asimismo al demandado por cinco días para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: “Buenos Aires 18 de noviembre de 2004 ... Publíquese edictos por el término de (2) dos días en el Boletín Oficial, y Diario la Razón a fin de que en el término de 5 días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. art. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.)” Fdo. Dra. M. Carrión de Lorenzo Juez Federal.

En Buenos Aires, a los 17 del mes de diciembre de 2004.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 15/3 N° 473.820 v. 15/3/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Biancosino, cita y emplaza a ALICIA NOEMI BIANCHI, con último domicilio en la Localidad de Carmen de Areco (B), a fin que comparezca a la calle 21 N° 621, piso 3° de Mercedes (B) a estar a derecho en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BIANCHI ALICIA NOEMI s/Cobro de Pesos” (Expte. N° 57.097), y a contestar la demanda interpuesta dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.C.N.). Mercedes (B), 8 de noviembre de 2004. El presente edicto se mandó a publicar por 2 días es el Boletín Oficial de la Nación y el diario “La Hora” de la Ciudad de Mercedes (B).

Mercedes (B), 8 de noviembre de 2004.
María Biancosino, secretaria.

e. 15/3 N° 34.147 v. 16/3/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante N° 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN RAMON TRAICO D.N.I. N° -desconocido- que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.875, caratulados: “c/RODRIGUEZ, JUAN SALVADOR - Por: Inf. al art. 292 del C.P.”.

San Juan, 03 de marzo del 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 15/3 N° 473.832 v. 21/3/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	08/03/2005	BARTOLOME VISCONTI	34081
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	09/02/2005	SILVIA del VALLE MOURULLO	34087
3	U	SEBASTIAN F. FONT	02/03/2005	Adolfo Carbajal	35974
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/03/2005	TROTTER, Wanda María Amalia	34129
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/03/2005	BLANCA SANTOS BERNASCONI	35999
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	01/03/2005	ALBERTO LEVY	34105
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/03/2005	Aida Amelia Senaldi	34090
14		HUGO D. ACUÑA	03/03/2005	de FELIPE, María Nelida	20564
14		HUGO D. ACUÑA	24/02/2005	LAGO, ROBERTO	34107
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	02/03/2005	JOSE MARIO GOROJOVSKY	34116
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/03/2005	MARTA CONTINO	34098
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/02/2005	ALFREDO NUÑEZ	34086
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/03/2005	CARLOS IANNIELLO	34097
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/03/2005	José GLIATTA y Angélica FERNANDEZ	34075
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/03/2005	SOLE RICARDO OSCAR	34093
24	U	MARIA LAURA RAGONI	07/03/2005	DORINDA MENDEZ	35990
30		DANIEL J. PAZ EYNARD	01/03/2005	ALBERTO ARIEL RUIZ	35949
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/03/2005	GOGLINO EMILIO JOSE y VELEZ JUANA MARIA	68160
34	U	SUSANA B. MARZIONI	02/03/2005	Jose Lotorto	34114
36	U	SEBASTIAN F. FONT	16/12/2004	Jorge Luis Munraba	34094
36	U	SEBASTIAN F. FONT	04/03/2005	Susana Beatriz Rey	35988
37	U	GUSTAVO DANIELE	07/12/2004	JOSE PARDO o PARDO LOPEZ	34089
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/11/2004	SUSANA HAYDEE VILLALBA	34088
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/02/2005	NESTOR VALERIO FRATANTONI	68107
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	08/03/2005	Manuela Crespo	35969
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/02/2005	JOSE PEDRO ANGELINO	35944
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/03/2005	EMILCER ESTHER DIONIGGI	34117
44	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/02/2005	BLANCO ESPERANTE MANUEL	34126
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/03/2005	Liliana Elisa KSENSKY y Ana LIPSITZ	34132
47		SILVIA R. REY	04/03/2005	Cecilia Carlota BANKS	34115
47		SILVIA R. REY	01/03/2005	HECTOR RAUL FERNANDEZ	34078
50	U	JUAN C. INSUA	02/03/2005	ROBERTO AQUILES LAZARO CHIOSSONI	34103
50	U	JUAN C. INSUA	02/03/2005	MIGUEL KRACIUK	34110
50	U	JUAN C. INSUA	17/02/2005	GUSTAVO RICARDO CAMPILLO	2434
50	U	JUAN C. INSUA	02/03/2005	ZARUBI BAKLAIAN	34077
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/02/2005	JORGE ADOLFO ARGENTINO y ROSA SANTUCCI	36016
53	U	ALDO DI VITO	04/03/2005	CARDILLO JOSE	68120
54		JAVIER FERNANDEZ	08/03/2005	BRUNO FERIGO	68104
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/03/2005	SILEO JOSEFA MARIA	2433
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/03/2005	ANTONIO RENATO VILLAFAÑE	34111
63	U	JORGE E. BEADE	14/02/2005	ASENJO MARÍA ESTHER	34133
63	U	JORGE E. BEADE	25/02/2005	ROSA BEVAQCUA Y JUAN ANGEL SAETTONE	34074
64	U	MARCOS GALMARINI	03/03/2005	REMEDIOS GONZALEZ	35982
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/02/2005	DI FAZZIO, CARMELA	68119
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	25/02/2005	JUAN LUIS ZOLDAN y DORIS GLADYS CABO	34096
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	07/03/2005	LIDIA ROMER	35948
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	17/02/2005	Cecilio Juan Lopez	34104
74		JUAN A. CASAS	22/02/2005	MARIANO BERZOSA	36007
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/02/2005	BASTOS GRACIELA MARINA	68126
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/02/2005	GUERRA ANGEL	34136
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/08/2004	POZO FRANCISCA EUGENIA	34137
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/10/2003	VIERA, Inés Amparo	68106
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	03/03/2005	MARIEL ALEJANDRA CABRERA	34112
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/02/2005	Angel Vicente Pablo Tello	34130
91	U	DOLORES MIGUENS	25/02/2005	LUIS CARRIERO y YOLANDA TERESA TELCH	34076
93		M. ALEJANDRA TELLO	04/03/2005	TERESA GROSSO	36001
94		MARIA ELISA ARIAS	08/03/2005	Blas, JUSTEL GARCIA	34139
94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/03/2005	TOZZI, Américo Domingo	34091
95	U	JUAN M. BALCAZAR	28/02/2005	MARTA SUSANA GINES	34131
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/03/2005	ISABEL DELFINA FIORE y VITO CUDEMO	34085
99	U	MARTA N. COCCIA	23/02/2005	BOUQUET MATILDE RENEE	34102
99	U	MARTA N. COCCIA	04/03/2005	Celia Roffe	34095
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/12/2004	SUSANA SANS	2439
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/03/2005	JULIAN FERNANDEZ PEREZ	34100
107	U	JUAN F. GALMARINI	21/02/2005	RODRÍGUEZ, María Luisa	68118
107	U	JUAN F. GALMARINI	16/02/2005	AMELIA BERTOLINI	34128
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/03/2005	GEDEON PABLO GASPARINI	34084
109		NATALIA RODRIGUES SOARES	04/03/2005	Magdalena Carolina D'Engiulli	2441
109	U	NATALIA RODRIGUES SOARES	09/03/2005	María Rita Teresa VIVOT	2442

e. 15/3 N° 291 v. 17/3/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PESOA VERONICA GABRIELA s/Ejec. Hip. Ejec." Expte. N° 99.724/99 que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 30 de marzo de 2005 a las 12 hs. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la finca en el Pdo. de General San Martín, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 174 Washington N° 2635 entre las de 61 Lacroze y 63 Pacífico Rodríguez, edificada sobre lote que mide 8,66 m. de frente al S.E. por 38,70 m. de fondo o sea una sup. de 335,14 m2. (Nom. Cat. Circ. II, Secc. H, Manz. 74,Parc.18.Matrícula 1605). Según constatación notarial de fs.103 en el mismo hay un comercio minorista de comestibles tipo supermercado chico; al frente el comercio, al fondo un depósito y arriba una construcción de oficina, baño y cocina. En estado de conservación bueno. Ocupado por quien invocara ser inquilina, pero sin acreditarlo. Adeuda a la Municip. de San Martín $ 879,74 al 09-08-00 (fs.99/100) y a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 485,72 al 24-07-00 (fs. 81). No registra deuda a Ag. Arg. al 10-08-00 (fs. 91), ni a O.S.N. al 07-08-00 (fs. 93). Exhibición: días 28 y 29 de marzo de 2005 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base- $ 72.000. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Ac.10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7°, (del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art.133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 15/3 N° 68.210 v. 16/3/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo del Juez María Sira Beneventano, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, piso 6°, hace saber que el martillero Néstor Abel Baffigi, subastará judicialmente el 21 de marzo de 2005, a las 10:15 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, en autos "GONZALEZ, MIGUEL

ANGEL c/SCHILLACI, CARLOS EDUARDO s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 98808/00), al contado y al mejor postor las 5/8 partes del inmueble sito en la calle 276 (Garavano) N° 360, entre 217 (Capitán Rosales) y 215 (Italia), paraje Villa Liniers, Cuartel sexto, del Partido de 3 de Febrero, Provincia de Bs. As., designado según plano 177-30-76 como parcela 6 de la manzana 23, Polígono 00-01 y 01-01. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. F; Mz. 23; Parcela 6a; subparcela 1, compuesto de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño y patio en planta baja y 2 dormitorios, comedor, cocina y baño en planta alta, ocupado por el demandado CARLOS EDUARDO SCHILLACI, conjuntamente con su madre Nélida Morelli de Schillaci, su esposa Marcela Martínez, cuatro hijos menores y dos hijos mayores. Base: $ 16.000. Seña: 30% al contado o con cheque contra cuenta cte. del adquirente, Comisión: 3% y Arancel subasta: 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), en efectivo. Deudas: Municipalidad $ 112,68 (Fs. 235) al 25-08-04; Dir. de Rentas Pcia. Bs. As., $ 21 (Fs. 220) al 31-07-04; Aguas Argentinas $ 19,91 (fs. 203) al 26-07-04 y O.S.N. sin deuda (Fs. 218) al 18-08-04. No se admitirán mejoras de ofertas inferiores a $ 100. Los asistentes serán identificados con nombre y documento de identidad, con el auxilio de la Fuerza Pública. Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 18 de marzo de 2005 de 15:00 a 16:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 15/3 N° 34.213 v. 16/3/2005

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FRAMARIN IVO RAUL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 76158/2002, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 21 de marzo de 2005 a las 10,45 horas —en punto— en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Carlos Calvo 1301, 1305, 1307, 1309, 1317, Esquina Santiago del Estero 989, 991, 995 –Unidad Funcional N° 25– piso 5° de Capital Federal, matrícula FR 12-4021/25 Nomenclatura Catastral: Circ. 12 Secc:14 Manz: 41 Parc: 37 A Superficie Cubierta: 7 mts2 34 dmst2 Balcón: 1 Mts. 35 Dmts 2 Total: 38 Mts. 69 dm2 porcentual 0,71 centésimos por ciento. El inmueble es un departamento de dos ambientes definido. Se compone de living comedor (4 x 3.50 M aprox.), pequeño balcón (3 x 0,40 M aprox.), un dormitorio con placard (3 x 3 M aprox.), baño completo instalado con azulejos al techo (2 x 2,50 M aprox.), y cocina instalada con muebles bajo y sobre mesada (3 x 2,50 M aprox.). El estado de conservación es regular. Se encuentra desocupado. Base $ 28.000. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% acordada 10/99, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 225) $ 384,21 al 1-6-04 Expensas (fs. 278) $ 7.889,68 en concepto de capital e intereses por los períodos que abarcan desde enero/2000 hasta enero/2005 inclusive. Obras Sanitarias de La Nación (fs. 214). No registra deuda al 27-5-04 Aguas Argentinas (fs. 213) $ 376,24 al 31-5-04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta art. 580 CPCC). Transcurridos 30 días de celebrada la subasta con o sin mora deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. de 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC). "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de marzo de 2005 de 10 a 12 horas. Para más datos y constancia en autos o al martillero (4-605-9560).

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.
Ernesto C. Videla, secretario "ad-hoc".

e. 15/3 N° 68.214 v. 16/3/2005

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 58 interinamente a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, p.5, Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NACIONAL ASS. c/CHAPP ROBERTO HORACIO s/ej. hip." exped. 83.592-99 comunica por dos días en Boletín Oficial y Clarín que el martillero Manuel L. Lastra (CUIT 20-04426489-8) rematará al mejor postor el 28 de marzo de 2005 a las 8,45 hs en el salon de Grl. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle Almafuerte, U.F. 2510, del Country Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires, localidad de Fco. Alvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. y matrícula 31836-UF 2510, polígono 00-2510. Nom. Cat.: C.IV- Secc. R Parc. 721 f -Subparc.2510 Pda. 160.608. Superficie total p/la UF: 420 m2 Coeficiente: 0,0002337. Ocupada por el demandado y su madre Beatriz Carabajal. Consta de liv.-comedor, cocina, lavadero, toilete "a terminar" en PB y P. Alta 2 dormitorios, baño completo, pasillo distribución a terraza. Faltan pisos en todos los ambientes, con carpeta, falta encuadre de escalera y terminación, Garage semicubierto con filtraciones. En regular estado general, todo según constatación obrante a fs. 324. Base: $ 75.401,40. En caso de fracaso de la subasta se procederá a realizar una segunda subasta –transcurridos 30 minutos– con base reducida en un 25% o sea $ 56.551 y si faltaren postores en ese acto –transcurridos otros 30 minutos– saldrá Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1% Arancel. CSJN: 0,25% No procederá la compra en comisión. Saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta (a.580 CP) Deudas p/expensas $ 17.144,46 a 11-5-04; c/Municipalidad $ 2.625,43 a 29-4-04 y Rentas $ 7.511,20 a 14-4-04. Acorde con fallo plenario de la E. Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. s/ej." del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afrontre las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado. El comprador deberá fijar domicilio en la Cap. Fed. Se exhibirá los días 24 y 25 de marzo en el horario de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 15/3 N° 34.156 v. 16/3/2005

N° 91

Juzg. Nac. 1° Inst. Civil 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Sec. a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950, P:4°, Cap. Fed. comunica por 2 días en el Boletín Oficial en el juicio "CONS. DE PROP. AV. SAN MARTÍN 2698/2704 c/MELINGENI, MIRYAM EDITH s/Ejec. de Expensas" expte. 93319/1999 que el martillero Dr. Maximiliano Matías Centenari rematará el día 22 de marzo de 2005, a las 10:45 hs. en punto, en el salón de la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Av. San Martín 2698/2700/2702/2704, y Tte. Gral Donato Alvarez, piso 7 F, UF. 60, de Cap. Fed. N. C.: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 92, Parc. 11: Mat. 15 22214/60. Sup. total s/inf. de dominio 66m2 99 dm2: Porc. 2 con 51 cent. Se trata de un depto. en contra frente, que consta de living-comedor con balcón, 2 dormitorios, cocina, comedor diario y baño completo. Regular estado de conservación. Ocupado por quien dijo ser Javier Miault con DNI 17.364.087, quien informa que vive con Miryam Edith, Melingeni, no exhibiendo título alguno. Deudas: Expensas: enero 1998 a octubre de 2004 $16.141,20; GCBA, ABL. 7/7/98 al 27/11/03 $ 1.273,96; Aguas Args. SA.: 23/10/95 a 4/10/03 $ 5.171,46; Ex Obras Sanit. de la Nac. sin deuda. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base $ 50.000 seña 30%, comisión 3%, 0,25% arancel Acord. de CSJN N° 10/99. Las ofertas deberán ser realizadas de contado, en efectivo y en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercib. de los arts. 41, 571 y, 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Nac. Arg., Suc. Trib., a la cuenta de autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta. En atención al Fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Exhibición los días 17 y 18 de marzo de 2005 de 16 a 18 hs. Para más datos consultar el expte. al martillero Tel.: 4831-5271.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 15/3 N° 68.209 v. 16/3/2005

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, p. 4° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "GLINSKY GREGORIO y OTRO C/ DALCEGGIO ANALIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1.439/01", que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 21 de marzo de 2005, a las 11:15 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble que comprende sito en la calle Avenida Santa Fe 2683/85/87/91/93/99 esquina Anchorena 1407/27 unidad funcional N° 68 del piso segundo y de la unidad complementaria N° LXXI destinada a baulera en la planta azotea - Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIX - Sección 15 - Manzana 129 - Parcela 10f - Matricula FR-19-7079/68 - La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Miriam Winograd, en carácter de suegra de la deudora, en calidad de inquilina sin exhibir contrato. El departamento cuenta con living comedor, dos dormitorios, un baño completo, balcón, cocina y lavadero, todo en regular estado de uso y conservación. Según título obrante en autos, cuenta con una superficie total de 55,07 mt2. Deudas: a fs. 209/211 la de Expensas Comunes de $ 17.677,26 al 11/03/05. Exp. febrero 2005: $ 212,73 A fs. 204/05, OSN sin deuda al 11-11. A fs. 188, Gob. Aut. de la Ciudad de Buenos Aires de $ 86,56 y a fs. 184 de $ 1.1998,43 al 06-11-03. A fs. 179, Aguas Argentinas de $ 828,16. al 20-11-03. Condiciones de Venta — Base $ 100.000. Seña 30% — Comisión: 3% + IVA, Arancel CSJN 0.25% A Cargo del Comprador. - Al contado, mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Procesal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de (Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de 18-2-99 en autos "Servicios Especiales S.A. c/ Yabra Rolando s/Ejec. Hip.", en el sentido de que el comprador no se hará, cargo de las deudas que el inmueble registre por esos conceptos, sino a partir de la posesión, salvo en el caso de la de expensas comunes si no existiere saldo disponible. Se visita los días 16 y 17 de marzo de 2005 de 10 a 12 hs. Publicar Urgente.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.
Natalia Rodríguez Soares, secretaria (PAS).

e. 15/3 N° 68.287 v. 16/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Avda. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por 1 día en autos "ORMART NOEMI BEATRIZ (CUIT 27-11.499.773-6) s/Quiebra" (Expte. 52.724) que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT 20-13711323-7), subastará el 21 de marzo de 2005 a las 9,15 hs. (en punto), en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, se aclara que **donde decía** inmueble de calle Amenábar 2247, **debe decir** Amenábar 2242, piso 7° (7° "D") Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 15/3 N° 68.174 v. 15/3/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ABN AMRO BANR N.V c/SZARLAT, GUILLERMO y Otros s/Ejecutivo", —reconstrucción—, que el martillero Diego Martín López Moar, rematará el día 21 de marzo de 2005 a las 8,00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 1461/63/65 entre Uruguay y Paraná, Unidad Funcional Nro. 58, piso 5to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20. Sec. 7. Manz. 33. Parc. 25. Matrícula: 20-2498/58. El inmueble consta de living-comedor, baño de recepción, tres dormitorios, baño principal, dependencia de servicio y baño de servicio y cocina. También posee balcón al frente. Ocupado por GUILLERMO SZARLAT (L.E 4.054.441), quien manifestó en el acto de constatación ser inquilino con contrato de alquiler vigente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 34.312,50. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 23-5-00 $ 2.437,02 Fs. 248. G.C.B.A al 7-6-00 $ 10.372,66 Fs. 255. O.S.N. al 22-6-00 Sin deuda Fs. 262. Expensas al 3-2001 inclusive $ 14.001,69 Fs. 314 y $ 2.142,72 desde el 1-4-01 al 30-9-01. Fs. 353. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El adquirente deberá dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador, debiendo el martillero dejar constancia de ello en los edictos. Se deja constancia que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el bien sin limitación de precio. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de marzo de 2005 de 10.00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/3 N° 68.215 v. 16/3/2005

N° 14

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 14, Sec. N° 27, sito en Av. Callao 635 P:2, Capital Federal, comunica por un día que en los autos COTIA INVERSORA S.A. c/ALBO, MIGUEL CRUZ y Otros s/Ejecución Prendaria, expediente N° 80.099 el martillero Alberto Fía, rematará el 31 de marzo de 2005, a las 10:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el automotor Ford F-100 DSL dominio BVY052, de propiedad de ALBO MIGUEL CRUZ DNI 22.674.647, en regular estado de conservación. Deuda de patentes al 28/05/2004 $ 10.127,04. La venta es al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%. Todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por impuestos tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre, cuyo procedimiento a seguir se informará a los requirentes en secretaría. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El rodado se exhibirá los días 18 y 21 de marzo de 2005 entre las 18 y 19 hs. en la concesionaria ubicada en la Av. Mitre 4003 Munro – Pcia de Buenos Aires. El presente edicto se publica por un día en el Boletín Oficial y el diario La Razón.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Esteban Marino, secretario.

e. 15/3 N° 20.582 v. 15/3/2005

N° 15

Juzgado Nac. de Comercio N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE IVERSORES S.A. P/F. DETERMINADOS c/EL PUENTE DE GAMBRINUS s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 68.996, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 31 de marzo de 2005 a las 12,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sobre calles Juan

Zufriategui y San Juan Bautista de La Salle de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; sobre parcela que mide: 14,68 mts. de frente al N. sobre calle Zufriategui; 14,62 mts. en su contrafrente S. sobre calle San Juan B. de La Salle; 15,86 mts. en su costado NO.; 15,86 mts. en su otro costado SO.; 10,57 mts. al NE. y 10,57 mts. al SE. Superficie 389,14 m2 (Nom. Cat.: Circ. IV; secc. I, Manz. 17, Parc. 7a. Matrícula 12.692). Se trata de un inmueble con 2 entradas sobre calle Zufriategui, una sin número y otra por el N° 3660. También tiene frente sobre Juan Bautista de La Salle (Colectora de la Avda. Gral. Paz). Está ocupado por el Sr. Angel Eduardo Cañete con su familia, quien manifiesta que lo hace como cuidador desde hace 2 años. Sobre la calle Zufriategui existe un negocio con depósito que funcionó tiempo atrás como rotisería y que hoy esta destinado como vivienda del cuidador. La mitad del terreno, la que da sobre calle Zufriategui, se encuentra construida. Esta edificación consiste en un inmueble de planta baja y azotea. En planta baja hay un salón de negocio con piso de mosaico, parrilla, baño y pequeño depósito. En la planta azotea hay una terraza transitable, una habitación y un baño. Sobre la calle San Juan B. De La Salle (hoy calle Colectora de la Avenida Gral. Paz) no existe construcción alguna y era utilizada como estacionamiento del negocio que allí funcionaba. El estado de conservación del inmueble es de regular a malo, apreciándose deterioros en paredes y techos que evidencian falta de mantenimiento Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 25.584,09 al 23-01-03 (fs. 224), a la Munic. De Vicente López $ 25.102,36 al 21-01-03 (fs. 220), a Ag. Arg. $ 14.192,24 al 04-12-02 (fs. 213/214). No registra deuda a O.S.N. al 29-01-03 (fs. 229). Se hace saber que si el precio de venta no alcanza a cubrir las deudas del inmueble, previa deducción de las acreencias preferentes, las mismas deberán ser satisfechas por el adquirente. Exhibición: 29 y 30 de marzo de 2005 de 15:30 a 17:30 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 116.000 Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/la comisión. Sellado de ley 0,5%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 579 y 580 del CPCC.

Buenos Aires, 21 de febrero 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 15/3 N° 68.216 v. 16/3/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 39 a mi cargo , sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos. caratulados "BANCO SAENZ SA c/TASSARA, CESAR AGUSTIN y Otro s/Ejecutivo" Expediente Nro. 29023, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 21 de marzo de 2005 a las 12,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Azara 136 entre las calles Boedo y Saenz, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A. Manz. 21. Parc. 7. Matrícula: 17.188. Identificado como lote "A". Se trata de un inmueble que consta de dos piezas de material con baño, cocina de 4 x 4 mts. aproximadamente. A la izquierda hay un ambiente que posee dos cortinas metálicas sobre la calle Azara. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Francisco Abreju y que vive en el inmueble, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Fs. 421. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 72.494,00. (Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el bien Sin Base). Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas O.S.N al 12-5-99 $ 1.176,28 Fs. 230. Aguas Args. S.A al 21-1-99 $ 867,27 Fs. 284. Municipalidad de Lomas de Zamora al 26-1-00 $ 5.756,63 Fs. 295. Rentas al 29-7-99 $ 2.348 Fs. 264. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente; a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. De no integrarse el saldo de precio en forma oportuna por causa imputable o no al adquirente o su parte, hará devengar un interés equivalente al que fije el Banco de La Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documento comerciales (Tasa activa) a partir de la fecha de remate, ello sin perjuicio de la aplicación en su caso de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (Art. 580 CPCC). Se hace saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Se recibirá ofertas bajo sobre, hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el señor secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de marzo de 2005 de 10.00 a 12.00 hs. Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/3 N° 68.213 v. 16/3/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZAMBOM MAURO DIEGO s/Ejecución Prendaria, Expte. N° 044742, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 9:10 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan tres puertas, motor Ford N° C4D1726675, chasis Ford N° 9BFBSZGDA1B726675, año 2001, dominio DRE113, con una base de $ 7000 y en caso de falta de postores el bien saldrá a la venta a la media hora con una base de reducida en un 25% y en caso de inexistencia de postores luego de aguardar media hora saldrá a la venta sin base. Con una deuda de patentes de $ 775,49 al 22/09/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas en concepto de patentes. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Para la presentación de la oferta no se requerirán patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 15/3 N° 2419 v. 17/3/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Julio F. Passarón, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "CHUCARELLI SUSANA BEATRIZ s/QUIEBRA" Expte. N° 125.601 que el martillero Tomás Antonio Masetti rematará el día 29 de marzo de 2005, a las 11,45 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, Ad-Corpus y en el estado de ocupación en que se encuentra con derecho a usufructo por parte de los condóminos el 33,33% indiviso del siguiente bien inmueble, ubicado en la calle Yatay N° 630 de la Localidad de Morón, de la Prov. de Bs. As., Propiedad tipo chalet que consta de jardín, comedor, 2 habitaciones, cocina, baño y fondo libre, todo en buen estado físico de conservación. Superficie del terreno 262,54 M2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 277, Parcela 13, Matrícula 49.793. Base $ 7.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados. No se admite la compra en comisión ni ceder el boleto de compra-venta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 28 de marzo de 2005 a las 12 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado, siendo la apertura de los mismos el día anterior 11,30 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 21 y 22 marzo de 2005 de 16 a 17 hs. Dr. Julio Federico Passarón: Secretario.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 15/3 N° 473.933 v. 21/3/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de marzo de 2005, a las 10 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del Sr. Tomás Neville Hudson a su cargo de Director Titular de la Sociedad.
3°) Designación de un nuevo Director Titular.
4°) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto precedentemente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Los Sres. Directores Joaquín M. Torrent y Osvaldo P. Bianchi se encuentran autorizados para suscribir el presente aviso por acta de Directorio Nro. 1477 de fecha 7 de marzo de 2005, y fueron electos por Asamblea del 12/5/04 y Directorio del 22/6/04.
Directores Titulares - Joaquín M. Torrent - Osvaldo P. Bianchi

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. N° Registro: 65. N° Matrícula: 2552. Fecha: 8/3/05. N° Acta: 109. Libro N°: 33.
e. 14/3 N° 34.082 v. 18/3/2005

ALL FOOD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Abril de 2005, a las 16.30 hs., en primer convocatoria, y a las 17.30 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Esmeralda 923, 10° Piso Oficina "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la reunión.
2°) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de marzo de 2004. Razones de su tratamiento fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio en el período mencionado. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al Directorio (de corresponder, consideración de las razones por las que se supera el límite del art. 261 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Designación del presidente por Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2003.
Presidente – Armando Cereminati

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. N° Registro: 1094. N° Matrícula: 2404. Fecha: 2/3/05. N° Acta: 022. Libro N° 35. Reg. 71538.
e. 9/3 N° 67.916 v. 15/3/2005

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 2005 a las 8 ó 9 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Alicia M. de Justo 170, piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4, iniciado el 1 de noviembre de 2003, y cerrado el 31 de octubre de 2004;
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4°) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores y Síndicos;
5°) Designación de director titular a fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 255 de la ley de sociedades;
6°) Designación de síndico titular y suplente;
7°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 3 de abril de 2003;
8°) Aumento del capital social. Capitalización de aportes irrevocables. Absorción de pérdidas. Conversión de clase de acciones. Reforma de los artículos 5° y 7° del estatuto social;
9°) Modificación del Reglamento Urbano y de Edificación. Aprobación del texto ordenado;
10) Modificación del Reglamento de Convivencia. Aprobación de texto ordenado;
11) Aprobación del Reglamento interno de Copropiedad;
12) Aprobación de la incorporación futura del inmueble adquirido por Burco Desarrollos S.A. a lo establecido en el artículo vigésimo primero, disposiciones transitorias, del Reglamento de Afectación al Régimen de Consorcio Parcelario. Delegación en el Directorio;
13) Modificación del Reglamento de Afectación al Régimen de Consorcio Parcelario. Aprobación de texto ordenado;
14) Fondo de Reserva. Forma de constitución y administración. Delegación de la administración en el Directorio;
15) Reforma de los artículos 10°, 12° y 20° del estatuto. Aprobación de texto ordenado; y
16) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la Asamblea serán recibidas en Alicia M. de Justo 170, piso 4°, Capital Federal, de 10 a 17,30 hs. hasta el 26/3/2005.

Nicolás Rodríguez Otaño, presidente designado en Asamblea del 12/4/2004.
Presidente - Nicolás Rodríguez Otaño

Certificación emitida por: Mauro Riatti. N° Registro: 200. N° Matrícula: 4722. Fecha: 7/3/05. N° Acta: 34. Libro N°: 4.
e. 11/3 N° 68.049 v. 17/3/2005

ASAHI MOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 2005 a las 9 horas en primera convocatoria. De no quedar constituida, la segunda se celebrará una hora después de la citada en primer término, en la sede social de la calle Cabello 3767, 4° piso departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de los miembros del Directorio.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente Víctor Sergio Naymark autorizado por Acta de Asamblea General de Accionistas N° 12 del 31 de marzo de 2003.
Presidente - Víctor Sergio Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 09/03/05. N° Acta: 158. Libro N°: 42.
e. 14/3 N° 20.600 v. 18/3/2005

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase en segunda convocatoria a los Señores Accionistas de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 2005, a las 17 horas, en Avenida Corrientes 1612, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Inclusión de la sindicatura como órgano social y reforma estatutaria correspondiente y
3°) Elección de los síndicos. El Directorio.

Presidente designado según Acta de Asamblea N° 14 de fecha 26 de febrero de 2003.
Presidente – Oscar Antonio Ferreyra

Certificación emitida por: Escribana Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 08/03/05. N° Acta: 022. Libro N°: 15.
e. 14/3 N° 68.101 v. 16/3/2005

"B"

B.W.A. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de abril del 2005 a las 13 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 14 horas en Juan Domingo Perón 1547, Piso 2, Departamento H de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 para el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003 y el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004; como así también las causas por la convocatoria fuera de término.
3°) Elección del nuevo Directorio.

NOTA: El cargo de Presidente surge del Acta de Asamblea del día 13 junio del 2003. Dicha sociedad está inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 6433 del Libro 119 Tomo A de S.A.
Presidente – Juan Carlos Kohan

Certificación emitida por: Rut Etel Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 08/03/2005. N° Acta: 067. Libro N°: 26.
e. 14/3 N° 68.105 v.18/3/2005

BANCO COMAFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 31 de marzo de 2005 las 18 horas en primera convocatoria, o a las 19 horas en segunda convocatoria, en Avenida Roque Sáenz Peña 660, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital dentro del quíntuplo con prima de emisión, hasta $ 10.000.000.
3°) Suscripción, emisión de acciones con prima y su integración con aportes irrevocables recibidos.
4°) Emisión de Obligación Negociable por $ 10.000.000, subordinada convertible; sin cotización en el régimen de oferta pública, suscripción de la misma e integración con aportes irrevocables recibidos.
5°) Aprobación de un Dividendo en efectivo por distribución de las utilidades acumuladas remanentes al 30 de junio de 2004, hasta $ 25.000.000. El Directorio (*).

(*) Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de noviembre de 2004 y distribución de cargos por Acta de Directorio N° 1099 de fecha 23 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: C. Marina Hermansson. N° Registro: 237. N° Matrícula: 4127. N° Acta: 153. Libro N°: 17.
e. 14/3 N° 68.099 v.18/3/2005

"C"

C&K INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "C&K INTERNACIONAL S.A.", convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2005 a las 12 horas en la Sede Social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dedos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de nuevo Directorio, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
8°) Consideración de la garantía a prestar por los miembros del Directorio a fines de dar cumplimiento a las prescripciones contenidas en las Resoluciones Generales IGJ 20/04, 21/04 y sus modificatorias. Modificación del artículo Noveno del estatuto social.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 21 de marzo de 2005. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 29 de marzo de 2005, a las 13 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea General Ordinaria, del 19 de marzo de 2002, obrante a fojas 59/60/61 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rubricado el 10 de junio de 1998, bajo el N° 46728-98, de elección de los miembros del actual directorio; con el acta de directorio del 19 de marzo de 2002, obrante a fojas 62.

Certificación emitida por: Esc. Laura Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 03/03/05. N° Acta: 38. Libro N°: 26.
e. 11/3 N° 1408 v. 17/3/2005

4 K BYTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de 4K BYTE S.A., a celebrarse

el día 1° de abril de 2005 a las 12 hs. en el domicilio legal de la sociedad: Blanco Encalada 1285, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos al 31 de mayo de 2004, según art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-05-04 y distribución de utilidades.
3°) Retribución Honorarios al Directorio.
4°) Fijar el número de directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Suscribe el presidente designado por Acta de Directorio N° 8 del 18/6/2003.
Buenos Aires 3 de marzo de 2005.
Presidente – Diego Guebel

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 153. Libro N° 81.
e. 9/3 N° 67.941 v. 15/3/2005

CORIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2005, a las 17.00 horas en primera convocatoria, y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 16, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 26 de Mayo de 2004 y Acta de Directorio de fecha 5 de octubre de 2004.
Presidente – Norberto Angel Garbarino

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 3/03/05. N° Acta: 050. Libro N° 58.
e. 9/3 N° 35.752 v. 15/3/2005

"E"

EDEFOR S.A. EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y DE CLASES

Se convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y de Clases para el día 30 de marzo de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1351, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causales que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234, Punto 1 de la ley de Sociedades Comerciales, referente al Ejercicio Económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Absorción del resultado acumulado contra la cuenta Ajuste del Capital.
5°) Aumento de Capital en la suma de $ 6.100.000,00 (pesos seis millones cien mil).
6°) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración, teniendo en cuenta lo estipulado en el art. 261 de la ley de sociedades.
7°) Elección de nuevo directorio de acuerdo con el estatuto social.
8°) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración. Elección de sus miembros según el art. 31 de los estatutos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Av. Córdoba 1351, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el 23 de marzo de 2005 a las 17 hs.

Sr. Osvaldo C. Iglesias Presidente designado por acta de asamblea de fecha 28 de abril de 2003. El Directorio. CUIT: 30-68243953-6. Nro. de Registro en la IGJ: 1602093.
Presidente – Osvaldo C. Iglesias

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 4/3/05. N° Acta: 004. Libro N° 003.
e. 9/3 N° 67.904 v. 15/3/2005

EL SOL DE GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas EL SOL DE GALICIA S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de marzo de 2005, a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17:00 hs. a celebrarse en la sede social de la calle Luis Viale 2881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección del Directorio y Síndico. El Directorio.

Presidente designado por Acta N° 33 del 12/04/04.
Presidente – Ricardo Antonio Patiño Blanco

Certificación emitida por: Escribana Verónica Rocchi. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 4801. Fecha: 3/3/2005. N° Acta: 085. Libro N° 01.
e. 9/3 N° 33.894 v. 15/3/2005

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de marzo de 2005 a las 15.00 horas en el local de la calle San Martín 969 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones;
3°) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Roberto Rubén Travi, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/05/2004 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 18/05/2004.
Presidente - Roberto Rubén Travi

Certificación emitida por: Nelly Olga López. N° Registro: 24. Fecha: 08/03/05. N° Acta: 220. Libro N°: 7.
e. 11/3 N° 68.075 v. 17/3/2005

EMPRESA DE TRANSPORTE SIERRAS DE CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 01 de abril de 2005, a las 10 horas, a realizarse en Luján 2645 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de mayo de 2004.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.500.
Presidente – Adriana M. Martínez

El que suscribe lo hace según Acta de A.G.O. del 15/03/00, a fs. 97 del Acta de Asamblea N° 46 y Acta de Directorio del 05/03/03, a fs. 73 del Acta de Directorio N° 407.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 8/3/05. N° Acta: 98. Libro N°: 19.
e. 14/3 N° 1413 v.18/3/2005

ESTANCIA LAS RETAMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2005 a las 17 horas en el local de calle 25 de Mayo 252, 8° piso de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la demora de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2001 y el 31 de marzo de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2001 y 31 de marzo de 2002.
4°) Consideración de los resultados de ambos ejercicios.
5°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por tres ejercicios.
6°) Modificación del artículo 11 del Estatuto Social.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Roberto Gálvez, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 18 de junio de 2002 a fs. 91 del libro Actas Directorio y Asamblea N° 1.

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 7/03/05. N° Acta: 46.
e. 11/3 N° 68.058 v. 17/3/2005

"G"

GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 28 de marzo de 2005, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 13.00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Maipú N° 327, Piso 6°, departamento "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección y designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Aceptación de renuncias de los miembros del directorio titulares y suplentes, aprobación de su gestión.
3°) Elección de los miembros del directorio, número, designación de titulares y suplentes, término de mandato.
4°) Autorizaciones, instrucciones, apoderamientos, varios. Datos de Inscripción: I.G.J.: 06/02/1969, N° 57, Folio 22, Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales.

El firmante fue designado Vicepresidente de la sociedad por Asamblea General Ordinaria del 29 de Noviembre de 2001, Acta pasada al folio 78 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 24 de octubre de 1969, rúbrica A N° 33.257.
Vicepresidente - Nicolas Gargarella

Certificación emitida por: Esc. David R. Obarrio. N° Registro: 968. N° Matrícula: 1902. Fecha: 7/3/2005. N° Acta: 126. Libro N°: 44.
e. 11/3 N° 68.115 v. 17/3/2005

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 8/04/2005 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en este último caso para tratar únicamente los puntos del Orden del Día correspondientes a la asamblea ordinaria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
4°) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.
7°) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría.
8°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de contador certificante para los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución.
10) Consideración de la reforma del artículo 14 del Estatuto Social.
11) Consideración de la incorporación del artículo 15 bis en el Estatuto Social.
12) Consideración del otorgamiento de una carta de indemnidad a los directores. El Directorio.

NOTA: Se deja constancia de que los puntos 7, 10, 11 y 12 del Orden del Día serán tratados por Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 4/04/2005 inclusive, en Avenida de Mayo 645, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.
Uriel Federico O'Farrell. Director designado según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 21 del 7/04/2003 y Acta de Directorio N° 138 de distribución de cargos del 8/04/2003, y autorizado según acta de directorio N° 172 del 4/03/2005.
Uriel F. O'Farrell

Certificación emitida por: José Luis del Campo. N° Registro: 677. N° Matrícula: 355. Fecha: 08/03/05. N° Acta: 62. Libro N°: 212.
e. 14/3 N° 68.123 v. 18/3/2005

"I"

INFOFAX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INFOFAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de marzo de 2005, en la Sede Comercial de Serrano 1139, Ciudad de Buenos Aires, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la situación económico-financiera y comercial de la sociedad. Estado de cesación de pagos.
3°) Tratamiento y consideración de renuncia presentada por la Señora Presidente del Directorio. Consideración de su gestión y aprobación.
4°) Designación de un Director Suplente por el término de dos ejercicios.
5°) Análisis de la situación planteada por la toma y/o usurpación de la Sede Social sita en Humberto I° 2286 de esta Ciudad por ex empleados de la firma.
Director - Alberto Daniel Aspani

Director designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 48 del 02/7/2004.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. N° Registro: 170. N° Matrícula: 2893. Fecha: 03/03/05. N° Acta: 054. Libro N° 047.

e. 10/3 N° 67.990 v. 16/3/2005

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad "INTERBAS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2005, a las 10.00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dedos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Tratamiento del patrimonio neto de la sociedad.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
7°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
8°) Consideración de la garantía a prestar por los miembros del Directorio afines de dar cumplimiento a las prescripciones contenidas en las Resoluciones Generales IGJ N° 20/04, 21/04 y sus modificatorias. Modificación del artículo noveno del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 18 de marzo de 2005. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 28 de marzo de 2005, a las 11 horas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea General Ordinaria, del 25 de marzo de 2003, obrante a fojas 17/18/19 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 1 de junio de 1998, bajo el N° 43579-98, de elección de los miembros del actual directorio; con el acta de directorio del 27 de marzo de 2003, obrante a fojas 65 del libro de Actas de Directorio, rubricado el 01 de junio de 1998, bajo el N° 43580-98.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda.

Certificación emitida por: Laura Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 38. Libro N°: 26.

e. 11/3 N° 1407 v. 17/3/2005

"L"

LAND TRADING S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de abril de 2005, a las 11 horas, en la sede social de Suipacha 1359, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1 ° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 2, cerrado el 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

Oscar Saúl Gutcovsky, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de julio de 2003.

Presidente - Oscar Saúl Gutcovsky

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. N° Registro: 1612. N° Matrícula: 4012. Fecha: 3/3/2005. N° Acta: 1. Libro N°: 9.

e. 11/3 N° 68.047 v. 17/3/2005

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 24 de febrero de 2005, se cita a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2005, a las 11.00 horas, en Uriarte 2477, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado por el art. 26 del Estatuto.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor del 71° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Designación o renovación de las autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y en ambos casos tiempo de mandato de cada uno de los miembros elegidos.
4°) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria.

Dr. Jorge Alberto Pilheu, Presidente, D.N.I. N° 0.418.983 designado por Asamblea General Ordinaria del 7 de octurre de 2002.

Presidente - Jorge A. Pilheu

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 125. Libro N°: 38.

e. 11/3 N° 68.097 v. 17/3/2005

"M"

MACOSER S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio de fecha 24.02.05 convócase a los señores accionistas de MACOSER S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 05 de abril de 2005 en la sede social de Av. de Los Constituyentes 4624 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 hs. y el mismo día a las 16 hs. en el mismo lugar en caso de fracaso de la primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que juntamente con la Sra. presidente confeccionen y firmen el acta.
2°) Aprobación de balances, estado de resultados, memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 31.10.04.
3°) Designación de nuevo directorio y sindicatura. asimismo convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse una vez finalizada la asamblea ordinaria referida supra y en forma sucesiva luego de aquella en la misma fecha y en la sede social; llevándose a cabo en segunda convocatoria con una hora de diferencia de la primera convocatoria si fracasare esta; con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que juntamente con la Sra. presidente confeccionen y firmen el acta.
2°) Modificación del artículo octavo, del contrato, social a fin de adecuarlo a las resoluciones I.G.J. números 20/04 y modificatorias referidas a las garantías de los directores. Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con una antelación no menor a tres días de la fecha señalada para la realización de los actos asamblearios. se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social copia de la documentación a ser considerada. El Directorio.

Se deja debidamente notificado. Buenos Aires 25 de febrero de 2005. Síndico electo según Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de marzo de 2003.

Síndico – León Lázaro Muchenik

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. N° Registro: 260. N° Matrícula: 4486. Fecha: 4/3/05. N° Acta: 12. Libro N° 4.

e. 9/3 N° 20.493 v. 15/3/2005

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 43 y 46 del Estatuto Social y 235 y 237 de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de marzo de 2005 a las 18.00 en Primera Convocatoria y a las 19.00 en Segunda Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Garantía de Directores. Adecuación del Estatuto Social a lo requerido por Res. Gral. IGJ N° 20/2004 y cctes. Reforma del Art. 24.
3°) Prórroga del término de duración de la Sociedad. Reforma del Artículo 2° del Estatuto Social.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.

Presidente – Ricardo D. Marra

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 22/03/05 a las 18.30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

Presidente – Ricardo D. Marra

Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES SA, conforme surge de actas de Asamblea y de Directorio de 9/10/2003 y de 7/10/2004, respectivamente.

Certificación emitida por: Esc. Carlos Ortega. N° Registro: 448. N° Matrícula: 2633. Fecha: 17/02/05. N° Acta: 147. Libro N°: 37.

e. 14/3 N° 1412 v. 18/3/2005

"N"

NALEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 2005, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 17, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adoptan.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 7 de mayo de 2003 y Acta de Directorio de fecha 5 de octubre de 2004.

Presidente – Norberto Angel Garbarino

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 3/03/05. N° Acta: 051. Libro N° 58.

e. 9/3 N° 35.753 v. 15/3/2005

NEOSOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de NEOSOL S.A.C.I. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 2005 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Portella 1066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del cambio de domicilio social y jurisdicción de la sociedad.
3°) Consideración de la prescindencia del Organo de Fiscalización.
4°) Consideración de la modificación del número mínimo de directores para ejercer la administración de la sociedad.
5°) Consideración de la modificación de los artículos Primero, Séptimo y Noveno del Estatuto Social.
6°) Autorizaciones conferidas a los fines de inscribir la modificación adoptada ante la autoridad de contralor. El Directorio.

Capital Federal, 9 de marzo de 2005.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 284 del 19/11/2004.

Presidente – Claudia Alejandra Rodríguez

Certificación emitida por: Elba. N. Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 08/03/2005. N° Acta: 154. Libro N°: 42.

e. 14/3 N° 68.125 v. 18/3/2005

NICHI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04 de abril de 2005 a las 11 horas, en Esmeralda 358, 5° Piso, Oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 30 de noviembre de 2004;
2°) Consideración gestiones del Directorio;
3°) Fijación del número de directores y su elección;
4°) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital;
5°) Capitalización de los resultados no asignados;
6°) Aumento de capital según artículo 188 Ley 19.550 y emisión acciones;
7°) Reforma artículo 8° del estatuto social;
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente: Adolfo Klein; designado por Acta de Asamblea del 14 de octubre de 2003.

Presidente - Adolfo Klein

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 8/3/05. N° Acta: 090. Libro: 58.

e. 14/3 N° 68.147 v. 18/3/2005

NUFARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 2005, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Susana Etchever a su cargo de Directora Titular de la Sociedad.

2°) Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán notificar a la Sociedad con anterioridad al día 23 de marzo de 2005, en la calle Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Horacio Pablo Burghardt, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/12/2002 y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 12/12/2002.
Presidente - Horacio Pablo Burghardt

Certificación emitida por: Escribano Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Acta: 49. Libro: 27.
e. 14/3 N° 68.116 v. 18/3/2005

"O"

OXIRENT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

DPPJ Matríc. 32369, Legajo 61.672, con fecha 10/07/92 e inscripta en el R.P.C. el 23/12/03 bajo el nro. 18519, L° 23, T° de Sociedades por Acciones. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 28 de marzo de 2005 a las 10:00 horas en la sede social sita en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
(ii) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004;
(iii) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004;
(iv) Consideración de la remuneración y de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos;
(v) Designación de un Director Suplente;
(vi) Designación de Síndicos; y,
(vii) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 25/02/05 y electo Presidente conforme (i) Acta de Asamblea de fecha 17/03/04 y (ii) Acta de Directorio N° 82 de fecha 18/03/04.

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de OXIRENT ARGENTINA S.A., sita en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 hs.
Presidente – Dadour Varuyan Dadourian

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. N° Registro: 1763. N° Acta: 174. Libro N°: 50.
e. 9/3 N° 35.755 v. 15/3/2005

"P"

PACANDIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de "PACANDIN SOCIEDAD ANONIMA" para el día 30 de marzo de 2005, a las 19 hs. en el domicilio de la calle Lima 115, 10° P. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2004, y destino del resultado.
3°) Consideración Gestión Organos de Administración y Fiscalización.
4°) Aumento de Capital; emisión y canje de nuevos títulos en proporción tenencia previa.
5°) Reforma del Estatuto Social Arts. E. y G. N° Registro 234.116 José Berdullas D.N.I.: 5.551.737.
Presidente Electo por Acta de Directorio de fecha 25/2/04, rubricado del 5/5/95 bajo el N° C-5529 - Folio 81 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.
Presidente - José Berdullas

Certificación emitida por: Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 7/3/05. N° Acta: 011. Libro: 39.
e. 14/3 N° 68.148 v. 18/3/2005

PACIFICO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PACIFICO S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2005, a las 12.00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
7°) Consideración de la garantía a prestar por los miembros del Directorio a fines de dar cumplimiento a las prescripciones contenidas en las Resoluciones Generales IGJ 20/04, 21/04 y sus modificatorias. Modificación del artículo Noveno del Estatuto Social.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 18 de marzo de 2005. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 28 de marzo de 2005, a las 13 horas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea General Ordinaria, del 25 de marzo de 2003, obrante a fojas 17/18/19 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 1 de junio de 1998, bajo el N° 43760-98, de elección de los miembros del actual Directorio; con el acta de directorio del 27 de marzo de 2003, obrante a fojas 62 del Libro de actas de Directorio N° 1, rubricado el 2 de junio de 1998, bajo el N° 43.761/98.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Laura Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 39. Libro N°: 26.
e. 11/3 N° 1406 v. 17/3/2005

PIRQUITAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIRQUITAS SA, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2005, a las 17 horas, en la sede de la calle Suipacha 705, piso 5°, oficina 17, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto y notas complementarias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 39, finalizado el día 30 de noviembre de 2004.
3°) Distribución de Utilidades. El Directorio.
José Alfredo Molina, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria N° 39 del día 1 de abril de 2003.
Presidente - José Alfredo Molina

Certificación emitida por: Escribano Carlos J. Sala. N° Registro: 375. N° Matrícula: 2023. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 176. Libro N°: 75.
e. 11/3 N° 68.054 v. 17/3/2005

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 2005, a las 17.30 horas en el Circulo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Venta de la parcela 8 sita sobre la costa del mar, altura barrio Alfar y San Jacinto, Mar del Plata;
3°) Venta de un lote adicional lindero al vendido según boleto de compraventa firmado el 1 de septiembre de 1997.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 30 de marzo de 2005 a las 18.30 horas, en el mismo lugar.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 18 de agosto de 2004.
Presidente - Jorge N. Videla

Certificación emitida por: Escribano Jorge A. Ibañez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 2/3/05. N° Acta: 144. Libro N°: 22.
e. 11/3 N° 68.062 v. 17/3/2055

"R"

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "RAJOY PALACE S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2005, a las 10.00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de nuevo Directorio, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
8°) Consideración de la garantía a prestar por los miembros del Directorio afines de dar cumplimiento a las prescripciones contenidas en las Resoluciones Generales IGJ 20/04, 21/04 y sus modificatorias. Modificación del artículo Noveno del Estatuto Social.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 21 de marzo de 2005. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 29 de marzo de 2005, a las 11 horas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea General Ordinaria, del 19 de marzo de 2002, obrante a fojas 10/11/12 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 6 de mayo de 1998, bajo el N° 35122-98, de elección de los miembros del actual directorio; con el acta de directorio del 19 de marzo de 2002, obrante a fojas 53 del Libro de actas de Directorio N° 1, rubricado el 6 de mayo de 1998, bajo el N° 35124/98.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Laura Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 37. Libro N°: 26.
e. 11/3 N° 1405 v. 17/3/2005

RED SPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 2005 a las 9.00 horas, en Avenida Corrientes 1820, 7° piso, oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 30 de noviembre de 2004.
3°) Distribución de Utilidades y Honorarios del Directorio.
4°) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio.
5°) Designación del Directorio (Artículo 8 del Estatuto Social).
6°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 250.800,00.
7°) Reforma de los artículos 4° y 8° del Estatuto Social.

Narciso Esquenazi, Vicepresidente designado por Acta N° 7 y 26 del 22-1-2004.
Presidente - Narciso Esquenazi

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 4/3/05. N° Acta: 019. Libro N°: 48.
e. 11/3 N° 34.024 v. 17/3/2005

"S"

SALOPAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SALOPAT S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de marzo de 2005, a las 18:00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 hs. a celebrarse en la sede social de la calle Fragueiro 592, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección del Directorio y Síndico. El Directorio. Presidente designado por Acta N° 33 del 12/04/04.
Presidente – Ricardo Antonio Patiño Blanco

Certificación emitida por: Escribana Verónica Rocchi. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 480. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 086. Libro N°: 01.
e. 9/3 N° 33.895 v. 15/3/2005

SARCALL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de

marzo de 2005 a las 16 horas, en la sede social de la empresa sita en la Avenida Callao 289, 3° piso, Capital Federal a fin de consideración la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de Auditor, correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la actuación del Directorio en el ejercicio considerado.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por renuncia de los actuales.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2005, media hora después de la finalización de la Asamblea General Ordinaria, en la sede social sita en la Avenida Callao 289, 3° piso, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del aumento del Capital Social en la suma de ciento veinte mil pesos, pudiendo ejercer los Accionistas el derecho de preferencia.
2°) En caso de aprobarse el aumento, autorizar al Sr. Presidente o a quien éste designe a efectuar las diligencias para su inscripción.
3°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
El Directorio designado por Asamblea General Ordinaria de 16 de abril de 2004.
Presidente - José Omar García Camed

Certificación emitida por: Carlos O'Dick Naya. N° Registro: 1810. N° Matrícula: 4082. Fecha: 9/3/05. N° Acta: 037. Libro N°: 24.
e. 14/3 N° 34.113 v. 18/3/2005

SPA CATALINAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SPA CATALINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 2005, a las 13.30 horas, en la sede social de San Martín 645, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°: Designación de dos accionistas para que suscriban la respectiva Acta de Asamblea.
Punto 2°: Consideración de la Documentación que prescribe el Artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550.
Punto 3°: Aprobación de la Gestión del Directorio al 30 de septiembre de 2004.
Punto 4°: Remuneración al Directorio y Destino de los Resultados.
Punto 5°: Designación de nuevas autoridades para integrar el Directorio, por un período de tres años.

La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 14.45 horas del día 30 de marzo de 2005, en el domicilio de San Martín 645, Capital. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires 3 de marzo de 2005.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 6 de fecha 21/12/2001.
Presidente - María Amelia Tauler

Certificación emitida por: Claudia Inés Llamazares. N° Registro: 1047. N° Matrícula: 4536. Fecha: 7/3/05. N° Acta: 124. Libro N°: 2.
e. 11/3 N° 68.063 v. 17/3/2005

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2005, a las 15.00 horas y a las 16.00 horas respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 1370, 2° piso, izquierda, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Determinación del número de Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes, por el término de un ejercicio.
4°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550. El Directorio
Presidente - Alfredo A. González Moledo

s/Acta Asamblea N° 11 y Acta Directorio N° 69, ambas del 31/3/04.

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. N° Registro: 917. N° Matrícula: 1487. Fecha: 7/3/05. N° Acta: 074. Libro N°: 71.
e. 11/3 N° 68.093 v. 17/3/2005

SUPERMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2005 a las 9 hs., en Paraná 26, 1° piso, oficina "E", Cap. Fed., a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Honorarios de Directorio. Consideración del art. 261 de la L. 19.550 y sus modif.
3°) Autorización a los directores para retirar honorarios a cuenta de la aprobación del monto que determine la Asamblea.
4°) Designación de los miembros del directorio por un plazo de 2 años.
5°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Fernando Cors, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 9 de mayo de 2002
Presidente - Fernando Cors

Certificación emitida por: David R. Obarrio. N° Matrícula: 1902. Fecha: 7/3/05. N° Acta: 125. Libro N°: 44.
e. 11/3 N° 68.067 v. 17/3/2005

"T"

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 31 de marzo de 2005 a las 11 horas en la Avenida Corrientes 127, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del informe del Directorio—a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3°) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio de acuerdo a lo que marca el artículo noveno, y
4°) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. EL Directorio.

Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31.3.04 y acta de Directorio de fecha 12.4.04 para suscribir el presente documento.
Vicepresidente - Mario Mariconvich

Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/3/04 y Acta de Directorio de fecha 12/4/04 para suscribir el presente documeto.

Certificación emitida por: Aída E. Fernández. N° Registro: 6. Fecha: 24/2/05. N° Acta: 63. Libro N°: 15.
e. 11/3 N° 68.042 v. 17/3/2005

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de marzo de 2005, a las 12 y 30 horas en la Avenida Corrientes 127, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión de los directores y de los síndicos;
4°) Remuneración al Directorio por sobre el porcentaje que establece el artículo 261 de la Ley 19.550;
5°) Consideración de la remuneración a los síndicos;
6°) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de directores suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones;
7°) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 13 y 30 horas. El Directorio.

Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31.3.04 y acta de Directorio de fecha 12.4.04 para suscribir el presente documento.

Vicepresidente - Mario Marincovich

Certificación emitida por: Aída E. Fernández. N° Registro: 6. Fecha: 24/2/05. N° Acta: 63. Libro N°: 15.
e. 11/3 N° 68.041 v. 17/3/2005

TRANS MEDIA COMUNICACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sede social, calle Uruguay N° 775, 4° piso, Oficina "B", el día 26 de marzo de 2005 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria. Los puntos a tratarse en la orden del día serán:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijar su remuneración;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio;
5°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de TRANS MEDIA COMUNICACIONAL S.A. en los términos del Art. 6 de la Ley 24.522 y
6°) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea del 29 de noviembre de 2004.

Designado por Escritura N° 41 del 10 de mayo de 2001.
Presidente – Alfredo Landro

Certificación emitida por: Escribano Marcelo J. Foppoli. N° Registro: 1829. Fecha: 4/3/05. N° Acta: 195. Libro N°: 15.
e. 9/3 N° 33.923 v. 15/3/2005

"U"

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de marzo a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la calle Lavalle 1536, Piso 2°, Oficina 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
b) Limitación del aumento del capital social al capital suscripto. Reforma de Estatutos.
Designación según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 26 de noviembre de 2002.
Presidente - Rafael Levy

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. N° Registro: 476. Fecha: 9/3/05. N° Acta: 053. Libro: 22.
e. 14/3 N° 68.161 v. 18/3/2005

"V"

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de VAZQUEZ S.A.C.I.I., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 31 de marzo de 2005, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
2°) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/05/2004.
Presidente - Javier F. Vázquez

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. N° Registro: 1136. N° Matrícula: 3223. Fecha: 8/3/05. N° Acta: 34. Libro: 80.
e. 14/3 N° 20.556 v. 18/3/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Inter S.R.L. Intermediaria Representado por el Sr. Antonio Carella, martillero público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Lavalle 1718 1° B - Capital Federal, avisa que el Sr. Luis Barutta, domiciliado en la calle Ayacucho 454 Piso 7 Dto. "C", Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar-Restaurant-Confitería, sito en la calle AYACUCHO 442 Capital Federal, al Sr. Simone Nicolás Félix, domiciliado en la calle Strangford y San Martín Edificio 5 Piso 1 Dto. 41 – Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 14/3 N° 34.142 v. 18/3/2005

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que "Garage Humberto Primero S.R.L.", dom. Av. Beiró 4379, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en AV. SAN JUAN 2359/63, Cap., a Gonzalo García Arroyo, dom. Castro Barros 2066,

Cap.; libre de pasivo, quien toma a su cargo los empleados existentes con su antigüedad. Reclamos de Ley en mis Oficinas.

e. 10/3 Nº 68.012 v. 16/3/2005

La Sra.: Patricia Mónica Acevedo, DNI 13.368.031, dom. Llerena 2523, Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a las Sras.: Paula Verónica Reina, DNI 23.475.089, dom. Avellaneda 2784, Olivos, Pcia. Bs. As. y a Miriam Graciela Dulce, DNI 14.255.414, dom. Sgto. Cabral 3250, Munro, Pcia. Bs. As.; el Fondo de Comercio de Kiosko (601040) Café-Bar (602020) - C. Lunch (602010) - Desp. de Bebidas/Wiskería/Cervecería (602030) (Habil.: Exp. N° 0520751/1997), sito en la AV. FCO. LACROZE N° 4150 P.B./DPTO./LOC./ETC., Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578, 2° of. "201", Cap. Fed.

e. 9/3 N° 67.915 v. 15/3/2005

Se avisa: El señor Ariel Mario Silberman, DNI N° 24.428.431, farmacéutico, M.P. N° 14113, domiciliado en Capitán Ramón Freire 1130; P.B. 1; Capital Federal vende la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Roman" sita en la AVDA. FEDERICO LACROZE 3556, Capital Federal a "Baluchi S.R.L.", con sede social en Palpa 2356; 9° "A", Capital representada por su gerente Guillermo Javier Ercolessi, DNI N° 22.501.565 libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley Viamonte 1337; P. B. A.; Capital.

e. 9/3 N° 33.899 v. 15/3/2005

Francisco Boullosa Otero, DNI 93.399.453, con domicilio en Bucarelli 2599, Capital. Avisa que ha transferido con fecha 6 de octubre de 2004 a Compañía de Pastas del Río de la Plata S.R.L., con domicilio en Bucarelli 2599 esquina Cullen 5292, Capital, su negocio habilitado de elaboración pastas alimenticias, frescas, con venta directa al público, expediente número 83564/1992, otorgado el 20 de enero de 1994, sito en la calle ALTOLAGUIRRE 2210 PLANTA BAJA, Capital. Reclamos de ley en Bucarelli 2599, Capital Federal.

e. 11/3 N° 34.073 v. 17/3/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, piso 5°, oficina B de Capital Federal, avisa: Diego Noschesi, domiciliado en Balbastro N° 5166 de Capital Federal, vende a Fernando H. Quaranta domiciliado en Malabia N° 495, 1° C, Capital Federal, su negocio del rubro fiambrería, quesería, sito en AV. SCALABRINI ORTIZ N° 364, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 11/3 N° 68.048 v. 17/3/2005

"B"

Jorge Alberto Fernández, contador público nacional, con oficinas en la calle La Rioja 1722, de Cap. Fed., avisa que José Leo Kuhlmann, con dom. en la calle Beazley 3523/25/27 de Cap. Fed., cede y transfiere el fondo de comercio, ubicado en la calle BEAZLEY 3523/25/27 de Cap. Fed., habilitado como depósito de transportes expreso de carga liviana, depósito de mercaderías en tránsito, oficina comercial del usuario, conforme el informe N° 00795 CPU 1980, que autoriza en forma precaria del local a que se refieren los presentes actuados, hasta tanto se defina el criterio a seguir con la habilitación de la central de transferencia de carga por el decreto N° 1002/79 (BM N° 15962) y ubicado en el Parque Almirante Brown, con respecto al uso depósito de mercaderías en tránsito también solicitado, el mismo según el cuadro de usos anteriormente mencionados es "no conforme" en el distrito E3, no obstante dada la característica del Area, este consejo considera que puede autorizarse también su locación, libre de toda deuda, gravamen y personal, a Logística VW S.A., con domicilio en Av. Circunvalación 3480, Olavarría, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Av. Jujuy 30, Cap. Fed.

e. 11/3 N° 68.082 v. 17/3/2005

Irma María Sicardi, domiciliada en Valdenegro 2636, Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de enero de 2004 ha transferido a Mónica Beatriz Puhlovsky, domiciliada en Gervasio Posadas 2124, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio destinado a Jardín de Infantes y Maternal, ubicado en BAUNESS 1865/7, Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 1566, piso segundo "F", Capital Federal.

e. 9/3 N° 67.926 v. 15/3/2005

"E"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que "Garage Ecuador 280 S.R.L.", dom. Ecuador 280, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en ECUADOR 264/80, Cap., libre de deuda, gravamen y personal, a Santiago Podestá, en comisión, dom. Allende 3648, Cap. Reclamos de Ley en mi Oficina.

e. 10/3 Nº 68.013 v. 16/3/2005

"F"

Ram S.R.L Intermediaria Representado por el Sr. Antonio Carella, martillero público, Mat. N° 11 F° 84. con oficina en Av. Callao 420 3° "C" Capital Federal, avisa que Carlos Alberto Mastruzzo, con domicilio en la calle José Hernández N° 1282 P.B. de la localidad de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar, cafetería, sito en la calle FLORIDA 681 LOCAL 19/21 de Capital Federal, a la Srta. Paula Fernández Ruiz, domiciliada en la calle Ecuador N° 415 p. 2 Dpto. "A" de la localidad de Capital Federal, Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 14/3 N° 34.143 v. 18/3/2005

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Jorge Vazquez Josefino Villaverde Mosquera y César González, dom. Fitz Roy 2339/49, Cap. vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en FITZ ROY 2339/49, Cap., libre de deuda, gravamen y personal, a Sergio Prado, dom. Zapiola 2442, Cap. Reclamos de ley en oficina.

e. 10/3 Nº 68.011 v. 16/3/2005

Ram S.R.L. Intermediaria, representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° "C", Capital Federal, avisa que Carlos Alberto Mastruzzo, con domicilio en calle José Hernández, N° 1282, P.B. de la localidad de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar, cafetería, sito en la calle FLORIDA N° 681, LOCAL 19/21 de Capital Federal, a Paula Fernanda Ruiz, domiciliada en la calle Ecuador N° 415 P. 2, Dpto. "A", de la localidad de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 11/3 N° 34.057 v. 17/3/2005

"H"

Feliciano Paz, domiciliado en José Bonifacio 3289, Capital, Benito Benedicto Barros, con domicilio en Basualdo 65, Capital y René Raúl Iturralde, con domicilio en Palmar 6925, Capital, transfieren el Hotel (SSC) ubicado en HUMBERTO I° 464/66 Capital, a Juan Carlos Barros, con domicilio en Basualdo 65, Capital y René Raúl Iturralde, con domicilio en Palmar 6925, Capital. Reclamos de ley en Humberto I° 464/66, Capital.

e. 10/3 Nº 67.965 v. 16/3/2005

"R"

Transferencia de Fondo de Comercio: Profesional Interviniente: Escribano Raúl Hryniewiecki, matrícula N° 2702 del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en la calle Castelli 368, piso 3°, "B". Oposiciones: Plazo art. 4, ley 11.867. Lugar de entrega de oposición: el domicilio del escribano. Se hace saber que 7800 S.R.L., con domicilio en Av. Rivadavia número 7812 de Buenos Aires, cede a Rubemarce S.R.L., con domicilio en la calle Yerbal 6349 de la Ciudad de Buenos Aires, todos los derechos de explotación comercial que tiene y le corresponde como titular, como así el nombre comercial de "Club Retro", el logo que comprende la publicación inherente a su actividad; la clientela registrada en la base de datos y todo los demás derechos que comprenden la explotación de la discoteca "Club Retro", sita en la Av. RIVADAVIA NUMERO 7806, ESQUINA PERGAMINO de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 11/3 N° 34.056 v. 17/3/2005

"S"

Ana María Garibotto domiciliada en San Martín 1107 Capital, vende a Ana María Ferro domiciliada Arias 2322 Capital, (604291), Oficina de Prest. de Serv. de Comunic. Urbana, Suburbana, Internet, Telex y Fax. (604292) Correo Privado (recepción de correspondencia),TELECOM, sito en SAN MARTIN 1107. Reclamos de ley Florida 939 4° B, Capital. Vendedora: Ana María Garibotto D.N.I. 5.570.143. Compradora: Ana María Ferro D.N.I. 6.034.166.

e. 14/3 N° 68.111 v. 18/3/2005

"T"

Inter S.R.L. Intermediaria, representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Lavalle 1718, 1° B, Capital Federal, avisa que Jolera S.R.L., con domicilio en la calle Tucumán N° 481 de Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro restaurant, sito en la calle TUCUMAN N° 481, de Capital Federal, a el Sr. Mariano Cajaraville DNI N° 26.542.440 domiciliado en la calle Montevideo N° 362, Piso 2, Dto. "B", de la localidad de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 11/3 N° 34.058 v. 17/3/2005

"Comunicaciones y Tecnología SRL" con domicilio legal en Valentín Gómez 3027, cuarto piso, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio del locutorio ubicado en INGENIERO LAGOMARSINO 1111, Pilar, Provincia de Buenos Aires, sin deudas, a Teresa Margarita de la Uz, con domicilio en El Ñandú, Hurlingham. Reclamos de Ley en Valentín Gómez 3027, cuarto piso, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 9/3 N° 33.914 v. 15/3/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ELECTRONIC SYSTEM S.A.

Resolución SICyM 105/2003 art. 11. Número de expediente: MEP S01.0053350/05. Empresa: ELECTRONIC SYSTEM S.A. Productos a fabricar: Equipos de Telefonía Celular Móvil. Clasificación NCM: 8525.20.2, 8525.20.22.000Z, 8525.20.23.000G, 8525.20.24.000P y 8525.20.29.000C. Capacidad a instalar: 120.000 unidades/año. Producción mínima comprometida: 84.000 unidades/año/turno para el tercer año. Inversión total del proyecto: $ 7.816.618. Personal a ocupar: 16 personas. Resolución SICyM 105/2003 art. 11. Número de expediente: MEP S01.0053350/05. Empresa: ELECTRONIC SYSTEM S.A. Productos a fabricar: Equipos de Telefonía Celular Móvil. Clasificación NCM: 8525.20.2, 8525.20.22.000Z, 8525.20.23.000G y 8525.20.24.000P y 8525.20.29.000C. Capacidad a instalar: 120.000 unidades/año. Producción mínima comprometida: 84.000 unidades/año/turno para el tercer año. Inversión total del proyecto: $ 7.816.618. Personal a ocupar: 18 personas. Resolución SICyM 105/2003 art. 11. Número de expediente: MEP S01.0053350/05. Empresa: Electronic. Según escritura número 286 de Poder Especial de Representación. Fecha 27/8/04.

Apoderado - Gustavo Ernesto Preuss

Certificación emitida por: Dr. Gustavo G. Martinelli. N° Registro: 1697. N° Matrícula: 4109. Fecha: 10/3/2005. N° Acta: 149. Libro N°: 26, N° 71.451

e. 14/3 N° 68.171 v.16/3/2005

"F"

FORESTAL JAGUEL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 20/09/04 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 30.000 en la suma de $ 340.000, quedando el mismo en $ 370.000 y emitir 340.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción, mediante la capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital y en forma simultánea reducir el Capital y rescatar las acciones en $ 310.000, quedando el nuevo Capital en $ 60.000, conforme al Balance Especial de fecha 30/06/04, el cual arroja antes de la reducción un Activo de $ 397.490,58 y un Pasivo de $ 5.200 y con posterioridad un Activo de $ 87.490,58 y un Pasivo de $ 5.200. Los acreedores pueden formular oposición de ley, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto en la calle Tte. General Juan Domingo Perón 667, Piso 2°, Oficina 37 en días hábiles de 10 a 17 horas. Adrián Vogel, autorizado por Escritura 38, del 24/01/05, Registro 255, Escribano. Nicolás Aguirre.

Abogado - Adrián G. Vogel

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 04/03/05. Acta N°: 160. Libro N°: 53.

e. 14/3 N° 34.106 v. 16/3/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/TORNELLO OSCAR FRANCISCO s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 50356/04) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 18 de marzo de 2005 a las 13:45 hs. en el salón de calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en calle Araujo 2501/05 esquina Hubac 5310/12, unidad 2 pb y 1° piso de la Capital Federal, Matrícula: 1-1954/2, Nom. Cat.: Circ.: 1, Secc.: 64, Mzna.: 61, Pla.: 14. Según título la unidad tiene entrada por el N° 5312 de calle Hubac y posee las siguientes superficies: en PB: cubierta: 52,90 m2, semicub.: 8,51 m2, desc.: 15,18 m2, total por piso: 76,59 m2, y en 1° piso: cub.: 14,18 m2, semic.: 1,84m2, desc.: 44,04 m2, total por piso: 60,06 m2. Superficie total de la unidad funcional: 136,65 m2. Porcentual: 22,41%. Según informe obrante en autos el bien a subastar tiene entrada independiente por Hubac 5312 de Cap. Fed. y se encuentra desocupado y se compone de patio con lavadero y toilete, 2 ambientes, baño, cocina comedor y escalera de material a piso superior donde existe un ambiente y escalera a terraza donde existe un habitación con techo de chapa todo en regular estado de conservación Base: $ 76.903,78. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta el día 28 de marzo de 2005 a las 13:45 hs., con base reducida en un 25% o sea con base de $ 57.677,83; y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora sin base. El inmueble se exhibirá los días 16 y 17 de marzo de 2005 en el horario de 12 a 13:30 hs., el saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, o directamente al acreedor (art. 63 Ley 24.441), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: GCBA fs.127 $ 367,04 al 1/12/04, OSN fs. 108 no registra deuda al 24/11/04, Ags. Args. fs. 109 $ 495,79 al 19/11/04, Expensas: se declara que no existe consorcio por lo que no se abonan expensas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

Saúl Rubén Brandenburg, martillero.

e. 14/3 N° 20.553 v. 16/3/2005

El Martillero Público Carlos G. Rodríguez, con Of. en Uruguay 228 PB 7 (Tel. 4372-1283), Ciudad de Bs. As., designado por el acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y CC Ley 24.441, comunica por tres días, que rematará públicamente el 22 de marzo de 2005 a las 12:00 hs. en el salón sito en Talcahuano 479 Ciudad de Bs.As., exhibiéndose los días 17 y 18 de marzo de 2005 de 10 a 12 hs. un inmueble sito en Avda. Juan B. Justo 5495 entre Condarco y Bolivia Ciudad de Bs. As. N.C.: Circ. 15 - Secc. 67 - Manz. 65b - Parc. 23b., Matrícula: 15-32470. Según constatación del escribano Ezequiel Nicolás O'Donnell a fs. 34, se trata en planta baja 3 dormitorios y un baño, planta alta 2 dormitorios y un baño. Contiene techo de chapa parabólico, se encuentra desocupado, deshabitado y en estado regular de conservación Según título mide 8,20 al fte. a S.E., 10 mts. fondo costado S.O., 9,83 en el N.E. y contrafentre 7,24 N.O. Base: Dólares Estadounidenses cuarenta y seis mil (U$S 46.000), en caso de no haber ofertas se subastará nuevamente

el día 29 de marzo de 2005 a las 12:00 hs., reduciéndose la base en un 25%, y de persistir sin ofertas luego de media hora de espera se subastará sin base en el mismo salón. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El expediente tramita ente el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 - Piso 4° Ciudad de Bs. As. Autos: "FERNANDEZ JOSE y Otro c/LARUFFA HORACIO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Expte. N° 101.105/2003. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones, el Escribano Ezequiel Nicolás O'Donnell, con Of. en Avda. Las Heras 2570 - 9° Piso "B" Ciudad de Bs. As. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en día y horario a confirmar, bajo apercibimiento declarárselo "postor remiso", con pérdida del importe abonado (art. 63, Ley 24.441). Integrado el saldo de precio se entregará al comprador la tenencia del bien. Deudas: Gob. Ciudad de Bs. As. al 27/10/04, $ 442,40 a fs. 75; A.A. al 29/10/04, $ 34,28 a fs. 71; O.S.N. al 2/11/04, partida sin deuda a fs. 60. Carlos G. Rodríguez Martillero Público Matr. 97 F° 483 L° 65.

Buenos Aires 9 de marzo de 2005.

Carlos G. Rodríguez, martillero.

e. 14/3 N° 68.136 v. 16/3/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P., (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 89, Sec. Unica sito en la calle Talcahuano 550, 6° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/OBIREK GERARDO D. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte N° 99160/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 17 de marzo de 2005 a las 10:00 hs., ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle F. Ameghino 506, P. 12°, Dep. "D", UF 228, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 65, Parc. 33a, Sub. Parc. 228. Mat. 27257/228. Sup. 55,36m2 aprox. Porcentual 0,006365%. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de: Living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación. Exhibición: 15 y 16 de marzo de 10:00 a 12:00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 57.190,04, de no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 682,57 al 22/02/05. Rentas $ 1.057,06 al 23/02/05, AA $ 471,92 al 22/02/05, OSN e/l s/d al 23/02/05. Expensas $ 4.275 al 28/02/05, Valor Mensual $ 90.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 11/3 N° 20.527 v. 15/3/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto López Arango, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 6/8 del incidente N° 912/02, caratulado "VEGA DE BLOCH SILVINA - Uso D.N.I. Falso", que se tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de SILVINA VEGA DE BLOCH, C.I. paraguaya N° 2.339.238, con domicilio en calle Mirasol N° 3439 de la localidad de San José, Temperley, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 13 de diciembre de 2004. Vistos:… Considerando:… Resuelve: 1.- Sobreseer en forma total y definitiva a SILVINA VEGA DE BLOCH, cuyos datos de identidad personal constan en el expediente, por el delito de uso de documento público falso (art. 296 en relación al art. 292, del Código Penal), que se le imputara en la requisitoria fiscal de elevación de la causa a juicio con la aclaración de que proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (arts. 335, 336, 337 y 338 del CPPN)… Regístrese, notifíquese, efectúense las comunicaciones correspondientes y, en estado, archívese. Fdo.: Roberto López Arango, Presidente. — David Alejandro Chaulet, Juez de Cámara. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. — Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria".

e. 10/3 N° 473.416 v. 16/3/2005

TRIBUNAL DEL TRABAJO LA MATANZA

N° 2

El Tribunal de Trabajo N° 2, a cargo del Dr. Ricardo Esteban Mallo Huergo, Secretaría Unica a Cargo de la Dra. María Laura Paz, sito en Madrid 3206 2° piso de la localidad de Isidro Casanova. En los autos caratulados "SOL ERICA CELESTE c/AGUAS ARGENTINAS y Otro s/Despido" (Expte. 7050). A dispuesto: Isidro Casanova 5 de octubre de 2004. De conformidad con lo solicitado y a los fines de notificar el auto de fs. 88, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Nueva Idea con cargo de pago diferido atento al beneficio de pobreza que goza el actor de autos (arts. 145, 146 y 147 C.P.C.C y 63 de la ley 11.653) a cargo. "Isidro Casanova, 26 de marzo de 2004. De conformidad con lo peticionado en el último apartado no habiendo la demandada ELEBE y ASOCIADOS S.R.L. contestado la acción a pesar de estar debidamente notificada (ver fs. 78) hácese efectivo el apercibimiento mencionado y en consecuencia désele por perdido el derecho dejado de usar y de ofrecer pruebas declarándosela en rebeldía. Para notificaciones en Secretaría, martes y viernes (art. 26 y 28 de la ley 11.653) las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante ministerio legis. Notifíquese. Fdo.: Elisa Bendersky, juez" Isidro Casanova, 11 de noviembre de 2004. Déjese constancia que los edictos ordenados a fs. 99 deberán publicarse únicamente en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Elisa Bendersky, juez.

Isidro Casanova, 2 de febrero de 2005.

María Laura Paz, secretaria.

e. 14/3 N° 473.656 v. 15/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaría Unica, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2, Capital Federal (1015), en los autos caratulados MIRANDA MARIA ROSA s/Declaración de ausencia por desaparición forzada de personas, expediente N° 114.431/2004, cita y emplaza por sesenta días a MARIA ROSA MIRANDA, a que comparezca en autos a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 11/3 N° 473.581 v. 15/3/2005

N° 40

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, sito en Uruguay 714, piso 4°, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos caratulados "BOSSIO, MARIO EDUARDO y Otro c/RIVAINERA, VANESA DEOLINDA y Otro s/Ejecución de alquileres" (Expte. 12.211/04), cita y emplaza a VANESA DEOLINDA RIVAINERA para que dentro del término del quinto día comparezca a estar a derecho, reconozca o no la firma del contrato de locación que se le atribuye y manifieste si es o ha sido locataria del actor. En caso afirmativo, exhiba el último recibo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 525, inc. 2° del CPCC. Hágase saber que ante su incomparecencia, se designará al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

Ernesto C. Videla, secretario ad hoc.

e. 14/3 N° 34.099 v. 15/3/2005

N° 109

Cítese a MONICA GRISELDA RECIO para que en el plazo de quince días comparezca a tomar intervención en los autos "RECIO LUIS A. y Otros c/SAMELA DIAZ COLODRERO de RECIO CARMEN y Otras s/Nulidad de Acto Jurídico", que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Cap. Fed., bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.

María José Di Tomaso, secretaria (PAS).

e. 14/3 N° 34.135 v. 15/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso P.B. de esta Capital Federal, cita y emplaza a los Sres. HORACIO ALBERTO LORITO, DNI N° 4.524.590 y MARIA CRISTINA CALAUTTI, DNI N° 5.252.064, para que dentro del quinto día se presente a estar a derecho en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MADET S.A. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004 publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa", citando a MARIA CRISTINA CALAUTTI y HORACIO ALBERTO LORITO para que comparezca dentro del término de cinco días, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Fdo. Juan José Dieuzeide, juez.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/3 N° 34.118 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, hace saber por quince días en los autos BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/COTO CICSA s/Cancelación de Pagaré, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2004. Atento que con la denuncia del extravío por ante la Policía Federal, se encuentra acreditado dicho extremo y que el derecho invocado resulta verosímil, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec. ley 5965/63, ratificado por la ley 16.478 y, previo caución juratoria que prestará el peticionante, decrétase la cancelación del pagaré con fecha de vencimiento el día 21 de enero de 2003 por la suma de u$s 169.653,75 (dólares estadounidenses ciento sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y tres con setenta y cinco centavos) librado por COTO CICSA a favor de LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A. Publíquense edictos por el término de 15 días. Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido el plazo de 60 días, a partir de la fecha de vencimiento de la publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición ... Fdo.: Dr. Juan José Dieuzeide. Juez". Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/3 N° 34.125 v. 5/4/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos "TRANSPORTE TOMEO S.A. s/Quiebra", con fecha 21/02/05, se decretó la quiebra de TRANSPORTE TOMEO S.A. inscripta el 17 de julio de 1972 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2612 F° 327 Libro 76, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas con domicilio legal en la calle Moreno 955 Piso 3°, Capital Federal, CUIT N° 30-54027202-2. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P. 5° "N", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/04/05 en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 13/05/05, y para contestar dichas impugnaciones contarán con plazo hasta el día 27/05/05. El síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 LCQ los días 13/06/05 y 10/08/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 14/3 N° 473.815 v. 18/3/2005

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo interinamente del Dr. Jorge Sícoli Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-02-2005 se decreto la quiebra de "DOYNEL RAGGIO IVES CARLOS" (CUIT N° 20-13806760-3) cuyo síndico actuante es el contador Oscar Ricardo Scally, quien constituyó domicilio en Arenales 875, Piso 2° "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-05-2005. El art. 35 LC. vence en fecha 28-06-2005 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24-08-2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/3 N° 473.772 v. 18/3/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.02.05, se decretó la quiebra de CAYETANO DE MAIO Y CIA. S.R.L. designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 651, 4° 67, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.05.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.06.05 y 22.09.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos, y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 9/3 N° 473.352 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.02.05, se decretó la quiebra de PATRICIO ROA PAREDES designándose como síndico al contador José Eduardo Preve, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 651, 4° 67, tel. 4-328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.05.05. El síndico presentará los informes pre-

vistos en los arts. 35 y 39 Lc los días 23.06.05 y 22.09.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos, y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 9/3 N° 473.354 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.02.05, se decretó la quiebra de JUAN CARLOS BATTINI designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en Junín 55, 9° 1, tel. 4-951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.05.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.06.05 y 22.09.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 9/3 N° 473.348 v. 15/3/2005

N° 6

El Juzgado Comercial N° 6, Sec. 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P. 2°, Cap. Fed., en autos "PANAVE S.A. s/Quiebra", llama por 5 días a mejora de oferta de compra de $ 20.000 de "DANON MEXAR TRADER S.R.L." por el buque "CABO VERDE" propiedad de la fallida de bandera hondureña, no apto para navegar y en avanzado estado de deterioro. Las ofertas deberán presentarse en duplicado hasta media hora antes de la audiencia de apertura de sobres del 17/3/04 a las 11 hs., debiendo ser superiores al 5% ya ofertado, facultándose a pujar la mejora del precio y debiendo integrar el adjudicatario su saldo más 4% de comisión de martillero dentro de los 5 días corridos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Las decisiones serán inapelables. Los gastos de publicación serán soportados por el oferente y descontados del saldo de precio, en caso de resultar adjudicatario, caso contrario, le será devuelto el importe junto con la seña. La propuesta implicará el conocimiento del expediente y del estado del buque, renunciando a todo reclamo posterior.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 9/3 N° 473.310 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GERIATRICO VIVENCIAS S.R.L. s/Quiebra (pedido de quiebra por ACEVEDO TRONCOSO AN MARINA), Expte. N° 47992", con fecha 16/11/04 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mauricio Rosemblum, con domicilio en Bartolomé Mitre 2296 - Piso 7° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 10/3 Nº 473.504 v. 16/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CELRED S.R.L. POR FOSSATI, AMALIA ALEJANDRA s/Quiebra, Expte. N° 47455", con fecha 27/12/2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Lewnbaum Miryam, con domicilio en Montevideo 666 piso: 11 Oficina "1102", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 10/3 Nº 473.508 v. 16/3/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, cita por cinco días a MAZZA RODOLFO LUIS, DNI 13.679.217, para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/METASUR S.R.L. y Otros s/Ejecutivo". Publíquese el edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/3 N° 34.122 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, cita por cinco días a PAGALDAY SUSANA CLAUDIA, DNI 18.393.043, para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/METASUR S.R.L. y Otros s/Ejecutivo". Publíquese el edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/3 N° 34.121 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, cita por cinco días a RAMSAY CLAUDIA PATRICIA, DNI 12.798.453, para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/METASUR S.R.L. y Otros s/Ejecutivo". Publíquese el edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/3 N° 34.123 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAVON NAVARRO JOSE MARIA. El síndico designado es Raquel Martha Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 02 de mayo de 2005; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/3 Nº 473.452 v. 16/3/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2004 se declaró en Concurso Mercantil Liquidatorio a MASTER'S S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3 de agosto de 1976, bajo el Nro. 1881, del L° 72 de S.R.L., con domicilio en la Av. De Mayo 791, Piso 2° de Capital Federal, no surgiendo del expediente Nro. de C.U.I.T.; en autos caratulados: "MASTER'S S.R.L. su Quiebra (Expte. 71525)" siendo el síndico designado Contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651, 4° "67", fijándose el día 26 de abril de 2005 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 8 de junio de 2005 y 4 de agosto de 2005 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 11/3 N° 473.617 v. 17/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo de la suscripta, sito en Libertad 533 de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GANADERA BONAERENSE SRL s/Quiebra (Promovido por RAIMONDI HORACIO ANGEL)", CUIT N° 34-55988524-1, cuya quiebra se decretara con fecha 27/10/2004. Que el síndico es el Sr. Norberto Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2005. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de julio de 2005 y 9 de septiembre de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pago y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 14/3 N° 473.682 v. 18/3/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 17, a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2005, se decretó la apertura del concurso preventivo de LUICAR S.R.L. habiéndose designado sindico al Sr. Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 11 "I" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 2005; asimismo se los convoca a la audiencia informativa a celebrarse el 07 de noviembre de 2005 a las 11.00 hs. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10/06/05 y 08/08/05 respectivamente. El presente deberá publicarse en el diario La Nación y en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Dado sellado y firmado, en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.
e. 11/3 N° 68.055 v. 17/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4 oficina 425 de Capital Federal, en los autos "MEU BEN S.R.L. s/Quiebra" 21/12/04 por "PALACIO ROSA ELDA s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 21/12/04 se decretó la quiebra de MEU BEN S.R.L. inscripta bajo el N° 2529 L 91 T S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador César Alejandro de Virgiliis, con domicilio constituido en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 1119 piso 1° oficina 125/6 de esta Capital Federal TE 4382-2999, hasta el día 2 de junio de 2005. 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la LC se presentarán los días 9 de agosto de 2005 y 11 de octubre de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: A) Dentro de las 24 horas, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. B) Constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. C) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de agosto del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, de febrero de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/3 Nº 473.475 v. 16/3/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 25 interinamente a cargo de la Dra. Roxana L. Basso, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4 de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 2004 en los autos caratulados "MOYANO, JULIO HAROLD s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo)" se resolvió decretar la quiebra de MOYANO, JULIO HAROLD - L.E. N° 4.365.197 - C.U.I.T. N° 20-04365197-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán entregar al Síndico Contador Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 1° "A", los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. En los términos del art. 202 de la ley 24.522, los acreedores posteriores podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos verificados en el concurso preventivo, fijándose hasta el día 21 de abril de 2005 para la presentación de dicho informe. Asimismo se establece hasta el día 27 de mayo de 2005 el plazo para la presentación del informe general previsto por el art. 39 de la citada ley.

Buenos Aires, febrero 17 de 2005.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 9/3 N° 473.392 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 25, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso de esta Ciudad, hace saber que en los autos "CENTRO MEDICO PARAGUAY SA s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 9 de febrero de 2005, la apertura del concurso preventivo de referencia. El CUIT de la concursada es: 30-63315170-5. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentarse a insinuar sus créditos hasta el 8 de abril del año 2005 con los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Dr. Carlos Alberto Yacovino con domicilio en Jean Jaurés 933 2° 6. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 24 de mayo y 6 de julio de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 10/3 Nº 68.014 v. 16/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital. comunica por cinco días que con fecha 10/12/2004, en los autos caratulados BONELLI, JULIO CESAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BONELLI, JULIO CESAR CUIT N° 20-05090001-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la Jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° piso "36", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/04/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse lo fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 14/3 N° 473.662 v. 18/3/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2° de Capital Federal, hace sabe por dos días en el Boletín Oficial la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado los siguientes honorarios: a favor del ex – síndico contador Miguel Braccia la suma de $ 12.651,61, al síndico contador Ricardo N. Belli en la suma de $ 9.840,14, a favor del Dr. Guillermo E. Quiñoa y Jorge Luis Pérez Alati, en forma conjunta en la suma de $ 2811,47; a favor del Dr. César Roberto Berrier la suma de $ 2249,17, a favor del escribano Horacio Sergio Gueller en la suma de $ 562,30. Asimismo se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se dejará constancia además que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de Documento de Identidad y número de CUIT, en los autos caratulados "ARTAZA, ALBERTO HIPOLITO s/Quiebra (Expte. 67.252).

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.

Esteban Marino, secretario.

e. 14/3 N° 473.655 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de febrero de 2005, en los autos caratulados "MEDIPLAN FEDERAL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MEDIPLAN FEDERAL S.A. (C.U.I.T. 3-64484040-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 05/05/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/06/05 y el 12/08/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es contador Mario Isaac Bekierman con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 258 6° "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 febrero 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 9/3 N° 473.374 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli. Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de febrero de 2005, en los autos caratulados "ARATIC S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARATIC S.A. (C.U.I.T. 30-63933635-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/05/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/06/05 y el 18/08/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Fernando Miguel Altare con domicilio en Piedras 153 3er. Piso Of. "F" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar, sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 9/3 N° 473.375 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli. Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de febrero de 2005, en los autos caratulados: AVDA. LIDORO QUINTEROS 1200 S.R.L. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de AV. LIDORO QUINTEROS 1200 S.R.L. (C.U.I.T. 30-62213001-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/05/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/06/05 y el 22/08/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153 Piso 1° "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 9/3 N° 473.371 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli. Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero de 2005, en los autos caratulados: "VIGEL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VIGEL S.A. (30-68965561-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismola prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de mayo de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de junio de 2005 y el 18 de agosto de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Patricia Sandra Ferrari con domicilio en Viamonte 1653 Piso 1°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/3 N° 473.377 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli. Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero de 2005, en los autos caratulados: "TABEIRA LARROSA JOSE PEDRO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TABEIRA LARROSA JOSE PEDRO (C.U.I.T. 20-92276035-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de mayo de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de junio de 2005 y el 18 de agosto de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Liliana Mabel Olivera Peralta con domicilio en Viamonte 1337, Piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/3 N° 473.376 v. 15/3/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DROGUERIA ELEON S.A. decretada con fecha 25 de febrero de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cortés Luis, con domicilio en Córdoba 1646 7 "224" , hasta el día 29 de abril de 2005 . Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70742292-7.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/3 N° 473.727 v. 18/3/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Of. 3-30 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2004 en autos caratulados "CARBONELL, CARLOS GUILLERMO s/Quiebra" Expte. 63.516, se decretó la quiebra del señor CARLOS GUILLERMO CARBONELL, D.N.I. 23.866.880 C.U.I.T. 20-23866880-9, con domicilio en la calle José M. Moreno 240 Piso 11 Dto. C de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 4 de abril del 2005 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. Krikorian, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 16 de mayo y 29 de junio de 2005, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires de marzo de 2005.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/3 N° 473.386 v. 15/3/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de esta Ciudad, hago saber que en los autos "YAMPOLSKY NATALIO ALFREDO s/Quiebra", que con fecha 17/2/05 se ha procedido a realizar la presentación del informe de distribución y regulación de honorarios de profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/3 N° 473.739 v. 15/3/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "M S MONTAJES INDUSTRIALES SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 3/11/2004 se decretó la quiebra de M S MONTAJES INDUSTRIALES SRL -CUIT 30-70347175-3 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17/05/05 por ante el síndico Rementeria, Luis María, con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 30/06/05 y 26/08/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/3 N° 473.665 v. 18/3/2005

N° 21

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. N° 21, Sec. N° 41, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° p, Capital en autos CABTEC SA s/Quiebra Expte. 40839 comunica por dos días que el 16 de noviembre de 2004 que se presento Proyecto de Distr. de fondos le será aprobado de no ser observado dentro los 10 días de la última publicación. Se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/3 N° 473.757 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ESMALTADOS CONDUCFLEX S.A. s/Quiebra", Expte. N° 38.717, que con fecha 17/02/2005, se decretó la quiebra de "ESMALTADOS CONDUCFLEX S.A. - CUIT. 30-61289891-6. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 3) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.) . Constituir la fallida domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los Estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.) . Abstenerse los Sres. Administradores del ente fallido de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Mauricio Goldfarb con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4°, Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C1050AAG), hasta el día 04 de abril de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 200 y 202 (art. 35) y 200 (art 39) de la Ley 24.522, los días 16 de mayo de 2005 y 29 de junio de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/3 N° 473.813 v. 18/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a cargo de Dr. Guillermo Carreira González, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 3 de Febrero de 2005, se ha decretado la quiebra de GARCIA MANSILLA MARIA TERESA (DNI 12.2364.281). El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1° de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 30 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 3 de agosto de 2005 y 14 de septiembre de 2005, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 11/3 N° 473.557 v. 17/3/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a ESMERALDA MARIA ISASI DE FRANCHELLA (L.C. N° 430.207), a fin de que, dentro del plazo de cinco días de efectuada la última publicación por el presente medio, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente, en los autos caratulados: "ISASI DE FRANCHELLA, ESMERALDA MARIA s/Pedido de Quiebra Promovido por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO" (Expte. N° 43.760), en trámite por ante dicho Tribunal. Publíquese el presente edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 14/3 N° 34.120 v. 18/3/2005

N° 23

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "LIMPICO SRL. s/Quiebra que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Eduardo V. Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 14/04/05; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Se presentarán los días 27/05/05 y 11/07/05 respectivamente; (b) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquella que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; (c) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2° LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 14/3 N° 473.751 v. 18/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2005, se decretó la quiebra de SORTIE S.R.L, en la que se designó síndico al contador Pablo Daniel Expósito, con domicilio en la Av. Córdoba 859, piso 5° "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de abril de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de mayo de 2005 y 5 de julio de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a su administrador para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga su administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de febrero de 2005 ... 6.- ....amplíese la publicación a fin de hacer conocer los demás datos contemplados en el art. 89 de la Ley Concursal... Fdo.: Dra. Julia Villanueva. Juez.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/3 N° 473.809 v. 18/3/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica que en autos "CLUB KEN S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación del Inmueble de la Fallida", resolvió llamar a mejorar la oferta de compra que por $ 470.000 se hizo respecto al inmueble de la fallida sito en Andonaegui 1368/70, Capital Federal, matrícula FR 15-78491. La exhibición está a cargo de los síndicos Marcos Alberto Kalomysky y/o Aroldo Aquiles Velarde y será realizada los días 18 y 21 de marzo de 2005 de 9 a 11 horas. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado en el juzgado con indicación de los datos exigidos por el inc. 5 del art. 205 de la Ley 24.522 con un depósito en garantía equivalente al 50% del precio ofrecido. Las mejoras de oferta deben ser postuladas por la misma persona que suscribe la oferta original o representante con facultades especiales para actuar en tal circunstancia, lo que deberá acreditarse debidamente. Los oferentes podrán mejorar las ofertas por un importe que supere el 1,5% de la oferta inmediata anterior. Las ofertas podrán presentarse hasta el 22/3/05 a las 13:30 hs. Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos el 23/3/05 a las 8:30 hs. en audiencia a celebrarse en la sede del juzgado. El incumplimiento por el adjudicatario dará lugar a que se lo declare como postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la venta en comisión del bien, así como también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El precio que en definitiva resulte deberá ser pagado al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente como adjudicatario. Queda a cargo del adjudicatario la obligación de tributar la alícuota que corresponda en concepto de IVA como así también cualquier otro impuesto o tasa que grave la venta. El Tribunal dentro de las cuarenta y ocho horas de concluida la audiencia, procederá a dictar la resolución designando al adjudicatario. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/3 Nº 2412 v. 16/3/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 2002, se decretó la quiebra de INSTITUTO SUSINI S.R.L., cuyos autos se tramitan en el juzgado y secretaría antedichos. Publíquense edictos en la forma establecida por la LC 89 por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Infobae. Expido la presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 11/3 N° 473.612 v. 17/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RONDINEAU EDUARDO ANDRES s/Quiebra", "47078", los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de abril del 2005 ante el Síndico designado Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en Viamonte 783 P. 5 Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "8 de junio de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "4 de agosto de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 14/3 N° 473.759 v. 18/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Julio F. Passarón, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, en los autos caratulados "FLOREZ EMILIO s/Pedido de Quiebra p/BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A." ... cítese a FLOREZ EMILIO en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de Designar Defensor Oficial. Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez. Publíquense los edictos por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 14/3 N° 34.119 v. 15/3/2005

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 de la Dra. María Eugenia Soto Secretaria Interina, hace saber que con fecha 22/02/05 ha sido decretada la quiebra de "GALYSUR S.A. s/Quiebra". Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Epstein Oscar Leonardo con domicilio en la calle Viamonte 1620, 5° "A", hasta el día 21 de abril de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de junio de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 de agosto de 2005. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 9/3 N° 473.346 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 50, sito en la Av. Callao 635, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que el 17/02/05 se dispuso la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA LACTEA DEL SUR S.A. (EX- PARMALAT ARGENTINA S.A.) (Expte. Nro. 47.622), C.U.I.T. 30-63336199-8, habiéndose designado como Síndico Verificante al Estudio Estevez, Indurain, Vázquez, con domicilio en Uruguay 750, piso 6°, depto. "B", Ciudad de Buenos Aires; ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27/6/2005. El Síndico presentará el informe individual el 2/9/2005 y el informe general el 9/12/2005. La audiencia informativa se realizará el 15/8/2006 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 9/3 N° 67.913 v. 15/3/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en la Av. Callao 635 p. 1°, Capital Federal, hace saber en autos caratulados: "AGROINSUMOS DEL NORTE S.R.L. s/Concurso Preventivo", que el día 17 de febrero de 2005 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma AGROINSUMOS DEL NORTE S.R.L. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del Síndico designado, Don José Miguel Fernández, sito en Junín 55, p. 9° of. 19, hasta el día 4 de abril de 2005. Fíjanse los días 16 de mayo de 2005 y 29 de junio de 2005, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 1° de noviembre de 2005, a las 11 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. Marta Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 2 de marzo 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 9/3 N° 35.794 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de REFRIGERACION TECNOLOGICA S.R.L. con domicilio en Av. Gaona 1295 Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11/04/05 ante el síndico Natalio Kinsbrunner, quien constituyó domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671 4° piso of. 33, quien presentará el informe individual de los créditos el día 23/05/05 y el informe general el día 06/07/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 11/3 N° 473.558 v. 17/3/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SERVI BECOVIAL S.A. con domicilia en Suipacha 254 7° Dto. "30", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14.04.05 ante el Síndico Corbelleri Adalberto Abel, quien constituyó domicilio en Carabobo 237 2° 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 27/05/05 y el informe general el día 11/07/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de las 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 11/3 N° 473.560 v. 17/3/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. María Eugenia Morón, sito en Callao 635, 1° piso, Capital Federal, emplaza a GRACIELA LAURA CARMODY, DNI 22.364.455 y HORACIO ALBERTO ERBES, DNI 22.235.595 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA —FIDEICOMISO SUQUIA— c/CARMODY GRACIELA LAURA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el diario en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. María Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 14/3 N° 35.972 v. 15/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Libertad 731, 4to piso, Capital Federal. En los autos caratulados: ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS contra PAIFFER ARMANDO H. s/Cese de Uso de Marcas - Daños y Perjuicios. Buenos Aires, 20 de marzo de 2001. Fallo: Hacer lugar a la demanda y condenar a Don ARMANDO H. PAIFFER, para que en el plazo de diez días corridos, cese en el uso de la venta de cualquier artículo deportivo con las marcas de propiedad de la ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS; las prendas embargadas y en poder del depositario deberán ser destruidas. A su vez, el vencido habrá de abonar en concepto de indemnización de daños y perjuicios y en igual plazo, la suma de cuatro mil trescientos pesos ($ 4.300). Deberá publicarse la sentencia —sólo en su parte dispositiva— durante el plazo de 3 días en el diario "La Nación". Costas a cargo del demandado vencido... Regístrese, notifíquese oportunamente archívese. Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal. Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004. Tiénese presente la aclaración formulada y en atención a lo solicitado, lo manifestado y lo dispuesto por el art. 145 del CPCC, dispónese publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, a los fines de que tome conocimiento el ejecutado ARMANDO H. PAIFFER. Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 10/3 Nº 33.993 v. 16/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 56.314 instruida en orden al delito previsto y reprimido por la Ley 24.270, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a CARMEN ANDREA VASQUEZ, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/3 Nº 473.473 v. 16/3/2005

N° 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 18.181/5 seguida por infracción al art. 162 del C.P. cita y emplaza a FABIAN ALEJANDRO HERRERA, el cual registra como último domicilio conocido en la Rucci y Gaboto, Barrio Petersburgo, tira 20, casa 315, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de marzo de 2005. Teniendo en cuenta lo informado por la Sra. Actuaria precedentemente, y de acuerdo a lo normado en el art. 150 del CPPN, cítese a FABIAN ALEJANDRO HERRERA mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. PRS Fdo.: Néstor Guillermo Costabel, Juez. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.

e. 14/3 N° 473.685 v. 18/3/2005

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a HUGO GUSTAVO GONZALEZ (D.N.I. N° 22.570.806) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 26.020 caratulada: "GONZALEZ HUGO GUSTAVO —art. 183 del Cód. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se suscribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2005 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a HUGO GUSTAVO GONZALEZ (D.N.I. N° 22.679.441) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P), en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos y para que informe la fecha de la última publicación con copia de la misma. Fdo. Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de febrero de dos mil cinco.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 11/3 N° 473.640 v. 17/3/2005

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. De los inmigrantes 1950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a CRISTINA GABRIELA JAIMES (indocumentada, argentina, soltera, nacida el 1° de noviembre de 1979 en Buenos Aires, hija de Dardo Alberto y de Berta Barrientos, de ocupación ama de casa, con último domicilio conocido en la calle Marcos Sastre y Libertad, manzana 7, casa 14, Pacheco, PBA) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 24.067, seguida en averiguación al delito de hurto tentado (arts. 42 y 162 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil cinco.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 11/3 N° 473.643 v. 17/3/2005

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a ALDO LUIS LEZANA (DNI 4.543.248), a fin que comparezca a estar a derecho sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed. y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 24.450 caratulada: LEZANA, ALDO LUIS s/Art. 289 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 17 de febrero de 2005. En atención al resultado de la citación cursada al encartado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a ALDO LUIS LEZANA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos debiendo informar la fecha de la última publicación con copia de la misma. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil cinco.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 11/3 N° 473.645 v. 17/3/2005

Este Jugado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a NICOLAS MARZANO (padre) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 23.609 caratulada: NICOLAS MARZANO (Padre) (Art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 1 de febrero de 2005. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a NICOLAS MARZANO (padre) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de febrero de dos mil cinco.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 11/3 N° 473.590 v. 17/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodriguez, cita y emplaza a BAEZ FLORENCIAÑEZ NANCY FELIPA nacida en Escobar, República del Paraguay el día 1/5/1973, hija de Juan de la Cruz Baez y Ascención Florenciañez, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 5422/04, Caratulados "BAEZ FLORENCIAÑEZ NANCY FELIPA s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 1 de marzo de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 10/3 Nº 473.440 v. 16/3/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a LEGUIZAMON PEREZ ANIBAL, (23 años de edad, carnicero, soltero, nacido el día 08 de julio de 1980 en Paraguay, Depto. de San Pedro, con nueve años de residencia en el país, prio AGD 901.448) con domicilio en la calle Ayacucho 1634 Bernal Pcia de Bs. As), por el término de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria prevista en el artículo 294 del C.P.P. Ello así en atención a que conforme las constancias de autos, existen elementos de mérito suficientes como para sospechar la participación del nombrado en el delito investigado, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Haciéndosele saber asimismo al nombrado que a la mencionada audiencia deberá concurrir en compañía de su letrado defensor bajo apercibimiento de designársele al defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPP). El presente se libra en la causa 16.255/04, caratulada "LEEGUIZAMON PEREZ ANIBAL s/Falsificación de Documento Público".

Secretaría, 2 de marzo de 2005.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 10/3 Nº 473.415 v. 16/3/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 interinamente a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodor Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado WANG ZIGIN, chino, nacido el día 25 de agosto de 1982 en Fujian, China, con último domicilio conocido en la Martín Rodríguez 950 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 16870/04 que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento, caratulada "WANG ZIGIN s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 18, 4 de marzo de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 14/3 N° 473.717 v. 18/3/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a mi cargo, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa N° 6251/02 cita y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL PARRA, DNI N° 12.395.064, de nacionalidad argentino, soltero, nacido el 4 de septiembre de 1956 en Paso de los los Libres, Pcia. de Corrientes, hijo de Valentín Eladio y de Olga Teresa Carbonell, domiciliado en calle Fraga 900, casa "7", Capital Federal, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Bueno Aires, 3 de marzo de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 14/3 N° 473.707 v. 18/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la flecha de la última publicación al imputado JOSE PABLO CHICHEL, de nacionalidad argentina, nacido el día 20 de marzo de 1981 en esta ciudad, DNI N° 28.753.187, hijo de José Adolfo y de Graciela Mabel Loyeunikv, de ocupación camillero, último domicilio, conocido en Pasaje Ampere 830, 1° piso, Depto. "A", a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 14.701/03, que se le sigue en orden al delito de la infracción Ley 23.737, caratulada "CHICHEL JOSE PABLO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y

ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Secretaría N° 19, 17 de febrero de 2004.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 14/3 N° 473.715 v. 18/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 15.239/03 cita y emplaza al Sr. PABLO MARTIN SALVATIERRA, de nacionalidad argentina, hijo de Dominga Magdalena Salvatierra, nacido el día 9 de agosto de 1983, con último domicilio conocido en Luis Viale 1727, P.B. Depto. "2" de esta ciudad, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 14/3 N° 473.709 v. 18/3/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 de la Capital, Secretaría N° 20, cita y emplaza a ROGELIO MIGUEL RODRIGUEZ DE MORAIS, argentino, D.N.I. 25.607.073, nacido el 15 de octubre de 1976 en Alberdi, Provincia de Misiones, hijo de Héctor y de Angela Orlanda Soza, con último domicilio conocido en Saavedra 561 de Marcos Paz (B) y MARIA ROSALIA JUNGENGEL, argentina, D.N.I. 13.288.126, nacida el 20 de diciembre de 1959 en 2 de Mayo, provincia de Misiones, hija de Pablo con último domicilio conocido en calle Los Cipreses 1200 de Almirante Brown (B), para que dentro del plazo de 5 días de publicados se hagan presentes ante el Tribunal a efectos de recibírseles declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso contrario, ordenar su captura conforme el art. 279 y 283 del C.P.P. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

Reinaldo J. Rota, secretario federal.

e. 14/3 N° 473.714 v. 16/3/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaria N° 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a CLAUDIA BURSZTEIN, DNI N° 22.667.160, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 18.690/03 "KUNIN de LEVY, ELENA y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 25 de febrero de 2005. Atento a que no se ha podido dar con el paradero de AMOS HORN, MARIELA PAULA ACOSTA, HECTOR OSCAR FERNANDEZ, JOSE LUIS FIGUEREDO, MARIA EUGENIA MONTEMAYOR, JULIA SCAGLIARINI, LORENA URCELAY y CLAUDIA BURSZTEIN pese a las medidas realizadas, cíteselos mediante la publicación de edictos para que dentro del tercer día de la última publicación se presenten ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía. Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal), Ante mí: Nelson Mariano Vicente (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil cinco.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 14/3 N° 473.763 v. 18/3/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MARIELA PAULA ACOSTA, DNI N° 24.497.846, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 18.690/03 "KUNIN DE LEVY, ELENA y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos" que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 25 de febrero de 2005. Atento a que no se ha podido dar con el paradero de AMOS HORN, MARIELA PAULA ACOSTA, HECTOR OSCAR FERNANDEZ, JOSE LUIS FIGUEREDO, MARIA EUGENIA MONTEMAYOR, JULIA SCAGLIARINI, LORENA URCELAY y CLAUDIA BURSZTEIN pese a las medidas realizadas, cíteselos mediante la publicación de edictos para que dentro del tercer día de la última publicación se presenten ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía. Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Nelson Mariano Vicente (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil cinco.

e. 14/3 N° 473.770 v. 18/3/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a LORENA URCELAY, D.N.I. N° 23.328.288, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 18.690/03 "KUNIN de LEVY, ELENA y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 25 de febrero de 2005. Atento a que no se ha podido dar con el paradero de AMOS HORN, MARIELA PAULA ACOSTA, HECTOR OSCAR FERNANDEZ, JOSE LUIS FIGUEREDO, MARIA EUGENIA MONTEMAYOR, JULIA SCAGLIARINI, LORENA URCELAY y CLAUDIA BURSZTEIN pese a las medidas realizadas, cíteselos mediante la publicación de edictos para que dentro del tercer día de la última publicación se presenten ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía. Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal), Ante mí: Nelson Mariano Vicente (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil cinco.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 14/3 N° 473.765 v. 18/3/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaria N° 21, interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JULIA SCAGLIARINI, D.N.I. N° 14.958.074, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 18.690/03 "KUNIN de LEVY, ELENA y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 25 de febrero de 2005. Atento a que no se ha podido dar con el paradero de AMOS HORN, MARIELA PAULA ACOSTA, HECTOR OSCAR FERNANDEZ, JOSE LUIS FIGUEREDO, MARIA EUGENIA MONTEMAYOR, JULIA SCAGLIARINI, LORENA URCELAY y CLAUDIA BURSZTEIN pese a las medidas realizadas, cíteselos mediante la publicación de edictos para que dentro del tercer día de la última publicación se presenten ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía. Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal), Ante mí: Nelson Mariano Vicente (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil cinco.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 14/3 N° 473.766 v. 18/3/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MARIA EUGENIA MONTEMAYOR, D.N.I. N° 27.755.586, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 18.690/03 "KUNIN de LEVY, ELENA y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 25 de febrero de 2005. Atento a que no se ha podido dar con el paradero de AMOS HORN, MARIELA PAULA ACOSTA, HECTOR OSCAR FERNANDEZ, JOSE LUIS FIGUEREDO, MARIA EUGENIA MONTEMAYOR, JULIA SCAGLIARINI, LORENA URCELAY y CLAUDIA BURSZTEIN pese a las medidas realizadas, cíteselos mediante la publicación de edictos para que dentro del tercer día de la última publicación se presenten ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía. Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal), Ante mí: Nelson Mariano Vicente (Secretario Federal). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil cinco.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 14/3 N° 473.767 v. 18/3/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaria N° 21, interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JOSE LUIS FIGUEREDO, D.N.I. N° 5.544.308, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 18.690/03 "KUNIN de LEVY, ELENA y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 25 de febrero de 2005. Atento a que no se ha podido dar con el paradero de AMOS HORN, MARIELA PAULA ACOSTA, HECTOR OSCAR FERNANDEZ, JOSE LUIS FIGUEREDO, MARIA EUGENIA MONTEMAYOR, JULIA SCAGLIARINI, LORENA URCELAY y CLAUDIA BURSZTEIN pese a las medidas realizadas, cíteselos mediante la publicación de edictos para que dentro del tercer día de la última publicación se presenten ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía. Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal), Ante mí: Nelson Mariano Vicente (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil cinco.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 14/3 N° 473.768 v. 18/3/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaria N° 21, interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HECTOR OSCAR FERNANDEZ, D.N.I. N° 7.682.212, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 18.690/03 "KUNIN de LEVY, ELENA y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 25 de febrero de 2005. Atento a que no se ha podido dar con el paradero de AMOS HORN, MARIELA PAULA ACOSTA, HECTOR OSCAR FERNANDEZ, JOSE LUIS FIGUEREDO, MARIA EUGENIA MONTEMAYOR, JULIA SCAGLIARINI, LORENA URCELAY y CLAUDIA BURSZTEIN pese a las medidas realizadas, cíteselos mediante la publicación de edictos para que dentro del tercer día de la última publicación se presenten ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía. Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal), Ante mí: Nelson Mariano Vicente (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil cinco.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 14/3 N° 473.769 v. 18/3/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a AMOS HORN, D.N.I. N° 26.716.370, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 18.690/03 "KUNIN DE LEVY, ELENA y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 25 de febrero de 2005. Atento a que no se ha podido dar con el paradero de AMOS HORN, MARIELA PAULA ACOSTA, HECTOR OSCAR FERNANDEZ, JOSE LUIS FIGUEREDO, MARIA EUGENIA MONTEMAYOR, JULIA SCAGLIARINI, LORENA URCELAY y CLAUDIA BURSZTEIN pese a las medidas realizadas, cíteselos mediante la publicación de edictos para que dentro del tercer día de la última publicación se presenten ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía. Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal), Ante mí: Nelson Mariano Vicente (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil cinco.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 14/3 N° 473.771 v. 18/3/2005

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro. 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a ESTEBAN ALBERTO SENA: ///nos Aires, 01 de marzo de 2005. ... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a ESTEBAN ALBERTO SENA a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Ritual). Asimismo, hágase saber que podrá concurrir acompañado de letrado particular de su confianza a los fines de su asistencia técnica o en su defecto el Tribunal le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda a la fecha de inicio de los presentes actuados; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal".

Secretaría Nro. 24, 01 de marzo de 2005.

Cristian Barritta, secretario federal.

e. 14/3 N° 473.668 v. 18/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. D.G.A.) c/COSCIA, HECTOR JULIO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 40.306/03, cita al demandado HECTOR JULIO COSCIA por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del CPCC). El auto que ordena la medida, dice: "Buenos Aires, 8 de julio de 2004. ... publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación...", Guillermo E. Rossi, juez federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.

Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 14/3 N° 34.108 v. 15/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría 155, cita y emplaza a WANDA ARANCIBIA o ARANCIBIA para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 63.395/2002 que se le sigue por el delito de falso testimonio, el día 17 de marzo próximo a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Enzo M. Cipriani, secretario.

e. 10/3 N° 473.755 v. 16/3/2005

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, Talcahuano 550, 3° piso, of. 3081 de esta ciudad. "Buenos Aires, 8 de marzo de 2005. Fíjese nueva audiencia para el día 23 de marzo del corriente año a las 11.00 horas a efectos de que BEATRIZ MEDINA se haga presente a prestar declaración indagatoria. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Asimismo, cítese a la nombrada por edictos judiciales que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días corridos. Ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Director del Boletín Oficial. Requiérase copia

de dicha publicación. Fdo.: Jorge Adolfo López, juez de instrucción. Ante mí: Agustín Pablo Gossn, secretario".

e. 14/3 N° 473.956 v. 18/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, ha resuelto: ///nos Aires, 2 de marzo de 2005. ...Hágase saber a CONSTANCIA GAMBOA ALANES el auto de fs. 701, I° punto, a través de edictos... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, (juez). Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol (secretario)". A fs. 701: "///nos Aires, 31 de agosto de 2004. Cítese a ...CONSTANCIA GAMBOA ALANES para dentro del tercer día de notificados, al solo y único efecto de retirar oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a fin de que se le extraigan triple juego de fichas dactilares para la averiguación de sus antecedentes judiciales... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol (secretario)".

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 14/3 N° 473.675 v. 18/3/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica al Sr. LUAMBO SIONGO que deberá comparecer por ante este Tribunal a fin de que se le extraigan fichas dactilares. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 28 de febrero de 2005. Atento a lo resuelto por el superior, cítese por edictos —los que se publicarán por cinco días— a LUAMBO SIONGO para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de que se le extraigan fichas dactilares, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 14/3 N° 473.674 v. 18/3/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Notificar al Sr. EMILIO MARCELO FERNANDEZ que con fecha 28 de febrero de 2005 este Tribunal ha resuelto: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto del Sr. EMILIO MARCELO FERNANDEZ emergente de la presente causa N° 3251 (1) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 302, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3° del C.P. y 336 inc. 1 del C.P.P.). II) Sin costas (arts. 529 y ccdantes. del C.P.P.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 28 de febrero de 2005... Regístrese y notifíquese a la Fiscalía y al Sr. FERNANDEZ por edictos por no conocerse su domicilio actual (vid. fs. 293/294, 296 y 298)... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsk, juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario".

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 14/3 N° 473.673 v. 18/3/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° Piso, Oficina N° 7027 de la Capital Federal) "///nos Aires, 7 de marzo de 2005. Atento la incomparecencia de MARIA LUJAN FERNANDEZ (conf. fs. 80), cítesela mediante edictos que se publicarán por tres días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial....". Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, secretario.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.

e. 11/3 N° 473.697 v. 15/3/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata. Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle N° 2128 de esta ciudad, y en autos, N° 12.109 caratulados: "GILABERT ALEJO MARTIN s/Dcia. Inf. Ley 22.362", cita y emplaza a CARLOS RAUL MEDINA, titular de D.N.I. N° 14.016.422. para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 31 inc. d) de la ley 22.362, en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.—).

Mar del Plata, 01 de marzo de 2005.
Julián Descalzo, secretario.

e. 11/3 N° 473.603 v. 17/3/2005

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN OCTAVA NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a: EMILIO ENRIQUE ADOLFO SCHROEDER Y SCHROEDER; INES MARTA CAROLINA SCHROEDER Y SCHROEDER; AUGUSTA VICTORIA GUILLERMINA SCHROEDER Y SCHROEDER; MARÍA ISABEL PAULA SCHROEDER Y SCHROEDER; OLGA LLDA ADOLFINA SCHROEDER Y SCHROEDER; MAGDA EDUVIGES MINNA SCHROEDER Y SCHROEDER; URSULA ANA MARGA CONCAGA HELM Y SCHROEDER; EMILIO SCHROEDEZ o EMILIO SCHROEDEZ o EMILIO SCHROEDER y MARGARITA SUEDER y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho a sobre el inmueble que se describe, que ante el Juzgado Civil y Comercial Común Octava Nominación, Provincia de Tucumán, a cargo Dra. María Isabel Tenreyro, Secretaría Unica, a cargo Dra. Estela del Valle Ruiz, tramita la causa "ZUCCARDI LUISA FRANCISCA y Otro s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 3434/03, en el cual han recaído providencias: "Tucumán, 15 de Junio de 2004. ... Cítese a los titulares de dominio indicados en esta presentación y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con algún derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a fin de que en el término de seis días, se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de designárseles como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Dra. María Isabel Tenreyro (Juez)". "Tucumán, 17 de diciembre de 2004. ... notifíquese el proveído de fecha 15/06/04 mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación y por el término de ley. Dra. María Isabel Tenreyro (Juez). Acción iniciada por LUISA FRANCISCA ZUCCARDI y MANUEL ANDREOZZI, sosteniendo que ocuparon el inmueble objeto de esta acción en febrero de 1974 porque encontraron desocupado al visitar a Christina Schroeder y Emilio Schroeder, con quienes tenían amistad. Indagaron, pero nadie dio razón de su paradero. Ante la ausencia, empezaron a poseer el bien a título de dueños en forma quieta, pública, pacífica y no interrumpida hasta el presente, sin que nunca les objetara dicha posesión. Esa posesión a título de dueños, les da derecho a adquirir el dominio por el mero transcurso del tiempo (3948 C.C.) y 2476 del mismo digesto. Señalan que la posesión data desde hace más de 30 años pagando todos los impuestos, y tasas de servicio. Terminan solicitando se haga lugar a la demanda declarándose que han adquirido el dominio por usucapión del inmueble. Costas. Inmueble ubicado sobre calle Córdoba N° 1065/1067, Tucumán, Matrícula Registral N-07952, Padrón Provincial 1749, Plano de Mensura para "Información Posesoria", del Agrimensor Alurralde, N° 25617/95 aprobado por Expte. N° 5771-A-95 de fecha 28 de abril de 1995 y por Municipalidad de Tucumán, Expte. N° 136.040/95 de fecha 06 de abril de 1995.

Tucumán, 10 de febrero de 2005.
Estela del Valle Ruiz, secretaria.

e. 10/3 Nº 68.007 v. 23/3/2005

Se hace saber a: EMILIO ENRIQUE ADOLFO SCHROEDER Y SCHROEDER; INÉS MARTA CAROLINA SCHROEDER Y SCHROEDER; AUGUSTA VICTORIA GUILLERMINA SCHROEDER Y SCHROEDER; MARÍA ISABEL PAULA SCHROEDER Y SCHROEDER; OLGA ILDA ADOLFINA SCHROEDER Y SCHROEDER; MAGDA EDUVIGES MINNA SCHROEDER Y SCHROEDER; URSULA ANA MARGA CONCAGA HELM Y SCHROEDER; EMILIO SCHROEDEZ o EMILIO SCHROEDEZ o EMILIO SCHROEDER y MARGARITA SUEDER y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho a sobre el inmueble se describe que ante el Juzgado Civil y Comercial Común Octava Nominación, Provincia de Tucumán, a cargo Dra. María Isabel Tenreyro, Secretaría Unica, a cargo Dra. Estela del Valle Ruiz, tramita la causa "ZUCCARDI LUISA FRANCISCA y Otra s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 3431/03, en el cual han recaído las siguientes providencias: "Tucumán, 15 de junio de 2004... cítese a los titulares de dominio indicados en esta presentación y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con algún derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a fin de que en el término de seis días, se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de designárseles como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Dra. María Isabel Tenreyro (Juez)". "Tucumán, 17 de diciembre de 2004. ... notifíquese el proveído de fecha 15/06/04 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación y por el término de ley. Dra. María Isabel Tenreyro (Juez). Acción iniciada por LUISA FRANCISCA ZUCCARDI y MANUEL ANDREOZZI, sosteniendo que como amigos de Christina Schroeder y Emilio Schroeder, fueron a visitarlos en febrero de 1974 encontrando la casa desocupada y nadie dio noticias. Como nada consiguieron, entraron a ocupar y poseer el inmueble objeto de esta acción, sito en calle Córdoba N° 1071/1073, de esta Ciudad, Tucumán, Matrícula Registral N-07953, Padrón Provincial 1748, conforme según "Plano de Mensura para Información Posesoria" del Agrimensor Alurralde, N° 25616/95 aprobado por Expte. N° 5772-A-95 del 28 de abril de 1995 y Municipalidad de Tucumán, Expte. N° 136.041/95 del 06 de abril de 1995 a título de dueños, en forma pública, quieta, pacífica y no interrumpida desde hace más de veinte años, pagando impuestos y tasas de servicios, continuando siempre como legítimos dueños hasta el presente y sin interrupción. Sostienen haber adquirido el dominio por el mero transcurso del tiempo más de 20 años, conforme lo dispone art. 3948 del CC y por haber cumplido las exigencias del art. 2476 del mismo código. Solicitan se haga lugar a la demanda declarando que han adquirido el dominio por usucapión. Costas.

Tucumán, 10 de febrero de 2005.
Estela del Valle Ruiz, secretaria.

e. 10/3 Nº 68.008 v. 23/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/02/2005	GASTON EDGARDO NIEVA	5	Nº 74.301/2004 LESIONES LEVES - ABUSO DE ARMAS AGRAVADO
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	02/03/2005	LUIS ENRIQUE CULQUIMBOZ VIZARREZ, de nacionalidad peruana, con últimos domicilios conocidos en la calle Agüero 404 o Valentín Gómez 3301, ambos de esta Ciudad	3	COACCION
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	02/03/2005	PERSI CULQUIMBOZ VIZARREZ, de nacionalidad peruana, con últimos domicilios conocidos en la calle Agüero 404 o Valentín Gómez 3301, ambos de esta Ciudad	3	COACCION
24	131	ALFREDO GODOY	01/03/2005	FABIAN OSVALDO DE SOUZA PIRES, D.N.I. 17.482.165	3	Nº 34.329/04
24	131	ALFREDO GODOY	23/02/2005	NORBERTO LOPEZ	3	Nº 34.782/04
24	131	ALFREDO GODOY	16/02/2005	CARLOS ALBERTO ZEBALLOS DAMONTE	5	ROBO CON ARMAS
33	170	RICARDO A. RICHIELLO	01/03/2005	SUSANA LILA RODELES	3	DEFRAUDACION
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	03/03/2005	RICARDO VAZQUEZ	5	AMENAZAS

e. 10/3 N° 259 v. 16/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	08/03/2005	ERNESTO ALEJANDRO MUZZIO	3	ESTAFA

e. 14/3 N° 261 v. 16/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	ALFREDO GODOY	08/03/2005	PEDRO ABELARDO VILLARREAL, D.N.I. 14.307.169, nacido el 22 de febrero de 1961 en Concordia, pcia. de Entre Ríos, hijo de Pedro y de Nélida Cáceres	5	VILLARREAL PEDRO ABELARDO S/ DEFRAUDACION
20	162	RODRIGO PAGANO	07/03/2005	TOMAS ALBERTO CAPRA, D.N.I. 4.437.488	5	Nº 74.641/2003 ESTAFA
20	162	RODRIGO PAGANO	07/03/2005	DESIRE LEONARDA ANABELLA FAGUNDES ALVES, D.N.I. 23.028.546	5	Nº 74.641/2003 ESTAFA
20	162	RODRIGO M. PAGANO MATA	08/03/2005	RODOLFO DANIEL BARTOLOTTA	5	Nº 37.546/04 ROBO
26	155	ENZO CIPRIANI	02/03/2005	ANA DEL VALLE CEJAS, titular del D.N.I. 18.715.133	5	CEJAS ANA DEL VALLE S/ COACCIÓN ....
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	01/03/2005	EDUARDO CORRADO, D.N.I. 7.592.342	5	Nº 62.190/04 ESTAFA
33	170	RICARDO A. RICHIELLO	02/03/2005	LU KAI	3	ROBO CON ARMAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	08/03/2005	ROLANDO CABRAL	3	AMENAZAS
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	23/02/2005	RAMON DAYAN, nacido en el año 1946, hijo de Rafael y de Elisa Bucahi, cuyos restantes datos filiatorios se desconocen	3	Nº 11.330/04 COACCION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	21/02/2005	AUGUSTO BELLUCCI	5	DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	08/03/2005	ARONDO ALBERTO BERUTTI	5	DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	21/02/2005	CARLOS RAFAEL BELLUCCI	5	DEFRAUDACION
48	145	FABIAN de la TORRE	17/02/2005	RUBÉN CARLOS RUYBAL, D.N.I. 22.042.345, argentino, nacido el 23 de febrero de 1971, hijo de Rubén Carlos (f) y de Marta Beatríz Suárez	3	Nº 62.720/2004

e. 14/3 N° 262 v. 18/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	03/03/2005	JUAN CARLOS GOMEZ	5	-

e. 10/3 N° 60 v. 16/3/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/02/2005	Jorge Alberto Bordoli	35856
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/02/2005	CLARA BERTA INWENTARZ	33965
3		FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	01/03/2005	Carlota Julia Correa y José Antonio Tripicchio	33974
15	U	KARINA G. RAPKINAS	08/02/2005	EDUARDO RODRIGUEZ DOMINGUEZ	35804
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/02/2005	MARÍA SACKS	35864
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/03/2005	AGUSTIN PIO ARCOS	33964
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/03/2005	David Levy	33975
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	03/03/2005	COSENTINO FRANCISCO NICOLÁS ANTONIO	33955
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/03/2005	FERREYRA ANGEL IGNACIO	33954
24	U	MARIA LAURA RAGONI	01/03/2005	AVELINO ARTURO MANUEL CAGIDE CORDIDO	35823
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/02/2005	FEDERICO EDUARDO TAVERNA Y JESUS ROSA PROPATO	33978
29		CLAUDIA ALICIA REDONDO	03/03/2005	PEDRO OLIVERO	35842
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/12/2005	Salvador LLORCA COSTA	33963
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/02/2005	LUNA MATILDE ARUJ	33985
35	U	ANALIA V. ROMERO	21/02/2005	MISSUTI, ERMELINDA	33994
40	U	ERNESTO C. VIDELA	03/03/2005	MANENT, Mercedes Amalia	33972
40	U	ERNESTO C. VIDELA	03/03/2005	BRELAGE, Guillermo	33973
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	02/03/2005	KALMAN SZALAI	33949
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/03/2005	WALDMAN, JACOBO	33983
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/02/2005	Lázaro SCHPOLIANSKY	2414
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/03/2005	COURETOT ALEJANDRO ANTONIO	35829
48		RUBEN DARIO ORLANDI	23/02/2005	OCTAVIO CARLOS RAMOS	33980
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/02/2005	SZNAPS SARA	33959
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/02/2005	NESTOR JESUS REMON	35822
50	U	JUAN C. INSUA	28/12/2004	HYON MOO HONG	33979
54		JAVIER FERNANDEZ	04/03/2005	CARMEN ANITA BARTEL	35833
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/02/2005	ANTONIO JOSE COSTANTINO	33937
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/12/2004	JORGE ALBERTO CASTRO	67971
60	U	JAVIER SANTAMARIA	24/02/2004	Elisia Ramona GRAIB	33976
63	U	JORGE E. BEADE	02/03/2005	RODOLFO NACINI y ADELINA MAZZUCCA O MAZUCCA	33961
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/02/2005	MARIA TRINIDAD GONZALEZ	35828
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	03/03/2005	ALIANI MARIA CARMEN	33969
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	03/03/2005	BERTONCELLI MARIO AQUILES	33970
73	U	ALBERTO UGARTE	03/03/2005	GHIDINI JOSEFINA MARIA	33951
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/03/2005	Escio Degano	33942
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	03/03/2005	AGUSTIN HEREDIA	33960
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/02/2005	Rufina América Gonzalez	35841
91	U	DOLORES MIGUENS	13/12/2004	RAMON MANUEL LOPEZ	33988
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/03/2005	ARMANDO OTERO	33950
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/03/2005	ISABEL FAINGUERZ	33943
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/03/2005	ELVIRA VAZQUEZ DOMINGUEZ	33940
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	28/02/2005	ANGEL SANTOS BUTTI	35805
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	22/02/2005	Diaz Pena Manuel	33944
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/03/2005	GUILLERMO JUAN VIVAR	33941

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	02/03/2004	MARIA TERESA CUBAS	68002
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/02/2005	Otilia Antonia PEÑA y Abilio Santos de la Cruz VALEIRO	33984
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	16/12/2004	OSCAR MOISES LAGE	67972
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	17/02/2005	QUIBEL JULIO VICENTE	67959
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	17/02/2005	PERRI ZULEMA	67961

e. 11/3 N° 289 v. 15/3/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	25/02/2005	Taman Haydossian	34000
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/03/2005	Romanelli, Oscar y Blanco, Beatriz Cesira	34060
14	U	HUGO D. ACUÑA	01/12/2004	Bernard Maria Luisa	34048
15	U	KARINA G. RAPKINAS	02/03/2005	Victoria Elena SUAREZ	33996
16		LUIS PEDRO FASANELLI	04/03/2005	GREGORIO MAURICIO ZELECHOWSKI y FANNY OSTROVIECKI	34049
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/02/2005	FERNANDO PEDRO GASSO	68038
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/02/2005	Víctor Miguel Arena y Blanca Noemí Rosset	34015
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/02/2005	Jenta BUCHMAN	35883
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/03/2005	PEDRO MIGUEL GOLDSCHMIDT	35904
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/03/2005	Maria Esther Canta	34036
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/02/2005	DANERI JORGE OSCAR	34038
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/02/2005	SAMARTINO ELVIRA	34059
24	U	MARIA LAURA RAGONI	09/02/2005	NELLY NOEMÍ PEREIRA	34035
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/02/2005	Miguel Angel Spinedi y Yolanda Rufina Herrero	34046
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/03/2005	FLORENCIA LUCIA WHITE	34065
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/10/2004	RAMON NÚÑEZ BARROS	35909
32		JOSE BENITO FAJRE	03/03/2005	MANUEL PAZOS	35919
35	U	ANALIA V. ROMERO	16/02/2005	JOSE MARIA CORRARO	34045
37	U	Ma.PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/02/2005	Mauricio Ziguelman	34014
44	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/02/2005	DOMINGO CARIGLINO y AURORA DÍAZ	34012
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/03/2005	RAUL JUAN VICENTE CAVALIERI	35876
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/03/2005	María Victoria MICO	35886
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	02/03/2005	MORELLI RICARDO y ANZALAS MARIA TERESA	34053
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/03/2005	TERESA IMPERIALE	34006
47	U	SILVIA R. REY	23/02/2005	Zulema Andre	34001
47	U	SILVIA R. REY	01/03/2005	Consolato COGLIANDRO	34069
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/02/2005	Antonia KIEDA KADYSZYN	34016
48		RUBEN DARIO ORLANDI	10/02/2005	RAÚL LURAGHI	34017
50		JUAN C. INSUA	04/03/2005	ALLEVATO, JOSE SALVADOR	68040
53	U	ALDO DI VITO	09/12/2004	Rosa Elena FRANCONERI	34072
54		JAVIER FERNANDEZ	02/04/2004	RAQUEL VAZQUEZ	68033
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	08/03/2005	FRANCISCO ARHIA; JUANA PERRINI y JUANA AMALIA ARHIA	35928
58	U	Ma. ALEJANDRA ORALES	28/02/2005	CECILIO RICARDO SOSA	35874
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/03/2005	JUAN JOSE FERRACO	34050
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/02/2005	FILIPPINI ROBERTO CARLOS Y LANDRADOY TELMA ANGELA	34027
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/02/2005	RITA VALLORANI	34034
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/12/2004	CLAUDIO DANIEL HOLDANO RODRIGUEZ	34020
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/02/2005	ESPADA, ALFONSO	34051
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	02/03/2005	VIOLETA BLANCA FERNANDEZ	35922
71		SUSANA A. NOVILE	02/12/2004	Osvaldo Fernando Mesa y Blanca Isabel Agüero	34019
72		DANIEL H. RUSSO	02/03/2005	CELINO LORENZO ZUCCA	34047
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/03/2005	FRANCISCO CAMPILONGO, FRANCISCA LAINO de CAMPILONGO y NICOLAS CAMPILONGO	34002
72		DANIEL H. RUSSO	24/02/2005	MARIA NETFER o NETHFER AVILA de CASADO	34066
72		DANIEL H. RUSSO	24/02/2005	VICTOR CASADO	34067
73	U	ALBERTO UGARTE	03/03/2005	BENIGNO RODRIGUEZ	33997
75	U	MARIA INES LEZAMA	07/03/2005	Emma Haydeé Gabriela Guerra	34054
75		MARIA INES LEZAMA	21/02/2005	PIÑERO MARTÍN EDUARDO	34028
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/03/2005	NORMA MARTA TAPIA y VICENTE JULIO MONTANO	34031
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/02/2005	CRUZ JOSEFA	34018
80		DIEGO HERNAN CANCELA	14/02/2005	JUANA DESIDERIA BERGESE	68070
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/12/2004	CLEMENTE MAZZA	2415
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/03/2005	ADA ANTONIA VIEGAS	35940
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/02/2005	MARIA DELIA SEMINO	34040
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/02/2005	LOPEZ LUIS PEDRO	34041
91	U	DOLORES MIGUENS	04/02/2005	LENCINAS, DEOGRACIA CATALINA	34061
91	U	DOLORES MIGUENS	28/02/2005	Haydee Aida Lotta	34004
91	U	DOLORES MIGUENS	02/03/2005	Emilio Rene HERRERA	34068
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	03/03/2005	GARCIA RAFAEL	34011
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/02/2005	LUCIA DEL CARMEN RUSSO	34003
98		JOSE LUIS GONZALEZ	23/02/2005	ELSA VIRGINIA RAGGI	34070
99	U	MARTA N. COCCIA	14/02/2005	FRANCISCO D'ANGELA	34033
99	U	MARTA N. COCCIA	09/02/2005	MULET MARIA MERCEDES	35897
99	U	MARTA N. COCCIA	04/03/2005	Alvarez Mercedes y Francisco Lorenzo Gonzalez	68045
107	U	JUAN F. GALMARINI	08/03/2005	María Esther Ortega	34052
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/02/2005	EDITH STELLIA LASTRA	34037
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/03/2005	WALTER OSMAR SGARIGLIA	34022
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/02/2005	JOSE ALBERTO VENTURA	33998
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/03/2005	María Esther Pistarchi	33999
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/02/2005	BIAGINI, ELIO	34005

e. 14/3 N° 290 v. 16/3/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CUBA 2734 c/TIBERIO CELESTINA s/Cobro de Sumas de Dinero. Sumario", Expte. 78580/94, que la martillera María Claudia Galimi subastará, el día 22 de marzo de 2005 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Cuba 2734, entre Congreso y Nahuel Huapi, Unidad 19, Piso 1°, identificado con el N° 9, Capital Federal. Se trata de un departamento de un ambiente con cocina y baño completos, con un balcón que da al tragaluz del edificio en el contrafrente. Los pisos de todos los ambientes son de cerámica. Se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado en alquiler. Superficie Total: 27,51 m2, Porcentual 3,20%. Nom. Cat.: Circ.: 16, Secc.: 27, Manz.: 21, Parc.: 27C, Matrícula 16-3260/19. Deudas: Aguas Argentinas al 9-11-2004, no registra deuda; Rentas ABL al 9-11-2004 $ 33,80 (fs. 281); Ampliación Gral. de Rentas del Gob. de la Cdad. Autónoma de Buenos Aires al 9-11-2004 $ 10,68 (Fondo ampliación red de subterráneos) (fs. 282); Expensas a febrero 2005 $ 26.898,84 (capital e intereses). Base: $ 15.000. Seña 25%. Comisión 3% y 0,25% del precio de venta (Acord. 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: 17 y 18 de marzo de 2005 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 14/3 N° 68.153 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo che la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Fernando Alfredo Ubiría, sito en Talcahuano N° 550, 6° Piso, de Capital Federal, hace saber que el Martillero Edgardo García, subastará judicialmente el 21 de marzo de 2005, a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón número 1233; de Capital Federal, por haberse ordenado en autos "VALBUENA FERNANDEZ, JUAN c/CRUZ, SEGUNDO EVARISTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 97558/01), al contado y al mejor postor un lote de terreno con frente a calle Magallanes 2026 entre Belgrano y Centenario, de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., designado como lote 8 de la Manz. "L", Nom. Cat.: Circ. I, Sección W, Manz. 93, Parcela 8, Matrícula 41782, que consta de local, comedor, cocina, baño sin instalaciones, dos dormitorios y fondo libre, en regular estado de conservación, ocupado por el demandado, su esposa, su hija, su yerno y tres hijos menores de estos. Base: $ 31.000. Seña: 25%. Comisión: 3%. Sellado Provincial: 1% y Arancel subasta: 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: El inmueble adeuda a la Municipalidad de Lanús $ 1.858.43, al 28/06/04 (fs. 56); $ 2.241,61 y $ 266,54 al 05/07/04 (fs. 57), a Aguas Argentinas $ 25,71 al 17/08/04 (fs. 91) y a la Dir. de Rentas, Pcia. Bs. As. $ 5.052,72 al 30/06/04 (fs. 101). Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 18 de marzo de 2005 de 11:00 a 12:00 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Página 12.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 14/3 N° 34.092 v. 15/3/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Juez, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "LLOYDS TSB BANK PLC c/GARCETE ONIX s/Ejec. Hip., Ejecutivo" (Reservado), Expte. N° 92.954/00, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 22 de marzo de 2005, a las 11:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la Loc. y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Irala 318 (hoy Irala 636, ver fs. 280) entre las de Manuel Quintana y Andrés Baranda, U. Func. N° 2 con Mat. 90.101/2 y N. Cat.: Circ. I, Secc. T, Mzna. 79, Parc. 32A, Sub-Parc. 2. Superficie cubierta: 47,62 m2. Sup. descubierta: 26,48 m2. Sup. total: 74,10. Ocupado por la demandada. Condiciones de Venta: Base $ 37.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Según constatación, ocupado por la Sra. Onix Garceti en carácter de propietaria. El ingreso es por la calle hoy Irala N° 636 y el inmueble está en Pta. Baja, Depto. "B", al fondo a través de un pasillo descubierto. Entrada por pasillo que da a patio (2,50x5) en forma de L, y luego de 2,50x2. Tiene living 4x4 piso cerámico. Un ambiente 1x2,50 y pasillo que desemboca en baño completo con bañera (1,80x2,20) y dormitorio enfrente de 4,50x3 con piso alfombrado. Hay otra entrada anulada que da al mencionado ambiente de 1x2,50. Al fondo, lavadero 2x2, con pileta. El techo es de chapa y en algunas partes, en su interior, está machimbrado (madera). El estado es regular y hay humedad en baño y en paredes. Construcción mediocre. Deudas: Rentas Pcia. (fs. 109) al 4/03/03, $ 897,06, Municip. (fs. 99/102) al 18/03/03, $1.264,02, O. San. (fs. 92/93) al 8/01/03, sin deudas, A. Args. (fs. 89/90) al 30/12/02, $ 497,54. Sólo se aceptan mejoras de ofertas por $ 300. El saldo de precio debe abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación ni notificación previa, en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No se permite la compra en comisión. Días exhibición: 18 y 21 de marzo de 2005, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 14/3 N° 68.155 v. 15/3/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano N° 490 piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ALEMAN, FERNANDO c/SPALDING, VERONICA ANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 19.487/04, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzáles chaves, rematará el día 18 de marzo de 2005 a las 8:45 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en el Cuartel Décimo, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Barrio Cerrado "Los Sauces" Matrícula 29.614. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Parcela 2272-d, subparcela 162. Se trata de una casa en esquina dentro del Barrio "Los Sauces" sobre el asfalto a pocos metros de la entrada, es de una planta, sobre un terreno de 800 m2 aprox. y de 140 m2. cubiertos aprox. con jardín al frente y al contrafrente, entrada de autos y entrada principal con puerta de doble hoja y consta de: living y comedor, tres dormitorios, dos baños completos, cocina y comedor diario. Se encuentra ocupada por la demandada, su marido y 3 hijos menores de edad en calidad de propietarios. El estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 120.000, seña 30%, comisión 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, sellado de ley: 1%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: D.G.R. (Imp. Inmob.): $ 81,48 al 14/06/04 fs. 77, Municipal. Pilar $ 487,70 al 2-11-04 fs. 61/63, OSN: fuera del área de servicio. Aguas Args.: fuera del área de servicio fs. 68, Expensas: $ 2.575,62 al 4-10-04 fs. 108, expensas mes nov. 04 $ 147. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de la posesión. Serán a cargo del adquirente las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 16 y 17 de marzo de 2005 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, a los 9 días de marzo de 2005.
Horacio Raúl Lola, secretario.

NOTA: Se deja constancia que el presente deberá publicarse con carácter de urgente. Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.

e. 14/3 N° 68.273 v. 15/3/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6° piso), comunica por dos (2) días, en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESMERALDA 135/41 c/DUNDAS S.A. s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 29.160/02 que el martillero Humberto Horacio Astorga, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 23 de marzo de 2005, a las 9.00 hs. en punto, con una base de $ 1.100.000 o, para el supuesto de que no existan postores, rematará sin base el día 31 de marzo de 2005 a las 9.00 hs. en punto (fs. 295), el bien ubicado en Esmeralda 135/41 —entre Bartolomé Mitre y Cangallo—, Unidad 1, Primer Subsuelo, Planta Baja, Pisos 1 y 2, Matrícula 141278/1, cir. 14, secc. 1, manz. 10A, parcela 13. Según constatación de autos (fs. 212/7) el inmueble se compone de: 2° Piso: al frente 3 oficinas y 1 salón, todos alfombrados, 2 baños damas y 2 baños hombres con sus artefactos y pisos cerámicos; al contrafrente 5 oficinas divididas, dos baños damas y dos baños hombres, con sus artefactos y pisos cerámicos, todo con deterioro de pintura y en estado de abandono. 1° Piso: se extiende del frente al contrafrente, Salón alfombrado con divisiones y 4 oficinas con piso de parquet, toilette, baño damas y baño hombres, cocina, con pisos cerámicos, cuarto de motores de calefacción y 1 ascensor privado que va hasta el subsuelo. Planta Baja: Al frente entrada y salón con piso cerámico; al contrafrente (aire y luz) 3 oficinas, 2 con pisos de goma y 1 con piso cerámico. 1° Subsuelo: Salón de archivo, sala de máquinas, depósito, divisiones tipo oficinas con placares, cuarto de calefacción central, baño damas y baño hombres con pisos cerámicos, otro cuarto tipo depósito que da al aire y luz 2° Subsuelo (unidad complementaria): escalera de madera muy deteriorada. Estado de Ocupación: desocupado; Superficie total según título: 1.922,38 m2. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Ac. CSJN 24/00), al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador, ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Deudas: Aguas Argentinas: $ 98.922,17 al 25/07/2003 (fs. 109), OSN: sin deuda al 26/7/2003 (fs. 115); GCBA: $ 98.705,65 al 24/10/2003 (fs. 146/8); Expensas: $ 122.464,02. Expte. N° 29.160/02 al 30/9/2004 (fs. 234) y $ 129.197,28 Expte. N° 79.612/03 al 30/9/2004 (fs. 234). Exhibición: días 18 y 21 de marzo de 2005 de 13 hs. a 15 hs. libremente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 14/3 N° 68.132 v. 15/3/2005

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, interinamente a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEREZ MORENO SILVIA, GABRIELA c/MARTINEZ DE CANCELLIERI, ADELA AMPARO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 6246/00, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 21 de marzo de 2005 a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, un inmueble sito en esta Ciudad, calle Bucarelli 2166, U.F. N° 11, piso 2°, identificado en la letra "C". Según acta de constatación agregada en autos, se trata de un departamento de tres ambientes con dependencias de servicio, lavadero cubierto, balcón corrido, en buen estado de conservación, ocupado por la demandada con un hijo mayor de edad. Condiciones de venta: Base: $ 40.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada: C.S.J.N.: 0,25%. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16. Secc.: 51. Mzna.: 35. Parc.: 30. Matrícula: 16-25852/11. Sup. total: 85,99 m2. Porcentual: 7,03%. Venta "ad corpus", al contado y mejor postor, en dinero efectivo en el acto del remate. Saldo deberá se depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 41 del CPCC (art. 579). Según Acuerdo Plenario del 18/12/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", exímese a los compradores en subasta del pago de las deudas que tuviere el inmueble subastado por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores la toma de posesión del mismo, no así respecto de la deuda por Expensas comunes que tuviere el inmueble. Deudas: O.S.N. al 19/9/00 (fs. 57) sin deudas. Aguas Argentinas: al 26/11/04 (fs. 195) $ 25,21. G.C.B.A. (A.B.L.) al 3/1/05 (fs. 203) $ 1.710,48. Expensas al 30/11/04 (fs. 191) $ 4.073,81. Exp. enero/05: $ 136. Exhibición: 15 y 16 de marzo de 2005 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
La Secretaria int.

e. 14/3 N° 34.138 v. 15/3/2005

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° de Capital Federal comunica por dos días en la Ejecución Hipotecaria Expte. N° 72104/2000 (Reservado en Secretaría) que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 21 de marzo de 2005 a las 10 y 45 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal una fracción de campo con todo lo plantado adherido y edificado situada antes el Partido de Esteban Echeverría, hoy Partido de San Vicente Provincia de Buenos Aires, Circ. VII, Sec. Rural, Parc. 387, que limita al N con Joaquín Pineros, por el S con José Pineros, hoy con camino que conduce al camino Gral. a Las Flores: al E con herederos de Fernández Alvarez de Pérez y al O con Antonio Costa, matrícula 42.423, superficie 36 Hs 9 As 76 m2. Según constatación efectuada a fs. 86 vta. ratificada fs. 106, el mismo se encuentra en zona rural, sobre camino de tierra y se encuentra ocupado por quien se identificó como Julio Giménez el que manifestó que ocupa la propiedad como cuidador no exhibiendo constancia alguna. Se trata de una fracción de campo con una casa de material con techo de tejas, que consta de un amplio living comedor que es también cocina con piso cerámico, tiene dos amplios dormitorios y un baño completo instalado, siendo su estado de conservación bueno. Separado de la misma hay una pequeña edificación de un ambiente en buen estado y otra similar en mal estado de conservación. Tiene también un molino y un tanque de agua elevado, como así también una edificación de material en buen estado de conservación con diez separaciones para caballeriza. Existe otra edificación aparentemente para criadero de chanchos y un silo elevado de aprox. 2000 lts. de capacidad. Base: $ 62.776, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel de subasta: 0,25%, Sellado de Ley 1%. Condiciones de venta: "Ad Corpus", en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor, todo a cargo del comprador en dinero efectivo y en el acto de la subasta, también deberá hacerse cargo oportunamente de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la Ley 10.707, decreto reglamentario 1736/94 y de la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden de autos, sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 585 del CPCCN. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Adeuda: Mun. de San Vicente $ 1807,83 al 2/11/04 (fs. 94), Dir. Prov. De Rentas $ 3022,61 al 8/10/04 (fs. 92), Mun. de San Vicente (Tasa Red Vial) $ 857,17 al 7/11/01 (fs. 72). No tiene el servicio de agua potable por denuncia de la actora a fs. 73 bajo su responsabilidad. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos tasas y contribuciones conforme a fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Podrá visitarse los días 17 y 18 de marzo de 2005 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.
Sofía R. Rey Daray, secretaria.
e. 14/3 N° 68.195 v. 15/3/2005

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Maximiliano Caia, con domicilio en la calle Uruguay N° 714, P° 4° de la Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "MATUSEVICH DE CHORNE TERESA c/MARTINEZ MABEL SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 91.456/96, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 29 de marzo de 2005, a las 11,15 hs. en punto en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus y desocupado el siguiente bien inmueble: ubicado en el frente de la Avenida Triunvirato 4013/15, U.F. 15 del P. 1° identificado internamente con el N° 2, entre las calles Pampa y Donato Alvarez de Capital Federal, propiedad que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio. Superficie 95,94 m2, porcentual con relación al edificio 5,96%, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 48A, Parcela 14, Matrícula 15-506/15 Adeuda a fs. 32 OSN sin deudas, a fs. 143 GCBA $ 3824,81 al 12-3-04, a fs. 121 AA $ 8.626,11 al 15-10-03, a fs. 147. Expensas a mayo de 2004 $ 2.478. Base $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. Así mismo se hace saber que: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que no cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto el régimen de la Ley 13.512 (Serv. Eficientes c/Yabra s/Ejec. Hipot.). No admite la compra en comisión. El bien inmueble será exhibido los días 21 y 22 de marzo de 2005, de 14,00 a 15,00 hs.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.
e. 14/3 N° 68.158 v. 15/3/2005

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 89, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. PROP. ARCOS 2949/51/53 c/ROCATAGLIATTA, JULIA y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" —Reservado—, Expediente Nro. 82.643/1993, que el martillero Andrés Mario Pericoli, rematará el día 21 de marzo de 2005 a las 11,00 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Arcos 2949/51/53 entre Iberá y Quesada, U.F. Nro. 24, Piso 4to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16. Sec.: 27. Manz.: 38. Parc.: 15. Matrícula: 16-11039/24. Superficie total 29 mts2. 76dm2. Porcentual 4 con 01 centésimos. El inmueble consta de dos ambientes, cocina y baño en buen estado de conservación; modificada la cocina con una abertura hacia el comedor. Pisos de madera en dormitorio y living, baño completo, sin bañera. Al piso se accede por escalera. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo ser Julia Rocatagliatta y ser la propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos Fs. 194 vta. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 50.728,00. Fs. 177. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 10-3-98 $ 823,66 Fs. 204. Aguas Args. S.A. al 1-4-98 $ 3.778,72 Fs. 208. O.S.N. al 8-5-98 $ 224,88 Fs. 218. Expensas al 17-4-1995 $ 2.479,91 Fs. 101. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno; "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria"; del 18-2-99). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de marzo de 2005 de 11.00 a 13.00 hs.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 14/3 N° 68.151 v. 15/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Avda. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ORMART NOEMI BEATRIZ (CUIT 27-11.499.773-6) s/Quiebra " (Expte. 52.724) que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT 20-13.711.323-7), subastará el 21 de marzo de 2005 a las 9,15 hs. (en punto), en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Amenábar 2247, piso 7° (7° "D"), U.F. 29, de esta Ciudad de Buenos Aires. N. C.: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 85, Parc. 19 A, Matrícula: FR 16-16520-6, Sup. 76,41m2. Según constatación se compone de living-comedor c/balcón corrido, 1 toilette, cocina instalada, baño completo, 2 dormitorios c/placard y lavadero. Todo en buen estado de conservación y aseo. Desocupado de personas y muebles. Base: $ 120.000.- Seña: 10% Comisión: 3% Acord. 24/00: 0,25%. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fije el banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos a 30 días. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Respecto de los inmuebles, los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Acerca de las expensas adeudadas por el inmueble subastado, son responsabilidad de los sucesivos propietarios (Ley 13.512 : 17). Deudas expensas al 2/12/04 $ 14.057,00 (fs. 630/31). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior hábil a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Audiencia de apertura, el mismo día a las 12 hs. Exhibición: 18 y 19 de marzo de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 9/3 Nº 473.382 v. 15/3/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IBARRA PATRICIA MONICA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 9:55 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Courier, tipo Pick-up, motor Ford N° DKKBY899805, chasis Ford N° 9BFTSZPPAYB899805, año 2000, dominio DGD-231, sin base. Con una deuda de patentes de $ 3754,45 al 25/10/04. Seña 30%. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que registre el bien estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y en caso de compra en comisión deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/3 N° 2422 v. 15/3/2005

Juzgado Nacional de Comercio N° 8 Sec. 16 comunica por cinco días en autos: "GULCHIN ALBERTO s/Quiebra Expte. 73.767", que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el 23 de marzo 2005, a las 8 hs. 45' en punto, en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, la unidad funcional N° 7 piso 1° del inmueble ubicado en la calle Tres Sargentos 422 de esta Capital. Sup. 52,33 mts. 2, Porcentual 8,65% (Ad-Corpus). Nom. Cat. Circ. 20 Sec. 3 Manz. 52 Parc. 17 Matrícula 20-177/7. Base $ 48.500, contado mejor postor, seña 30% comisión 3% y 0,25% arancel derecho subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC., debiendo integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Banco Nación Arg. en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador, que en caso de que por cualquier causa aunque no le fuera imputable no depositare en autos el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Párr. 2do. y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá el comprador optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil. Según informe del martillero, la unidad funcional se trata de un gran ambiente con amplio ventanal, con kitchinette, y un entrepiso con baño, denotando falta de pintura desgastada por la acción del tiempo, encontrándose desocupada. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital haciéndole saber que se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: 19 y 20/03/05 de 11 a 12 hs. Publíquese en forma inmediata en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 14/3 N° 68.211 v. 18/3/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados, "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARAYA NILDA OLINDA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 10:45 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTLTV56711, chasis Ford N° 9BFZZZFHATB060896, año 1997, dominio BNW-032, con una base de $ 2500. Con una deuda de patentes de $ 1576,45 al 9/5/01 y con una deuda por infracciones al 10/5/01. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26.903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 14/3 N° 2437 v. 16/3/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAEZ CRISTIAN ADAN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 10:50 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTMVM05604, chasis Ford N° BAFZZZEHCVJ027544, año 1997, dominio BOA-705, con una base de $ 4.000. Con una deuda de patentes de $ 6.409,73 al 15/8/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 11/3 N° 2429 v. 15/3/2005

Juzgado Nacional de Comercio N° 10 Sec. 20, sito en la Av. Callao 635 P.B., comunica por cinco días en autos "CHIMENTI MARIA DEL ROSARIO s/INC. DE VENTA Expte. 82.947" que los Martilleros Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) y Alejandro José Ibáñez (CUIT: 20-17333614-5), rematará el 18 de Marzo de 2005, a las 12 hs. 30' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Veragua 5365 entre La Cabañas y El Rancho de la Localidad de Morón, Pcia. Bs. As.; Sup. 800 mts.2. Nom. Cat. Circ. IV Sec. G Manz. 56 Parc. 10 Matrícula 63.455. Deudas informadas: Fs. 16 A. Arg. fuera de radio al 24/10/00; Fs. 19 Rentas $ 814,90 al 24/7/00; Fs. 28 OSN. No cuenta con servicios al 7/8/00. Según informe del Martillero, el inmueble se asienta sobre terreno que según título mide: 20 mts. Fte. por 40 ms. Fdo. existiendo sobre el mismo una construcción tipo chalet de construcción premoldeada de aproxte. 90 mts.2., con paredes internas de Durlock y revestimiento externo de ladrillos con techo de tejas y cielo raso de machimbre; se compone de tres dormitorios, living comedor, cocina y baño aún sin terminar, observándose falta de revestimientos de paredes, piso, sanitarios y accesorios; a su vez se ha observado una ampliación de aproxte. 30 mts.2, que incluye la cocina, lavadero y un pequeño baño y cochera, sin terminación, sin el piso, solamente se observa la carpeta. No existe pavimento, es calle de tierra. Se encuentra ocupado por la fallida y su núcleo familiar. Se hace constar que el 50% indiviso del inmueble le corresponde a la fallida en estos autos y el otro 50% indiviso le corresponde al Sr. Sergio Ruiz, cuya quiebra tramita por ante el Juzgado Comercial N° 20 Sec. 40. Venta Ad Corpus, al Contado y Mejor Postor. Base $ 36.000, Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y 0,25% arancel derecho de subasta; saldo del precio deberá abonarse dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Atento lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la realización de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de la posesión deberán someterse al régimen jurídico correspondiente a petición de parte y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente; este régimen se aplica al 50% indiviso de la quiebra que tramita ante este Juzgado únicamente. Exhibición: 16 y 17 Marzo de 14 a 15 hs. Más informes consultar el expediente en Secretaría del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse en forma urgente en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, Marzo 7 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 9/3 N° 473.649 v. 15/3/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, sito en la Avda. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/STIMOLI GABRIEL FERNANDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79 CUIT 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 10:40 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la oficina de subastas judiciales, sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° TA48925, chasis Ford N° VSGASXWPFTWA48925, año 1996, dominio ASN-727, con una base de $ 500. Con una deuda de patentes de $ 3.541,80 al 22/9/98. Seña 30%. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador. Deudor con DNI 20.289.823. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 11/3 N° 2430 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, sito en la Avda. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTRO ROBERTO MARCOS s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79 CUIT 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 10:30 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° UVA805304, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZSJ052134, año 1996, dominio AQG-450, con una base de $ 500. Con una deuda de patentes de $ 2307,99 al 30/4/99. Seña 30%. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador. Deudor con DNI 11.419.927. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 11/3 N° 2423 v. 15/3/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ SILVIA MARIEL y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 10:15 hs. en punto, al contado y al mejor postor, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Duna SD, tipo sedán cuatro puertas, motor Fiat N° 146B20005066416, chasis Fiat N° 8AP155000X8447871, año 1999, dominio CTM-359, con una base de $ 7500. Con una deuda por patentes de $ 578,26 al 31/3/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas impagas que registre la unidad estarán a cargo del comprador. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al de la subasta y hasta las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Los gastos de transferencia y/o traslado serán a cargo del comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 Km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "La Ley" conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 11/3 N° 2421 v. 15/3/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 160, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALVAREZ MAURICIO ARIEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 11:10 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Fiorino Working 1.7 D, tipo Pick-up, motor Fiat N° 146B20002123530, chasis Fiat N° 9BD255396W8606027, año 1998, dominio CJF-594, con una base de $ 3.776,20. Con una deuda de patentes de $ 2.502,72 al 7/6/02. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en Ruta Provincial N° 36, km 37,5, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario Boletín Oficial, conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 11/3 N° 2425 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALIER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Las Acciones Nominativas No Endosables de "TRAINMET S.A." Expte. N° 48.376, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas, CUIT 23-4503585-9, rematará al contado y mejor postor el día 28 de marzo de 2005 a las 13:00 horas puntualmente en la Corporación de Rematadores calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal: 158.281 (ciento cincuenta y ocho mil doscientos ochenta y una) acciones nominativas no endosables de la firma "TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A." propiedad de la fallida. Base: $ 183.862,95 en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, y como perteneciente a estos autos; Comisión 10%, Arancel S.C.J.N. 0,25% en efectivo, al bajar el martillo. Las acciones a subastar constan en libros, el Juzgado otorgará certificación al adquirente. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado, hasta el día 23 de marzo en el horario de 07:30 a 13:30 horas. Mayor información consultar el Expediente o al Martillero Tel.: 4605-0298/6737.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/3 N° 68.157 v. 18/3/2005

N° 17

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3° Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "COLL, BERNARDO ABEL s/Quiebra s/Inc. Venta de Inmueble Calle Bernardo de Irigoyen N° 188/190/194/196/198 s/Inc. de Verificación de Crédito", expte. N° 062685, que en las presentes actuaciones y en los incidentes análogos del registro de entradas nros. 062686, 062687, 062688, 062690, 062691, 062692 y 062694, el 22 de marzo de 2005 a las 8 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., se rematarán, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán, en el siguiente orden sucesivo: a) Por el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.), las unidades 54/55/56 del 8° piso del inmueble sito en Bernardo de Irigoyen 188/198, Cap. Fed. (NC: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 76, Parc. 17D, Matrículas 13-530/54/55/56 respectivamente). Ocupadas, en Block, Base: $ 57.000. b) Por el mismo martillero, las unidades 59/60 del 8° piso del mismo edificio, (NC: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 76, Parc. 17D, Matrículas 13-530/59/60 respectivamente), Ocupadas, en Block, Base: $ 49.000. c) Por martillero Alfredo Ezequiel Bollón (CUIT: 20-08315466-8 IVA Resp. Insc.), las unidades 368/371/374/377/380 del inmueble sito en Lima 141/149/157, Cap. Fed. (NC: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 56, Parc. 3, Matrículas 13-1032/668/371/374/377/380 respectivamente), cocheras identificadas con los nros. 8, 9, 10, 11 y 12 del subsuelo por rampa, ocupadas por el Sr. Edgardo Lombardo en carácter de locatario, con contrato vigente hasta el 31/1/06, Base: $ 3.000. c/u. d) Por el martillero Isidoro Kupferschmidt (CUIT: 23-15299603-3 Monotributo), las unidades 217/221/223/225 del inmueble sito en Rivadavia 953, Cap. Fed. (NC: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 66, Parc. 18, Matrículas 14-2927/217/221/223/225 respectivamente), en Block, Base: $ 26.000. e) Por el martillero Horacio Taranco, las unidades 68/69/70/71 del 10° piso del inmueble sito en Bernardo de Irigoyen 188/198, Cap. Fed. (NC: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 76, Parc. 17D, Matrículas 13-530/68/69/70/71 respectivamente), Desocupadas, en Block, Base: $ 73.000. f) Por el mismo martillero, las unidades 72/73 del 10° piso del mismo edificio, ocupadas, En Block, Base: $ 43.000. g) Por el martillero José Manuel Pizarro (CUIT: 20-04532833-4 IVA. Resp. Insc.), el inmueble sito en Tacuarí 1776/78, e/Caseros y E. Finochietto, Cap. Fed. (NC: Circ. 3, Secc. 8, Manz. 31, Parc. 12, Matrícula 302137). Sup.: 456,60 m2. Terreno baldío y desocupado. Base: $ 85.000. h) Por el martillero Gastón Labourdette (CUIT: 20-04416905-4 IVA Resp. Insc.), la unidad 14 del 1° y 2° subsuelo del inmueble sito en Florida 138/152, Cap. Fed. (Matrícula 14-345/14), Desocupada, corresponde al local N° 13 ubicado en el 1° subsuelo de la Galería "Boston", Sup.: 25,52 m2., Base: $ 20.000. En todos los casos: Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. en caso de corresponder. Arancel C. S. J. N.: 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse a los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 4 días antes de la subasta (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Com.). Queda prohibida la Compra en Comisión, así como la ulterior Cesión del Boleto de Compraventa que se extienda. Exhibición: 17 y 18 de marzo de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/3 N° 67.950 v. 15/3/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIAZ CARLOS MANUEL s/Ejecución Prendaria", Expte. 040412 que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 9:00 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° TR95385, chasis Ford N° VS6BSXWPFTWR95385, año 1996, dominio AUS 954, con una base de $ 5.000 y en caso de falta de postores el bien saldrá a la venta a la media hora con una base reducida en un 25% y en caso de inexistencia de postores luego de aguardar media hora saldrá a la venta sin base. Con una deuda de patentes de $ 1.762,06 al 8/7/03. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas en concepto de patentes. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Para la presentación de la oferta no se requerirá patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 11/3 N° 2424 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JIMENEZ OSCAR MARTIN s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 9:05 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ranger LX, tipo Pick-up, motor Maxion N° B32533512, chasis Ford N° 8AFDR10D9YJ148730, año 2000, dominio DHE 941, con una base de $ 14.000. Con una deuda de patentes de $ 3.459,12 al 30/7/04. Seña 30%. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Para la presentación de la oferta no se requerirá patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 11/3 N° 2427 v. 15/3/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, situado en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días, en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "Gaceta de Paz", que en los autos "ABRAHAM MARIA HAYDEE s/Quiebra", Expediente 47.869, que el Martillero Manuel Mosquera, CUIT 15-299.788-5, Tel. 4-240-1498, rematará en pública subasta, al contado y mejor postor, el 22 de marzo de 2005 a las 10,00 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Av. Rivadavia 5506/18, esq. Cachimayo, 7/17, Piso 12, U.F. 150, identificado con la letra "C" y con Matrícula FR 6-11687/150 - Circ. 6, Secc. 40, Manz. 22, Parc. 1c, con entrada por Cachimayo N° 11 - Partida 1.710.160, conforme a título de propiedad. Según constatación realizada por el Sr. Martillero actuante, el mismo consta de hall de entrada (1,00 x 3,00 m), 2 dormitorios con placard (4,00 x 3,00 m y 2,80 x 2,50 m, respectivamente), living (3,10 x 4,80 m), cocina (1,60 x 5,60 m), baño instalado (2,40 x 1,60 m) y balcón externo (1,00 x 2,30 m). Las medidas expresadas son estimativas. El living, un dormitorio y el balcón dan con frente y vista a la Av. Rivadavia. Las aberturas son de tipo stándar, en hierro (chapa) y madera. Las paredes y cielorrasos son de revoque fino a la cal; los pisos son de madera (parquet) y granítico. El estado de conservación es bueno, no observándose, en sus paredes y cielorrasos, roturas, rajaduras ni manchas de humedad. La edificación se estimó entre los 25 y 30 años de anti-

güedad. El mismo se encuentra habitado por la Sra. Yolanda Virginia Decunto, DNI 3.515.564, quien manifestó que lo ocupa en carácter de inquilina desde hace 8 años. La exhibición se realizará el 21 de marzo de 2005, de 13,00 a 14,00 hs. Fíjase la base en $ 40.000; seña 20% del precio de venta; comisión 3% más aportes y arancel 0,25%, según Acordada CSJN 10/99, los que deberán abonadas por el comprador en el acto de librarse el boleto de compra venta. El saldo de precio deberá ser abonado en el plazo de cinco días de aprobada la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, que serán abiertos por el Sr. Secretario con la presencia del Martillero y los interesados las 12,30 hs. del mismo día anterior. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente y en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña ofrecida correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a la comisión del martillero y el 0,25% según Acordada 10/99 de la CSJN (discriminándolo lo que cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de este plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza). Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa aprobación de sus importes por parte del Síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 L.C.Q. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. Se hace saber al adquirente que los gastos de escrituración, en caso de designar escribano, son por su cuenta y orden. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la última y válida oferta como comprador. La subasta finaliza con la firma del boleto de compra venta. En autos consta que la fallida posee CUIL N° 27-03.349.012-2 y DNI N° 3.349.012.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/3 N° 473.816 v. 17/3/2005

N° 26

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Co. nro. 26 Sec. nro. 52, sito en Callao 635, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en el Boletín Oficial, por tres días en el diario Clarín y por dos días en el diario La Nación que en autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta de Inmueble Calle French 3031/33 Expte. N° 35.531 que los Martilleros Públicos Emesto Joaquín Dolhare, Abraham Fiorentino y Cipriano Quesada rematarán el día 23 de Marzo del año 2005 a las 10.45 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Cdad. de Bs. As, en pública subasta, al contado, en efectivo y al mejor postor, desocupado y en el estado en que se encuentre el inmueble ubicado en la calle French 3031/33, entre las calles Sánchez de Bustamente y Billinghurst de esta Capital, N.C: C. 19; S. 15; M. 52; P. 28, Inscripta bajo el N° 19-5037/2/6, Respecto de las siguientes Unidades Funcionales: UF 2 MAT. 19-5037/2, UF 3 MAT.19-5037/3, UF 4 MAT. 19-5037/4, UF 5 MAT. 19-5037/5, UF 6 MAT. 19-5037/6, UF 7 MAT. 19-5037/7, UF 10 MAT. 19-5037/10., UF 11 MAT. 19-5037/11, UF 15 MAT. 19-5037/15, UF 18 MAT. 19-5037/18, UF 20 MAT. 19-5037/20, UF 21 MAT. 19-5037/21, UF 22 MAT. 19-5037/22, UF 23 MAT. 19-5037/23, UF 24 MAT. 19-5037/24, UF 25 MAT 19-5037/25, UF 26 MAT. 19-5037/26, UF 31 MAT. 19-5037/31, UF 34 MAT. 19-5037/34, UF 39 MAT. 19-5037/39, UF 41 MAT. 19-5037/41, UF 42 MAT. 19-5037/42, UF 45 MAT. 19-5037/45, UF 47 MAT. 19-5037/47, UF 49 MAT. 19-5037/49, UF 50 MAT. 19-5037/50, UF 53 MAT. 19-5037/53, UF 54 MAT. 19-5037/54, UF 55 MAT. 19-5037/55, UF 57 MAT. 19-5037/57, UF 58 MAT. 19-5037/58, UF 59 MAT. 19-5037/59. Base: En block $ 346.000 (fs. 252/254), Para el supuesto de fracasar la venta en block, en el mismo acto de la subasta deberán ofrecerse las unidades funcionales por separado, con las siguientes bases: UF.2: $ 7.000.- UF.3: $ 14.000.- UF.4: $ 7.000.- UF.5: $ 19.000.- UF.6: $ 14.000.- UF.7: $ 13.000. UF. 10: $ 13.000.- UF.11: $ 7.500.- UF.15: $ 14.000.- UF.18: $ 13.000.- UF.20: $ 7.000.- UF.21: $ 7.000.- UF.22: $ 7.000.- UF.23: $ 14.000.- UF.24: $ 7.000.- UF.25: $ 7.000.- UF.26: $ 13.000.- UF.31: $ 14.000.- UF.34: $ 13.000.- UF.39: $ 14.000.- UF.41: $ 7.000.- UF.42: $ 13.000.- UF.45: $ 7.500.- UF.47: $ 14.000.- UF.49: $ 7.000.- UF.50: $ 13.000.- UF.53: $ 10.000.- UF.54: $ 9.000.- UF.55: $ 15.000.- UF.57: $ 12.000.- UF.58: $ 7.000.- UF.59: $ 7.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3% Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Conforme art. 598, inc. 7 del CPCCN no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se deja expresa constancia, que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior. Asimismo se deja expresa constancia que el saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Según resolución de fecha 14/02/2003 se establecieron las siguientes condiciones : a) Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador, B) Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Conforme acta de constatación de fs. 236, las unidades funcionales a subastar se encuentran en un edificio destinado a cocheras de 6 pisos, subsuelo y terraza, el elevador de vehículos es eléctrico y se maneja manualmente, hay una oficina chica y 2 toiletes. Las unidades a subastar se encuentran distribuidas de la siguiente manera: Subsuelo UF Nros.: 2; 3; 4; 5; 6 y 7; Planta Baja UF Nros.: 10 y 11; Primer Piso: UF Nros.: 15; 18 y 20; Segundo Piso: UF Nros.: 21; 22; 23; 24; 25; 26 y 27; Tercer Piso UF Nros: 31 y 34; Cuarto Piso UF Nros.: 39, 41 y 42; Quinto Piso UF Nros.: 45, 47, 49 y 50; Sexto Piso UF Nros: 53, 54, 55,57,58 y 59. Informe de deudas: UF.2: ABL $ 85,70 al 28/06/02, Expensas $ 1.690,33.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 537,62.- al 03/12/02. UF.3: ABL $ 210,02 al 28/06/02. Expensas $ 3.659,92 al 16/07/02, OSN. No registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.126,27 al 03/12/02. UF.4: ABL $ 92,38 al 28/06/02, Expensas 129 $ 1.822,62.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 537,62.- al 03/12/02. UF.5: 93, ABL $ 298,61 al 28/06/02, Expensas 129 $ 5.203,27.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.606,29.- al 03/12/02. UF.6: ABL $ 217,75 al 28/06/02, Expensas $ 3.792,21.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.167,33.- al 03/12/02. UF.7: ABL $ 194,06 al 28/06/02, Expensas $ 3.380,65.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.043,22.- al 03/12/02. UF.10: ABL $ 221,99 al 28/06/02; Expensas $3.510,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.082,80.- al 03/12/02, UF.11: ABL $ 99,78 al 28/06/02, Expensas $ 1.963,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 606,50.- al 03/12/02. UF.15: ABL $ 217,75 al 28/06/02, Expensas $ 3.803,00 al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.171,06.- al 03/12/02. UF.18: ABL $ 221,89 al 28/06/02, Expensas $ 3.510,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.078,04.- al 03/12/02. UF.20: ABL $ 85,70 al 28/06/02, Expensas $ 1.686,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas, Argentinas $ 537,00.- al 03/12/02. UF.21: ABL $ 99,78 al 28/06/02, Expensas $ 1.963,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 608,42.- al 03/12/02. UF.22: ABL $ 85,70 al 28/06/02, Expensas $ 1.686,00 al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 536,35.- al 03/12/02. UF.23: ABL $ 217,75 al 28/06/02. Expensas $ 3.803,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.170,12.- al 03/12/02. UF.24: ABL $ 85,70 al 28/06/02, Expensas $ 1.686,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 536,35.- al 03/12/02. UF.25: ABL $ 85,70 al 28/06/02, Expensas $ 1.686,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 565,95.- al 03/12/02. UF.26: ABL $ 221,89 al 28/06/02, Expensas $ 3.510,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 2.662,36.- al 03/12/02. UF.31: ABL $ 217,75 al 28/06/02 Expensas $ 3.803,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 2.846,55.- al 03/12/02. UF.34: ABL $ 221,99 al 28/06/02, Expensas $ 3.510,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 11.082,80.- al 03/12/02. UF.39: ABL $ 217,75 al 28/06/02, Expensas $ 3.803,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.168,74.- al 03/12/02. UF.41: ABL $ 92,38 al 28/06/02, Expensas $ 1.827,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 564,60.- al 03/12/02. UF.42: $ 194,06 al 28/06/02, Expensas $ 3.384,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas a fs. 202 $ 1.036,12.- a fs. 203 $ 608,42.- al 03/12/02. UF.45: ABL $ 99,78 al 28/06/02, Expensas $ 1.963,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.645,59.- al 03/12/02 UF.47: ABL $ 217,75 al 28/06/02, Expensas $ 3.803,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.164,41.- al 03/12/02. UF.49: ABL $ 92,38 al 28/06/02, Expensas $ 1.827,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 563,06.- al 03/12/02. UF.50: ABL $ 194,06 al 28/06/02, Expensas $ 3.384,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.040,78.- al 03/12/02. UF.53: ABL $ 135,50 al 28/06/02, Expensas $ 2.676,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 826,46.- al 03/12/02. UF.54: ABL $ 113,93 al 28/06/02, Expensas $ 2.241,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 692,50.- al 03/12/02. UF.55: ABL $ 226,09 al 28/06/02, Expensas $ 3.940.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas, Argentinas $ 1.215,33.- al 03/12/02. UF.57: ABL $ 157,17 al 28/06/02, Expensas $ 3.101,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 2.395,66.- al 03/12/02. UF.58: ABL $ 92,38 al 28/06/02, Expensas $ 1.827,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 559,86.- al 03/12/02. UF.59: ABL $ 92,38 al 28/06/97, Expensas $ 1.827,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 565,95.- al 03/12/02. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 16 y 18 de marzo de 2005 de 10 a 12 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 11/3 N° 473.634 v.15/3/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YAPUR EMILIO FERNANDO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 11:20 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio EX FIRE 16V, tipo sedán cinco puertas, motor Fiat N° 178D60115103858, chasis Fiat N° 9BD17156212063549, año 2001, dominio DXG-156, con una base de $ 8000. El vehículo no se encuentra dado de alta en la delegación de Rentas correspondiente al 25/6/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 Km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "La Prensa" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 14/3 N° 2436 v. 15/3/2005